Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 1 de 32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	DANIEL ANDRES MORA AVILA	2, FECHA ELABORACIÓN	21	4	2025
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	MARZO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón	6, CC o NIT	7, No.	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	901879382-1	9072-2024	$649.982.115	1-2025	O2301174103202400575605 2
2						
3						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

11, FIRMA	DANIEL ANDRES MORA AVILA
CC.No.	79.662.558
Número telefónico:	3279797 EXT 1902
Cargo:	SUPERVISOR
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 2 de 32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9072 15/10/2024 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C"

CERTIFICA:

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	Identificado con NIT 901879382-1
Representante legal: RONAL CAMELO CHAVES	Identificado con C.C. 79.443.109

OBJETO CONTRATO:	"BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE." LOTE 1 - (130 CUPOS)

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/03/2025 y el 31/03/2025**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 06** correspondiente a la suma de: **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE ($ 649,982,115)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**980100036**	BANCO:	**CONFIAR COOPERATIVA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575605 2	1-2025	1-100-F001	O232020200993304	**$ 649.982.115**
TOTAL:				**$ 649.982.115**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [ ] NO [x] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 21 días del mes de abril del año 2025**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] Cual? _____

Terminación: [ ] Otro: [ ] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

DANIEL ANDRES MORA AVILA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. VF 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 3 de 32

ñores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACICION SOCIAL		
r	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000 - Ext. 000
ección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/04/2025, 13:15
Expedición	14/04/2025, 13:15
Vencimiento	14/04/2025

m	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	198,631,899.00	236,371,959.81
2	Dotación de Talento Humano	1.00	3,428,496.00	4,079,910.24
3	Vigilancia	1.00	24,037,668.00	24,037,668.00
4	Vigilancia AIU	1.00	2,244,413.00	2,670,851.47
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	1,575,882.00	1,875,299.58
6	Transporte	1.00	32,392,680.00	32,392,680.00
7	Bienes Consumibles	1.00	15,997,840.00	19,037,429.60
8	Servicio de Lavandería	1.00	593,723.00	706,530.37
9	Aseo Institucional	1.00	2,352,933.00	2,799,990.27
10	Talleres y Papeleria	1.00	4,911,681.00	5,844,900.39
11	Actividades Pedagógicas	1.00	792,630.00	943,229.70
12	Actividades Agro Rural + Urbana	1.00	26,120,857.00	27,426,899.85
13	Grstion Documental	1.00	941,118.00	1,119,930.42
14	Piezas Comunicativas	1.00	17,924.00	21,329.56
15	Espacio Físico Funcional	1.00	53,395,210.00	63,540,299.90
16	Mantenimiento del Inmueble	1.00	11,331,882.00	13,484,939.58
17	Servicios Públicos	1.00	5,211,012.00	5,211,012.00
18	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	19,854,624.00	23,627,002.56
19	Dotación vestuario y calzado para los participantes	1.00	58,855,118.00	70,037,590.42
20	Servicios de Alimentación	1.00	114,753,461.28	114,753,461.28

Total items: 20

Total Bruto	577,441,051.28
IVA 19%	71,235,820.87
IVA 5%	1,306,042.85
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	649,982,915.00

Valor en Letras:
Seiscientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil novecientos quince pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 649,982,915.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN SASAIMA DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 CONTRATO 9072 DE 2024

TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIAL POR FAVOR NO APLICAR RETENCIONES

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: bdafa8746a80b8a663b40e79d3fc4cf28cfecda4580cfc058571f0eda05e9aec2e46936d280a1df48a9a316e61a284ad

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 4 de 32

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

tón social
SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 32 C # 10 - 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-24 / 11:00:39 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 5 de 32

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

tón social

SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	VF	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 6 de 32

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,
CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los catorce (14) días de abril de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com



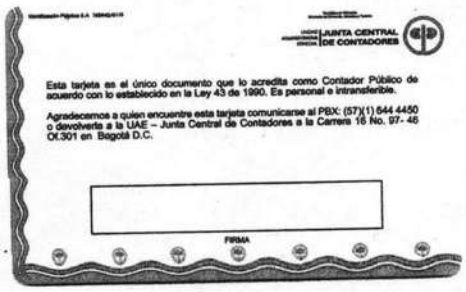
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 7 de 32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 8 de 32



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.680.236**

BLANCO OCAMPO
APELLIDOS

FRANCY MILENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1979**
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 02426 06006B 02 204217790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 9 de 32

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 10 de 32

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el catorce (14) de Abril de 2025.



FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 11 de 32



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.680.236
BLANCO OCAMPO
APELLIDOS
FRANCY MILENA
NOMBRES
FIRMA

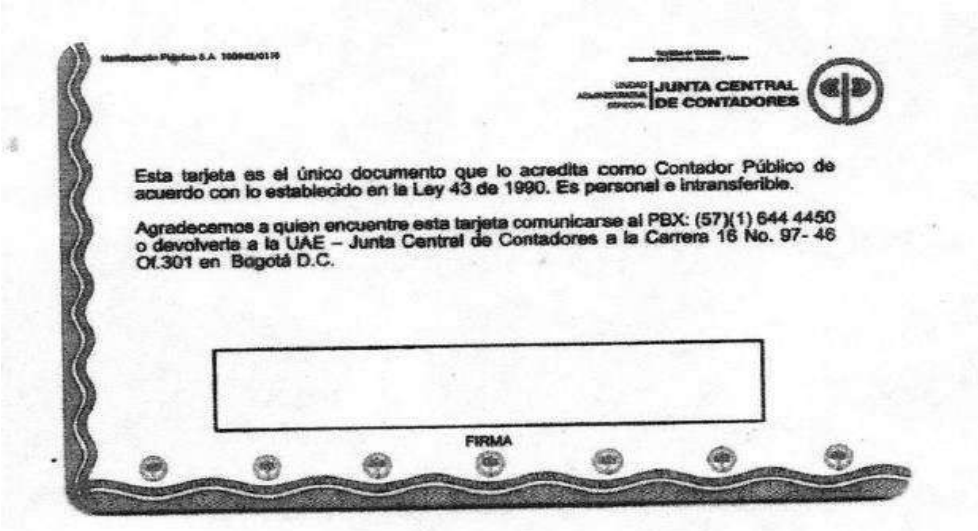
FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 02426 06008B 02 204217790

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 12 de 32





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 13 de 32

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 14 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C # 10 - 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 15 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 16 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 17 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
T 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 0 9 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 18 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7	3	3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141141150681

(415)7707212489984(8020) 000014114115068 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89b43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 19 de 32

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3	5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141141150681

(415)7707212489984(8020) **000014114115068 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 20 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141141150681

(415)7707212489984(8020) **000014114115068 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 21 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141141150681

(415)7707212489984(8020) **000014114115068 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 22 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141141150681

(415)7707212489984(8020) **000014114115068 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 23 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

1. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 24 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4	8 7 9 0	8 7 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 25 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 26 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 27 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudadana 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 28 de 32

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89d43658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Página 29 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
tablecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento
ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-890943658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 30 de 32

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 31 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 9072-2024_6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 13:36:12

Finalización: 2025-04-21 14:46:20

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
profesional equipo despacho y Subsecretaria técnica
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Luis Alfonso Garzon Vargas
11275532
lagarzon@sdis.gov.co
Contratista
Sdis

Revisión: EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Equipo apoyo a la supervisión Componente Administrativo

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658
2025-04-21T14:46:22-05:00 - Pagina 32 de 32

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 CTO 9072-2024_6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-133612-b1fc46-89043658

Creación: 2025-04-21 13:36:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-21 14:46:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 13:36:23 Lec.: 2025-04-21 14:00:40 Res.: 2025-04-21 14:00:46 IP Res.: 181.53.96.40
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-04-21 14:00:46 Lec.: 2025-04-21 14:01:08 Res.: 2025-04-21 14:01:25 IP Res.: 186.102.92.87
Revisión	Luis Alfonso Garzon Vargas lagarzon@sdis.gov.co Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-04-21 14:01:25 Lec.: 2025-04-21 14:10:19 Res.: 2025-04-21 14:10:27 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co profesional equipo despacho y Subsecretaria técnic Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 14:10:27 Lec.: 2025-04-21 14:46:12 Res.: 2025-04-21 14:46:20 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 1 de 108

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	1/03/2025 A 31/03/2025 AA	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	36.05%	30.13%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Daniel Andrés Mora Ávila
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9072/2024
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yikza Lorena de la Hoz Medina - Profesional Componente Técnico Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero Cristian Camilo Montañez Camacho – Profesional Componente Ambiental Nancy Katalina González Numpaque - Profesional componente Nutrición y Salubridad. Vivian Marcela Calderón Mancera- Profesional Componente Técnico William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9072-2024
FECHA DE CONTRATO	15/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/10/2024
CONTRATISTA	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.073.167-5
PROYECTO	7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C”
VALOR	$9.971.291.787
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
FECHA ACTA DE INICIO	28/10/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 2 de 108

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.
OBJETO: BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	1.1 Desde el componente Administrativo y financiero, en visita realizada el pasado 20 de marzo de 2025 se realizó la verificación de mantenimiento de las instalaciones donde se encontraron situaciones para mejorar en este aspecto. Se verifica el stock mínimo de elementos de aseo para los participantes. Se encontró que no disponen del stock mínimo requerido de vestuario para los participantes. Se hizo verificación del talento humano presente en el servicio. Se validó la presencia de los dos guardas de seguridad uno en punto fijo y el otro en recorrido por el servicio. Se valida la disponibilidad de los buses con los que cuenta el servicio para los participantes. Revisión de elementos de Aseo Institucional. Se hace verificación de cumplimento de acuerdo con los anexos técnicos de la disponibilidad de los elementos y herramientas requeridos para la ejecución de los diferentes talleres. Donde se evidencia que faltan los Computadores para el área de talento	1.1 • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe de Mantenimiento • Acta de Novedades SIRBE 1.2 • Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe Seguimiento al Proyecto de inversión (SPI) • Planeación estratégica del servicio (PES) • Fichas técnicas, FOR-PSS-129, • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 y registros fotográficos. • Formato ficha actividad extramural. FOR-PSS-167 1.3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 3 de 108

	humano. 1.2 Desde el componente técnico para el presente periodo se realizó visita de supervisión el 10 de marzo y en ella se llevó a cabo la verificación de las actividades grupales mediante las fichas técnicas de actividades intra y extramurales, también atenciones individuales registradas en las historias sociales. Evidenciando que el operador llevó a cabo los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia la prestación del servicio 1.3 Desde el componente ambiental contemplado en el anexo técnico número 5 “ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental” se realizó la verificación de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental con sus actividades, formatos y reportes aplicables al periodo actual.	• Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220. • Formato ayuda de memoria FOR-GD-040. • Listas de asistencia formato FOR-GD-023. • Documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental. Estos documentos se radican en físico para anexar al expediente del contrato y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	El contratista firmó el acta de inicio.	Acta de inicio suscrita el 28 de octubre de 2024. Modificación No 1 suscrita el 13 de diciembre de 2024
3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval. Garantías Actualizadas el 21 de diciembre de 2024 acorde con modificatorio No. 1 del 15 de diciembre de 2024	Garantías publicadas en aplicativo SECOP II
4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Se valida información recibida del contratista el día 5 de abril de 2025: certificación de pagos al talento humano y soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Certificación de cumplimiento de pago al talento humano firmada por el representante legal y el revisor fiscal el día 13 de abril de 2025. Planillas de pago al talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f66f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 4 de 108

5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual	El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento No 37-44-101043562 del 16 de octubre de 2024 y póliza de Responsabilidad Civil Extra-contractual No 37-40-101027766 vigente. Modificación No 1 Otrosí Actualización de pólizas el 21 de diciembre de 2024.
6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	Se valida información recibida del contratista el día 5 de abril de 2025: con la información correspondiente para el mes de Marzo de 2025, certificación de pagos al talento humano y soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación.	Certificación de cumplimiento de pago parafiscales expedida por el contratista y sus consorciados firmada por el representante legal y el revisor fiscal el día 13 de abril de 2025.
7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico, en los medios establecidos previamente.	• Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe de Mantenimiento • Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe SPI • Informe PES • Informe de Mantenimiento • Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 y registros fotográficos.
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios	El contratista presentó la liquidación de cupos para revisión y posterior aval.	Liquidación mensual de cupos, factura, soporte pago nómina, soporte de aportes parafiscales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f66f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 5 de 108

para el pago.	Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.	
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros.	No aplica para el presente periodo dado que no se presentó esta situación, por lo cual no se dispone de soportes.
10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 6 de 108

13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	Durante el presente periodo se realizaron las visitas desde cada uno de los componentes así: -**Componente Técnico: 10 de marzo de 2025** - **Componente Administrativo y Financiero**: 20 de Marzo de 2025 **-Componente ambiental:** 25 de febrero del 2025	-Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220 Informes radicados mensualmente en SDIS para anexar al expediente del contrato.
14.Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	Desde el componente Administrativo y financiero se verifica la la disposición del buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC. Adicionalmente, todos los días viernes, es decir, el 7, 14, 21, y 28 de abril 2025 el delegado para los trámites relacionados con el buzón de sugerencias debe entregar a la delegada del SIAC tanto los escritos encontrados como el formato diligenciado que reportaba las aperturas realizadas durante el periodo entre el 1 al 31 de marzo de 2025. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC. Para este periodo se realizó la apertura: • El 2 donde se encontraron 3 escritos • El 9 donde se encontraron 6 escritos • El 16 donde se encontraron 2 escritos • El 23 donde se	Buzón instalado, formato de apertura del buzón de sugerencias vigente y diligenciado oportuna y adecuadamente. formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 7 de 108

	encontraron 2 escritos • El 30 donde se encontró 1 escrito. El cual fue aperturado por el responsable de esta, de un profesional y una o un ciudadano del servicio. El formato del periodo se entregó en nivel central a la responsable Angie Pescador el 4 de abril de 2025.	
15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	Desde el componente Administrativo y financiero en visita realizada el 20 de marzo de 2025 se verifica la programación de aperturas del buzón de sugerencia que para el mes de marzo de 2025 son: el 2, 9, 16 y 23 Y 30 de marzo de 2025. El contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Mantuvo ubicado el buzón de sugerencias en un lugar visible y socializó a los participantes el lineamiento “apertura del buzón de sugerencias”. El contratista remitió a la SDIS los requerimientos ciudadanos para el trámite correspondiente.	Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas, buzón de sugerencias instalado en lugar de fácil acceso, diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009. Los insumos se enviaron presentando información suficiente para elaborar la respuesta que proyecta el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, fueron vigilados desde el componente técnico de la supervisión del contrato y las aperturas realizadas en el mes de noviembre se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la Subdirección para la Adultez la primera semana de Abril de 2025, quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional, Administrativo y Financiero y Técnico. El coordinador de la unidad operativa y el equipo asistieron	El contratista durante el periodo comprendido entre 01 al 31 de Marzo de 2025 atendió la visita del componente administrativo y financiero del 20 de marzo de 2025 dicha visita fue atendida por Angela Mariana Vivas Técnica Operativa de la comunidad de vida el Rosario y la técnica Administrativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47667-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 8 de 108

	a mesas de referenciación reuniones convocadas por el apoyo a la supervisión, a actividades extramurales convocadas por la entidad, a citaciones para entrega de soportes de ejecución a convocatorias de mesas de trabajo por área profesional, a citaciones de apertura de buzón de sugerencias, entre otras.	Eliana Marcela Salazar. Formato planilla de asistencia FOR-GD-023
17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	En visita realizada el 20 de marzo de 2025 desde el componente Administrativo y financiero se evidencia que el contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	Desde el componente Administrativo y financiero en visita realizada el 20 de marzo de 2025 se monitoreo que El Contratista ejecutó el contrato durante el periodo cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo. Desde el componente técnico en visita de supervisión se monitoreó el cumplimiento de las acciones establecidas en el anexo técnico y las indicadas en la visita de supervisión del mes de febrero,	- Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. - Informe de caracterización de familias. - Base de datos de caracterización de familias.Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128.Formato de valoración general FOR-PSS- 122 V. 2. - Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 - Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 - Planilla de asistencia FOR-PSS-795 - Registros fotográficos. - Formato de impresión psicosocial FOR- PSS- 636 - Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa, lo cual es verificado desde la visita realizada por el componente técnico 10 de marzo del año 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47667-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 9 de 108

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	Desde el componente Administrativo y financiero, en visita realizada el pasado 20 de marzo de 2025 se realizó la verificación de mantenimiento de las instalaciones donde se encontraron situaciones para mejorar en este aspecto. se evidencia mejora en las labores de mantenimiento y aseo, hay más control por parte de los promotores respecto al orden de las habitaciones por parte de los ciudadanos. Se hizo limpieza de las puertas de los baños y se están ejecutando las labores de pintura correspondientes para mantener en buen estado las instalaciones. Se realizó cambio de angeos en la cocina y en la bodega de vestuario para los participantes. Se arreglaron las ruedas de las sillas del área de profesionales, sin embargo, aún falta mantenimiento de escritorios a fecha 20 de marzo de 2025. Solo se evidencia un equipo de computo en la sala de profesionales, los faltantes se encuentran en mantenimiento.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	Desde el componente Administrativo y financiero en vista del 20 de marzo de 2025 se evidencia que el contratista da cumplimiento a las disposiciones definidas en el anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental. El contratista tiene designada a Geraldine Blanco Quitian como auxiliar de gestión documental, cuenta con un área especifica para el archivo y custodia de las historias sociales y cuenta con los materiales y elementos necesarios.	Atender a los criterios definidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, el decreto distrital 514 de 2006, la ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y la Dirección del Archivo de Bogotá. En particular, deberá tenerse en cuenta en este marco el instructivo de organización de expedientes (INS-GD-003) de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 10 de 10

3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	En visita del 20 de marzo de 2025 desde el componente Administrativo se evidencia la instalación del Pendón, en la casa 1. En buen estado y visible al ingreso a la Comunidad de vida.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2025 de todo el talento humano de la comunidad, certificación pagos parafiscales expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Con fecha 13 de Abril de 2025 Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2025 de todo el talento humano de la comunidad, certificación pagos parafiscales expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Con fecha 13 de abril de 2025 Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	El contratista presentó cronograma y hojas de vida y soportes para su validación el 16 de octubre de 2024. Se expiden desde la supervisión del contrato los avales para cada vinculación que se	Solicitud avales presentada por el operados Correo con Actas de aprobación de Hojas de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 11 de 10

	requiere.	
7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2025, el contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para garantizar la prestación del servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	El contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para el servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	Desde el componente administrativo y financiero, se evidencia en visita el manejo de Hojas de vida encarpetas administradas por el coordinador del servicio y el técnico Operativo, donde se encuentran las hojas de vida, contrato y soporte de este.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión	El contratista realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS. Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano	Certificación inducción talento humano; firmada por el representante legal. Estas cualificaciones fueron registradas en el acta correspondiente a la visita de apertura del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 12 de 10

administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. La evidencia de esta obligación se verificó desde el componente Administrativo y Financiero en visita realizada el 20 de marzo de 2025, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	
11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud - ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 85% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 14 de noviembre de 2024. Acta No. VP-2024-121, fecha para respuesta a requerimientos 15 de enero de 2025
12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la	El contratista dispuso en la unidad operativa copia de los cinco (5) anexos técnicos, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato. La evidencia de esta obligación se supervisó desde el componente Administrativo y Financiero, que obra en los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	Copia de los documentos requeridos. Anexo técnico 1 de 5 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa Anexo técnico 2 de 5 Componente gestión documental. Anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad. Anexo técnico 4 de 5 Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental. Anexo técnico 5 de 5 Componente plantas físicas Dicho documento hace parte del archivo de trámite de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 13 de 108

SDIS.		cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	Desde el componente Administrativo y financiero se valida que el contratista garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico. El contratista elabora cronograma de turnos mensualmente, garantizando en esta la presencia de: Un profesional en casa durante los periodos de fines de semana y festivos, así como de un responsable asignado para estos turnos.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	El contratista mantiene a 43 Mujeres contratadas, es decir el 60% del talento humano del servicio	Actas de Aprobación talento humano. Listado talento humano contratado. Hojas de vida talento humano
15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas para el servicio.
16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Durante el periodo de alistamiento el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.	Se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago.
17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	El contratista dio cumplimiento al concepto emitido por la Subdirección de Plantas Físicas y garantizó que las condiciones de mantenimiento	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. Formato instrumento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 14 de 10

	del inmueble fueran óptimas para la población. En visita realizada el 20 de marzo de 2025 se evidencia lo siguiente: se observan labores de mantenimiento y pintura general de toda la comunidad de vida. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 01 al 31 de marzo de 2025 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.	verificación componente FOR-PSS-220
18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	El contratista elaboró un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 01 al 31 de marzo de 2025 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia de este.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 85% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 14 de noviembre de 2024. Acta No. VP-2024-121, fecha para respuesta a requerimientos 15 de enero de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 15 de 108

20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	El contratista realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado municipal de Sasaima, empresa de energía eléctrica Enel - Condensa y empresa Gas País, encargada de suministrar el recargue mensual del cilindro de gas. Servicio de internet empresa Star link presentados el 5 de Abril Junto con la liquidación de cupos correspondiente.
21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	El contratista garantizó que la unidad operativa contará con servicio de vigilancia las 24 horas del día los siete días de la semana. En visita realizada el 20 de marzo de 2025 se valida la presencia de dos vigilantes, un en punto fijo y un recorredor.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	El contratista entregó los suministros en cantidades suficientes. En visita del 20 de marzo de 2025 se evidencia que contratista cumple con el stock de elementos de aseo institucional, que se requiere para el servicio.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Los documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	A fecha de esta visita el 20 de marzo de 2025 se evidencia mejora sustancial en el orden y gestión de la bodega de vestuario cumpliendo con los stocks requeridos, se instalan habladores para tener mejor control de los inventarios. se solicita tener un inventario de elementos controlado en un archivo. respecto a los stocks de Aseo	Formato entrega de vestuario FOR-PSS-123. Formato entrega elementos de aseo FOR-PSS-119. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47667-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 16 de 108

	para participantes cumple con los mínimos según anexo técnico 4 de 5.	
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	En visita se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realización de los talleres. .	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	En visita realizada el marzo de 2025 se evidencia que El contratista no cuenta con el total de los elementos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros. En las áreas de talento Humano se realizó el arreglo de las sillas, pero aún presenta escritorios con deterioro en las cajoneros, y faltan equipos de cómputo. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.	Disposición adecuada de los elementos de la unidad operativa de acuerdo con la descripción del anexo técnico. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de	En visita del componente Administrativo y financiero del día 20 de marzo de 2025 se evidencia, que el contratista cumple con el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, se realizó la limpieza de puertas de los baños de las habitaciones y están en proceso de puntura, se realizó	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 17 de 108

alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	la pintura general de la comunidad de vida el rosario. se hizo lavado de tanques el día 23 de diciembre de 2025.	siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de Verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta. para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 el contratista cumple con el plan de proveeduría tal como se estipula en el anexo técnico 3 de 5.	Reporte proveeduría Facturas de compra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 18 de 108

28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Durante la visita de apoyo a la supervisión desde el componente técnico-realizada el 20 de marzo se identifica que se cuenta con Espacio físico para talleres Agroambientales, o Agroindustriales. • Talleres de Inclusión Socio-ocupacional • Vinculación de persona con Discapacidad o Adulto mayor. El contratista en su planta dentro de las empleadas de servicios generales con la señora Luz Damar Toro. Como persona mayor. Tallerista Heidy Guillen: Tallerista ponderable Socio ocupacional. Ya se están realizando los talleres de ponderables tanto en el aspecto socio - ocupacional como en los talleres Agro	• Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220 • Fichas técnicas FOR-PSS-129 • Formato ficha actividad extramural. FOR-PSS-167 • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el	Para el presente periodo se realizó la verificación de las actividades grupales, las atenciones individuales registradas en las fichas técnica e historias sociales. La revisión de la ejecución de actividades de extramurales y la implementación de todo lo requerido por la entidad	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Seguimiento al Proyecto de inversión (SPI) • Planeación estratégica del servicio (PES) • Fichas técnicas, FOR-PSS-129 • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 y registros fotográficos. • Formato ficha actividad extramural. FOR-PSS-167 Estos documentos se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 19 de 10

servicio.		
2.Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Para el presente periodo, dicha obligación, se verificó a través de observación directa en visita realizada el día 10 de marzo, y el diálogo con algunos ciudadanos que hacen parte del servicio	1. Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa, las cuales se componen de los siguientes documentos: • Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. • Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145. • Formatos constantes vitales FOR-PSS-144. • Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. • Formato plan de atención individual. FOR-PSS-128 • Formato acta de compromiso individual subdirección para la adultez FOR-PSS-133 • Formato valoración general para personas habitantes de calle FOR-PSS-122 • Formato acta de ingreso FOR-PSS-131 • Formato intervención FOR-PSS-127 Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes. 2. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220 la cual hace parte de los soportes de ejecución del contrato y se publicará por parte del operador a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
3.Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	El contratista sostuvo comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión e informó oportunamente cuando se presentaron eventualidades o novedades, cumpliendo con lo descrito en el anexo técnico.	- Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. - Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante. - Correo electrónico, con las novedades, presentadas en el servicio social
4.Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Para el presente periodo mediante visita realizada, el 10 de marzo, se verificó que el contratista publicó en un lugar visible el cronograma de actividades que permitió a la población participar de las mismas	- Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220 - Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47667-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 20 de 108

	y tener un mayor acceso a la información y ejecutó las actividades allí consignadas.	con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5.Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	Para el presente período el contratista no solicitó la presentación de estudios de caso.	Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso, del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
6.Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Durante el presente periodo, se llevó a cabo valoración general y de gustos e intereses según la estructura metodológica establecida en el anexo técnico. De igual modo, se llevó a cabo el seguimiento de Planes de Atención Individual de acuerdo con los objetivos para el desarrollo personal de los ciudadanos.	- Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: - Formato de valoración general FOR-PSS-122 - Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 - Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 - Formato de intervención FOR-PSS-127 - Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128.
7.Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	Para el presente periodo se verificó mediante visita, la elaboración de seguimientos mensuales de las participantes.	1. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: - Formato de intervención FOR-PSS-127. - Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
8.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de	Para el presente periodo, se verifica mediante visita realizada el 10 de marzo los correos enviados y las comunicaciones directas, la presentación de los informes requeridos por anexo técnico, y la subdirección para la Adultez en los tiempos establecidos.	- Acta de Novedades SIRBE - Informe cualitativo y cuantitativo mensual - Base de datos Caracterización de Familias - Informe de caracterización familiar - Informe SPI - Informe PES Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f66f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 21 de 108

nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
9.Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Para el presente periodo el Contratista realizó las gestiones necesarias para el aseguramiento en salud de las participantes, gestión de citas médicas, realizó acompañamiento en la administración de medicamentos y gestionó citas de control por especialidades médicas, todo esto verificado en visita de día 3 de febrero.	1. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: - Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. - Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 - Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 - Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al certificado de supervisión del presente periodo.
10.Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Durante este periodo no se establecieron contratos de divulgación o propaganda a nombre de la organización que comprometa a la población o la entidad.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
11.Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato relacionados con el asunto	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
12.Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no	El Contratista para el presente periodo tomó evidencias fotográficas previa autorización de	- Informe cualitativo y cuantitativo mensual.Evidencias fotográficas anexas a los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 22 de 108

pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo.
13.Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Para este periodo, el Contratista realizó la actividad deportiva mensual y actividades extramurales, que fueron avaladas por parte del componente técnico	- Formatos fichas técnicas FOR- PSS- 129. - Formato actividad extramural FOR-PSS-030. - Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 - Registro fotográfico.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	El contratista registró con calidad y veracidad la información correspondiente a cada una de las ciudadanas sujeto de atención del servicio social	Actas SIRBE correspondientes al mes de febrero de 2025, así como las historias sociales contienen los registros de las atenciones
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión. Adicionalmente, entregó los soportes del componente técnico, así como los reportes de cumplimiento de las políticas públicas y el informe de meta del proyecto de inversión correspondiente al presente periodo.	- Acta de Novedades SIRBE - Informe cualitativo y cuantitativo mensual - Base de datos Caracterización de Familias - Informe de caracterización familiar - Informe SPI - Informe PAI Los informes reportados estarán disponibles de manera física en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos	El contratista cumplió la obligación. Se realizó la verificación de las	Acta de visita formato FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 23 de 10

Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	obligaciones ambientales con relación a lo identificado en la visita de inspección visual y de seguimiento del 20 de marzo de 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-PSS-220 que hace parte del presente informe. El contratista cumple con la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables. En cuanto al cumplimiento de la implementación del programa se identificó: Adecuada gestión de RCD`S generados en los mantenimientos de piscina y en la adecuación de caminos, se soporta por medio del formato ayuda de memoria con fecha del 05 al 10 de marzo 2025 que hace parte de los soportes entregados por el operador en el mes de marzo. Contenedores en buen estado, rotulados y cantidades suficientes. Se realiza el cambio de los contenedores de cocina ya que presentaban daño entapa y sistema pedal dando cumplimiento a la observación del periodo anterior. Se idéntica la Ruta de recolección RRIRS actualizada, publicada en lugar visible del cuarto de residuos. Se evidencia diligenciamiento de los formatos FOR-GA-009 Y FOR-GA-010 con calidad en el dato. Dichos documentos reposan en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso-Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos. Se identifican Puntos ecológicos fase 3 en cantidades suficientes, rotulados, con bolsa, tapa tipo vaivén y con buenos procesos de limpieza y desinfección. En el cuarto de almacenamiento de residuos	de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005 aplicada durante la vigencia. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. . Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Soporte semestre I del 2025 cargado en el mes de diciembre 2024. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Firmado con la organización de recicladores ASOCOMPACT con fecha 28 de noviembre de 2024 soportado en la carpeta del correo ambiental de la UO. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 24 de 108

	se realiza buena limpieza y desinfección de paredes y contenedores, se limpia techos y bordes. Cuenta con adecuada ventilación, protección a la entrada, punto de agua y extintor. Cuenta con balanza y se verifica el funcionamiento. Se evidencia el diligenciamiento del formato FOR-GA-008 firmado el 28 de noviembre del 2024 con la organización de recicladores Asociación Centro de Recuperación Ambiental Cundinamarquesa (CRACUN) del municipio de Sasaima, dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y el cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- carpeta 2025-Gestión Integral de residuos-Residuos Aprovechables-Acción o Acuerdo.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 20 de marzo de 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos Se verificó la entrega de RESPEL del primer trimestre 2025, el operador realizó la entrega en la Unidad Operativa de Zarzamora de 5 bombillos LED y 42 paneles LED, 2 Kg de AVU y 19 Kg de Blíster. Se verifican los soportes rótulos RESPEL, formato plan de transporte y formato de ayuda de memoria del 28 de marzo del 2025. El espacio de almacenamiento de productos de aseo se presenta en orden, con señalización, buena limpieza y hojas de seguridad.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 25 de 10

		la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumple la obligación. Durante el recorrido de inspección visual no se evidencia RCD acopiado, el RCD generado en la construcción de la piscina y mantenimiento de caminos se usa para relleno interno. El contratista no es generador de residuos hospitalarios	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales-Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Instructivo Gestión Integral RCD INS-GA-005, Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas INS-GA-006 frecuencia anual. Documentos residuos Hospitalarios: ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan de gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025, frecuencia anual. Documento formato modelo PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GA-025, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 26 de 10

		GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002 versión 2, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 20 de marzo de 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el subcomponente de vertimientos con las siguientes recomendaciones: El bidón se encuentra en buenas condiciones, con rotulo, embudo, filtro y señalización. Se realizó la entrega de AVU del primer trimestre en las instalaciones de la Unidad Operativa Zarzamora soportado mediante ayuda de memoria del 28 de marzo del 2025	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas PLA-GA-005, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento ING-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 27 de 108

	Todos los sumideros cuentan con rejillas en adecuado estado de limpieza. Se realizó el cambio de las rejillas de piso del área de alimentos y baño de promotoría dando cumplimiento al compromiso del periodo anterior. Se realiza limpieza de la trampa de grasas. Se evidencia retiro periódico de la capa de grasas y de residuos sólidos. Se verifica el diligenciamiento del formato FOR-GA048 cumpliendo con calidad en los datos. En cuanto a saneamiento en áreas comunes se identificó: Se está realizando mantenimiento para puesta en funcionamiento de la piscina. Se realiza limpieza y mantenimiento de áreas comunes soporte ayudas de memoria del 1 al 31 de marzo del mes de febrero que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive Ambiental ruta de acceso- Carpeta 2025-Transversales actas de divulgación.	GA-004, frecuencia anual. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031 frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida .	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 20 de marzo de 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves, lavaplatos y sanitarios. Se evidencia instalación de sistemas caseros en los sanitarios Se reutiliza el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes. No se evidencia ni reporta fugas. Se realizó la toma del dato de consumo de agua de forma semanal. Se identifica la instalación de	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones del Lineamiento Política cero desperdicio de agua LIN-GA-002, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas INS-GA-010, instructivo aprovechamiento de agua (en formulación por parte del equipo GA), fomento de uso racional de agua, frecuencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 28 de 108

	los fomentos de ahorro de agua en cada punto de agua. Se identifica en el recorrido de inspección visual una fuga de agua en el baño de la habitación 7 de casa 1 la cual es reportada inmediatamente por la responsable ambiental y reparada por el personal de mantenimiento.	anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 20 de marzo de 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía con las siguientes recomendaciones: En cuanto al cumplimiento del programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía se identificó: Las instalaciones cumplen con el color claro en paredes. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de marzo de 2025 por medio de ayuda de memoria con la misma fecha que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso Carpeta 2025- Transversales-Actas de Divulgación. Se evidencia luminarias ahorradoras en todas las instalaciones.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Lineamiento Política cero desperdicio de energía LIN-GA-003, Instructivo Formato reporte identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados INS-GA-014. Frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 20 de marzo del 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el componente de Prácticas Sostenibles con las siguientes recomendaciones: Se debe realizar divulgación de la Matriz de aspecto e	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental “Prácticas Sostenibles”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 29 de 10

	impactos ambientales. Se debe realizar la divulgación del normograma ambiental Se debe realizar la divulgación del PMS. Realizar divulgación de la Política Ambiental. Se fomentan las coberturas verdes. Se realiza el día de movilidad sostenible el jueves 06 de marzo, Soporteayuda de memoria que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive Ambiental ruta de acceso-Carpeta 2025- Transversales-actas de divulgación.	Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones de la Política Ambiental, ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos, Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, Matriz de Riesgos Ambientales, divulgación Normograma y Plan de Movilidad Sostenible. Frecuencia anual. Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de la actividad de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	Los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato en formato digital.
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la	Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2025, según consta en el acta de seguimiento ambiental del 25/02/2025, FOR-PSS-220 y que hace parte del presente certificado, se verificó que el	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 30 de 108

ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	contratista cumplió con la normatividad aplicable al objeto del contrato y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS con las recomendaciones dadas anteriormente en los diferentes programas y subprogramas. Durante la visita realizada el 20 de marzo de 2025 se verifica el cumplimiento de la obligación.	la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista ejecutó los requerimientos descritos en el componente nutricional y sanitario, así como el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes.	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones / alimentos FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47667-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 31 de 108

		la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, se verificó que se realiza la derivación del ciclo de menús de acuerdo a las necesidades de salud, nutricionales y alimentarias individuales de los participantes, Registro datos antropométricos FOR-PSS-161, Formato no controlado generado por SIRBE para la toma masiva de datos antropométricos del mes de marzo, , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física - PPSANAF FOR-PSS-295, evidencia de evaluación previa y posterior a la IEC, Formato Control de asistencia promoción prácticas saludables de alimentación, nutrción y actividad física (PPSANAF) FOR-PSS-296, . Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, Formato Seguimiento implementación plan de saneamiento FOR-PSS-253,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 32 de 108

		Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El contratista ha realizado las acciones pertinentes dentro del proceso para cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Soportes de capacitación al personal manipulador de alimentos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y plan de saneamiento. Registro y diligenciamiento de los formatos de la operación del servicio de alimentos.
3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas	El contratista ha realizado la implementación de los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 33 de 108

para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del anexo técnico 3 de 5 del componente nutricional y de salubridad.	porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones / alimentos FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Registro datos antropométricos FOR-PSS-161, Formato no controlado generado por SIRBE para la toma masiva de datos antropométricos del mes de marzo, Formato construcción estrategias de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física PPSANAF FOR-PSS-295, evidencia de evaluación previa y posterior a la IEC, Formato Control de asistencia promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (PPSANAF) FOR-PSS-296, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato Inspección del manejo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 34 de 108

		elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, Formato Seguimiento implementación plan de saneamiento FOR-PSS-253, Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos.
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	El contratista ha realizado la gestión para disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	En la unidad operativa existen la cantidad de insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.
5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista ha realizado las actividades pertinentes a fin de Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	Manipuladores de alimentos con la dotación completa (uniforme antifluido blanco, calzado antideslizante, tapabocas, cofia, petos, elementos de protección personal. Formato o acta de entrega de dotación al personal manipulador de alimentos con frecuencia trimestral.
6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	El contratista gestionó mediante oficio radicado ante la Secretaría de Salud la solicitud del concepto sanitario, para la unidad de servicio y el servicio de alimentos. Acta de visita de la Secretaría de Salud donde se emite el concepto higiénico sanitario de la unidad operativa, está pendiente la visita para el	Concepto sanitario favorable con requerimientos con un porcentaje de cumplimiento del 94%, según Acta de inspección VP2024-121 Con fecha de visita del 02 de diciembre de 2024. Oficio radicado ante la SDSC para la visita del concepto del servicio de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 35 de 108

	concepto del servicio de alimentación.	
7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista ha adelantado acciones para la actualización y divulgación del plan de saneamiento.	Capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales. Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para el presente periodo.
8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	El contratista envió a la SDIS el plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación.	El documento aquí mencionado está disponible en físico y obra en el expediente contractual de la SDIS y fue publicado en versión digital dentro de los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto	En visita realizada el 20 de marzo de 2025 se visualiza la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG El contratista cumple con criterios en cuanto a gestión de talento humano, con cualificaciones, y desarrollo de buenas practicas	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 36 de 108

Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor		

OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor de este.	El contratista dentro del talento humano tiene contratado un perfil para Gestor Documental En visita de Apertura realizada el 20 de marzo de 2025 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Geraldine Blanco Quitian CC1072750264.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a daños en la documentación	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA)
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a pérdidas en la documentación informando al	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Copia denuncio por perdida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 37 de 108

éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	contratista, y a la supervisión para gestionar las acciones a tomar de acuerdo con el anexo técnico 2 de 5 componente gestión documental	Reconstrucción de documentos.
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Estos soportes aplican para el cierre del contrato, acta de entrega de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 38 de 108

9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Verificación en acta de cumplimiento de los lineamientos del SIGA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9.971.291.787
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$2.353.895.881
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$7.617.395.906
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión de este.	SI: ___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTO FIJO	RECURSO HUMANO, VIGILANCIA, TRANSPORTE, ESPACIO FISICO FUNCIONAL, LAVANDERIA, ASEO INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES PADAGOGICAS, GESTION DOCUMENTAL, PIEZAS COMUNICATIVAS, SERVICIO FUNERARIO	$ 551.107.310
COSTO VARIABLE	ASESO PERSONAL PARTISIPANTES, VESTUARIO PARTICIPANTES Y ALIMENTACIÓN, SERVICIOS PUBLICOS (GAS, ACUEDOCTO, ENERGIA, TELEFONIA E INTERNET)	$ 98.875.605
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	
OTROS	NA	

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO *8

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de

verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

—

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En este periodo, el consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 cumplió el objeto contractual, brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de adultos habitantes de calle de 29 años en la unidad operativa denominada comunidad de vida EL ROSARIO. condiciones otorgadas por medio de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal la inclusión socio-ocupacional y la movilización de redes de apoyo de la población atendida, contribuyendo de esta manera con la deshabituación de la vida en calle y la inclusión social; de igual forma, el contratista realizó acciones para mantener el total de la cobertura de atención, tal como se evidenció en el sistema de información SIRBE.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: *

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 39 de 108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 40 de 108

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	**A MEJORAR**	No cumple obligación. Se observa trabajos de mejora en cuanto a mantenimiento de las instalaciones. En el área de talento humano no se cuenta con los Equipos de Cómputo requeridos por el Anexo técnico 4 de
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	**SATISFACTORIO**	El contratista suscribió el acta de inicio el 28 de octubre de 2024. Modificatorio No 1 suscrita el 13 de diciembre de 2024. Cada uno de estos documentos reposan tanto en el expediente contractual de la SDIS como en la plataforma SECOP II y el detalle de estas modificaciones se relaciona en el presente informe de supervisión en el numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	**SATISFACTORIO**	El contratista entregó las pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, para iniciar la ejecución del contrato. Estos documentos se encuentran junto con los demás asociados al contrato y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 41 de 104

			están disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista allegó certificaciones emitidas por EL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE, documento denominado “certificación del cumplimiento de pagos con el talento humano”, firmado por revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio, y por representante legal.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Al inicio del contrato allegó la póliza de cumplimiento No 37-44-101043562 del 16 de octubre de 2024 y póliza de Responsabilidad Civil Extra-contractual No 37-40-101027766 vigente. Modificación No, 1 Otrosí, Pólizas actualizadas el 21 de diciembre de 2024
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Suscribió y entregó a la supervisión certificación del revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, respecto a la fecha de presentación de facturas de los pagos que acreditan el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.
7	Presentar los informes de	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 42 de 108

	ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida		En el marco del contrato presentó los siguientes informes: Informe mensual cuantitativo-cualitativo de ejecución del 01 al 31 de marzo de 2025. Caracterización de familias, con entrega mensual. Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa fue enviado por el operador por correo electrónico el 5 de abril de 2025. el 15 de abril de 2025 del mismo año, se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Desde la supervisión se dio aval al informe, enviándolo para firma por AZ digital el 16 de Abril de 2025. El 5 de abril de 2025 se envió correo electrónico con los enlaces de acceso a la revisión digital de las carpetas que contienen los soportes de ejecución del al 31 de marzo de 2025; el 13 de abril 2025, se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones desde el componente técnico. Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo presentó el análisis del estado financiero acorde con el presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: • Liquidación mensual de cupos. • Factura. • Soporte pago nómina. • Soporte de aportes parafiscales. • Certificación inducción de Talento Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 43 de 108

			Estos documentos se anexan al presente informe y serán publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato una vez se legalice el pago.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación, dado que no se presentó esta situación.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación, dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros, por daños sufridos a causa del contratista durante la ejecución del contrato
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación, ya que no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación, debido a que no se han presentado reclamaciones, ni se han notificado acciones emprendidas contra la SDIS.

incurra por tal motivo.

13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación, Durante el presente periodo acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2025 el operador contó con el buzón de sugerencias ubicado en lugar de fácil acceso a la población.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2025 el operador envió los insumos para dar respuesta a peticiones ciudadanas. Esta información se envió para elaborar la respuesta que proyectó el equipo jurídico de la subdirección. Desde el componente Administrativo y financiero se verifica la la disposición del buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC. Adicionalmente, todos los días viernes, es decir, el 7, 14, 21, y 28 de abril 2025 el delegado para los trámites relacionados con el buzón de sugerencias debe entregar a la delegada del SIAC tanto los escritos encontrados como el formato diligenciado que reportaba las aperturas realizadas durante el periodo entre el 1 al 31 de marzo de 2025. Cada apertura quedó registrada en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 44 de 108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 45 de 108

			formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC. Para este periodo se realizó la apertura: • El 2 donde se encontraron 3 escritos • El 9 donde se encontraron 6 escritos • El 16 donde se encontraron 2 escritos • El 23 donde se encontraron 2 escritos • El 30 donde se encontró 1 escrito. El cual fue aperturado por el responsable de esta, de un profesional y una o un ciudadano del servicio. El formato del periodo se entregó en nivel central a la responsable Angie Pescador el 4 de abril de 2025.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	**SATISFACTORIO**	El Contratista cumplió la obligación. El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional, Administrativo, Financiero y Técnico, facilitando la revisión física, técnica y documental del estado de ejecución del contrato.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo reportado el operador dio continuidad con los protocolos de revisión en salud al ingreso y permanencia de los participantes y uso de tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en unidades médicas. En este periodo no se reportaron casos detectados con COVID-19 y, por tanto, no se requirió el aislamiento de ningún participante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 46 de 108

			La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo de gestión del periodo, el cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante este periodo, el contratista atendió las indicaciones realizadas para el traslado e ingreso en las fechas y horas indicadas. El registro de ingreso de los participantes se cargó en la plataforma SIRBE siguiendo las indicaciones dadas desde la Subdirección para la Adultez, lo cual se refleja en el acta SIRBE del periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2025 elaborada desde la Subdirección y que se encuentra entre los documentos que soportan el pago el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumplió con los mínimos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones Generales.**

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
2.2.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	**A MEJORAR**	Obligación por mejorar se evidencia mejora en las labores de mantenimiento y aseo, hay más control por parte de los promotores respecto al orden de las habitaciones por parte de los ciudadanos. Se hizo limpieza de las puertas de los baños y se están ejecutando las labores de pintura correspondientes para mantener en buen estado las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 47 de 108

			instalaciones. Se realizó cambio de angeos en la cocina y en la bodega de vestuario para los participantes. Se arreglaron las ruedas de las sillas del área de profesionales, sin embargo, aún falta mantenimiento de escritorios a fecha 20 de marzo de 2025. Solo se evidencia un equipo de cómputo en la sala de profesionales, los faltantes se encuentran en mantenimiento.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa cuenta con la persona encargada de Gestión Documental Geraldine Blanco Quitian. Tiene un espacio adecuado para el archivo y custodia de los documentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 2 de 5.
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	**SATISFACTORIO**	Obligación por mejorar La unidad operativa a fecha 20 de marzo de 2024, ya se encuentra instalado el Pendón el en Casa 1 donde es visible desde la entrada a la comunidad.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 48 de 108

	sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.		parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el archivo de la unidad operativa.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser	**A MEJORAR**	El contratista cumplió la obligación El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para el mes de marzo de 2025, se presentó el retiro el 10 de marzo de la terapeuta ocupacional Elena Figueroa Salamanca, a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo. Retiro de Diego Alejandro Bejarano, Tallerista, a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo.

asumido por el contratista.

8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	**A MEJORAR**	Obligación por mejorar. El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para el mes de marzo de 2025, se presentó el retiro el 10 de marzo de la terapeuta ocupacional Elena Figueroa Salamanca, a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo. Retiro de Diego Alejandro Bejarano, Tallerista, a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo.
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el archivo de la unidad operativa.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el	**SATISFACTORIO**	El Contratista cumplió la obligación. Durante el mes de marzo de 2025 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con certificación firmada por el representante legal y se anexó al correspondiente informe de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 49 de 108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 50 de 108

	contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.		
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El Contratista cumplió la obligación. La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 94% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 14 de noviembre de 2024. Acta No. VP-2024-121, fecha para respuesta a requerimientos 15 de enero de 2025
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa dispone del anexo técnico para consulta permanente del talento humano y de la población en atención.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2025 hubo personal de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 51 de 104

	servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.		servicios generales y profesionales los fines de semana, como se evidenciaron en el cronograma de turnos del talento humano de la comunidad y el libro de minuta de ingreso y vigilancia.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. El contratista mantiene a 43 Mujeres contratadas, es decir el 60% del talento humano del servicio
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Entre el 1 al 31 de marzo de 2025, se prestó el servicio en las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En visita de supervisión del 20 de marzo de 2025 desde el componente administrativo se valida que el contratista cumple con los requisitos mínimos para la prestación del servicio exigidos en los anexos técnicos.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	**SATISFACTORIO**	Obligación a mejorar En jornada de supervisión realizada el 20 de marzo de 2025 desde el componente administrativo y financiero se evidenció que se realizaron labores de mantenimiento y pintura general de toda la comunidad de vida.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En este periodo presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f66f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 52 de 108

19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. la unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 94% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 14 de noviembre de 2024. Acta No. VP-2024-121,
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	En visita del 20 de marzo de 2025 realizada por el componente técnico y administrativo se evidencia que cuenta con los servicios públicos de acueducto, energía, gas, telefonía e internet, todos en funcionamiento.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En este periodo se contó con el servicio de vigilancia contratado con la empresa DILLMAN SECURITY LTDA, disponiendo de un guardia fijo y otro recorredor con comunicación por radioteléfono y mediante circuito cerrado de televisión, monitoreado desde la portería y desde la oficina de coordinación. La evidencia de verificación está en los soportes que se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En seguimiento de supervisión desde el componente ambiental, el contratista cumplió los compromisos establecidos según anexo técnico. Cuenta con el suministro de bolsas negras, blancas y verdes para contenedores, así como la adquisición de productos de aseo biodegradables. Desde el componente administrativo en visita de apertura del 20 de marzo de 2025 se evidencia que cuenta con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 53 de 108

			los insumos necesarios para realizar las labores de limpieza y desinfección de acuerdo con lo exigido en el anexo técnico.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. A fecha de esta visita el 20 de marzo de 2025 se evidencia mejora sustancial en el orden y gestión de la bodega de vestuario cumpliendo con los stocks requeridos, se instalan habladores para tener mejor control de los inventarios. se solicita tener un inventario de elementos controlado en un archivo. respecto a los stocks de Aseo para participantes cumple con los mínimos según anexo técnico 4 de 5.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En visita se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realización de los talleres. se actualizaron herramientas de Agro, adquirió una nueva guadaña y se reparó la antigua,
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**A MEJORAR**	Obligación por mejorar El contratista no cuenta con el total de los elementos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros. En las áreas de talento Humano se realizó el arreglo de las sillas, pero aún presenta escritorios con deterioro en los cajoneros, y faltan los equipos de cómputo para los equipos de referencia.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. El contratista cumple con el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, se realizó la limpieza de puertas de los baños de las habitaciones y están en proceso de pintura, se realizó la pintura general de la comunidad de vida el rosario. se hizo lavado de tanques el día 23 de diciembre de 2025. 2025 respecto al proceso de limpieza y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 54 de 108

	cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.		desinfección, en el mes de febrero de 2025 el contratista envió los siguientes formatos diligenciados los cuales se relacionan con el plan de saneamiento: fformato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación quedaron registradas en formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 aplicada el 31 de diciembre de 2024, la cual será anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Se verificaron facturas e insumos para alimentación validando las condiciones exigidas en anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 55 de 108

	implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.		
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con los factores, • La comunidad de vida cuenta con el espacio de 500 m2, para la ejecución de talleres Agroambientales, o Agroindustriales, • Programación mensual de Talleres dictados por Heidy Guillen: Tallerista ponderable Socio ocupacional. • Se encuentra vinculada a la señora Gloria Esperanza Palacios Hernández, Adulto mayor con 61 años.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple en general con las obligaciones administrativas, sin embargo, en las que tiene que ver con mantenimiento y stocks se encuentran a mejorar.**

2.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 56 de 108

servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		
2. Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
3. Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
6. Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de estos.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
7. Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-163440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 57 de 108

las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.		Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
8. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
9. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
10. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos

12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Se cumple con lo solicitado en los anexos técnicos

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 58 de 108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f6d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 59 de 108

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
5	Garantizar la implementación del	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 60 de 104

	Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida		obligación.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
8	Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	**SATISFACTORIO**	Al finalizar el contrato se solicitará los soportes en medio magnético los cuales evidencien la ejecución y el cumplimiento contractual.
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**En general el servicio da cumplimiento a las obligaciones de manera satisfactoria, desarrollando las actividades requeridas por el contrato desde el componente**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 61 de 104

2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD.

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación. o
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación.
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y	**A MEJORAR**	El contratista cumplió parcialmente con la obligación. Se realizó revisión y verificación de los formatos correspondientes al suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo encontrando que se vienen presentando intercambios de bebidas (jugo y bebida caliente desayuno domingos) que no están siendo reportados con su debida justificación y aval en formato autorización cambio preparación / alimentos FOR-PSS-245, conforme a las especificaciones del anexo técnico. . Por otro lado, en la revisión documental adjunta también se identificó que el formato FOR-PSS-295 está incompleto, ya que falta la valoración de la estrategia. Además, no se encontraron evidencias de la

	Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		valoración diagnóstico previo y posterior a la sesión IEC, ni del formato FOR-PSS-298.
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación de forma satisfactoria.
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**A MEJORAR**	El contratista cumplió parcialmente la obligación. Para el mes de marzo se observó que el contratista presenta la documentación de la implementación del componente, . no obstante, se detectaron inconsistencias en el diligenciamiento de los formatos de la implementación de la minuta de alimentos asignada a este servicio, por lo cual se logra garantizar la trazabilidad de la información. Se recomienda seguir los instructivos de diligenciamiento de los formatos de acuerdo al objetivo del mismo, así como revisar los protocolos y lineamientos disponibles en el mapa de procesos de la SDIS.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación. El contratista cuenta con el concepto sanitario de saneamiento básico para la unidad operativa con concepto higiénico sanitario vigente favorable con requerimientos (94%), emitido el 02/12/2024 por autoridad competente. Sin embargo, no presenta evidencia del concepto sanitario correspondiente para el servicio de alimentación, la cual ya fue gestionada con la autoridad competente..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 62 de 108

7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió satisfactoriamente la obligación. En la visita de supervisión de febrero de 2025, se evidenció que la unidad operativa cuenta con Plan de Saneamiento actualizado, el cual se implementa en su totalidad, incluyendo el diligenciamiento de los formatos asociados, con la periodicidad establecida.
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación Se evidencia que la unidad operativa cuenta con planes de contingencia para ser aplicados en caso de ser necesario, a la fecha de visita de supervisión refieren no haber sido necesario. Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**A MEJORAR**	Se observó un cumplimiento parcial de las obligaciones, relacionadas con la dificultad para garantizar la trazabilidad de la información requerida para la implementación de la minuta de alimentos asignada.

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple obligación En visita realizada el 20 de marzo de 2025 de 2025 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 63 de 108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 64 de 109

	políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El contratista cumple obligación. El contratista cumple con las obligaciones del sistema de gestión

2.6 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con la obligación La visita de Apertura realizada el 24 de enero de 2025 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Geraldine Blanco Quitian CC 1072750264.
2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación** Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de	**SATISFACTORIO**	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 65 de 105

	Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.		contratado durante el mes.
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	**SATISFACTORIO**	No se reportaron incidentes de daños de documentos a la supervisión en este periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 gestión documental
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	No se reportaron incidentes de pérdida de documentos a la supervisión en este periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, gestión documental
6	El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación** El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 66 de 105

	la ejecución del contrato.		
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación** El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	**SATISFACTORIO**	**Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.**
9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	**Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.**
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con los requerimientos de Personal, espacio e insumos de acuerdo con los anexos técnicos 1 de 5 y el anexo técnico 4 de 5**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Se recomienda al contratista realizar los mantenimientos y arreglos de la unidad operativa incluidos dentro del plan de mantenimiento mensual para el mes de marzo de 2025. También el cumplimiento de los stocks mínimos de elementos de Aseo para los participantes y de vestuario para los participantes.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Obligación número 1 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-47f66f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 67 de 108

Obligación número 7 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas el talento humano.

Obligación número 8 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con talento Humano.

Obligación número 25 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, relacionada con Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5

Obligación número 3 Componente Nutricional: Obligación a Mejorar, relacionada con los procedimientos y subprocesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, específicamente con la garantía en la implementación de la minuta de alimentos asignada, así como realizar las gestiones correspondientes en caso de requerir avales para algún cambio específico sobre alguna preparación identificada con baja aceptación

Obligación número 5 Componente Nutricional: Obligación a Mejorar, relacionada con diligenciar adecuadamente y siguiendo las indicaciones de los instructivos de diligenciamiento de los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información

Obligación número 1 Componente Ambiental: obligación a mejorar, Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables.

Como resultado de las no conformidades presentadas en este periodo se espera que el contratista mejore los aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo Técnico.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2025- febrero-1 al 28*	FECHA DE PAGO *2025 – marzo - 17*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 68 de 108

_____

_____

_____

_____

_____

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
_ RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
CARPETAS 1 A 3 DE PRODUCTOS CON LOS SOPORTES COMPONENTE TECNICO Y DE SALUD

- ✓ Fichas técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia,
- ✓ Fichas técnicas con el respectivo separador soportes de los ofrecimientos ponderables fichas técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia.
- ✓ Actas y asistencias asambleas dirigidas por las y los lideres de los servicios (mínimo un máximo 2 al mes)
- ✓ Informes sobre actividades sexuales pagas (solo para servicio de mujeres - trimestral), SPI – Mensual y SALUD MENTAL (cuando sea requerido) - nota: adjuntar de manera mensual los demás INFORMES que sean requeridos por la subdirección para la adultez
- ✓ Matriz e informe de caracterización de familias (adjuntar en Excel).
- ✓ Matriz reporte de articulaciones (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma ejecutado, del mes reportado (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma de acciones planteadas para el siguiente mes (adjuntar en Excel).
- ✓ Documentos del área de salud, que no aplican para la historia social.
- ✓ CARPETA 4, COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD.
- ✓ Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 69 de 108

de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones / alimentos FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Registro datos antropométricos FOR-PSS-161, Formato no controlado generado por SIRBE para la toma masiva de datos antropométricos del mes de marzo, Formato construcción estrategias de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física PPSANAF FOR-PSS-295, evidencia de evaluación previa y posterior a la IEC, Formato Control de asistencia promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (PPSANAF) FOR-PSS-296, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, Formato Seguimiento implementación plan de saneamiento FOR-PSS-253, Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos.

- ✓ CARPETA 5, COMPONENTE AMBIENTAL
- ✓ CARPETA 6, COMPONENTE ADMINISDTRATIVO Y FINANCIERO

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI XX	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 70 de 108

El proyecto de inversión 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C¨, el cual busca facilitar la superación de las formas extremas de exclusión promoviendo la movilidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle. En cumplimiento de la actividad 2 “Atender a 28.000 ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo” del proyecto anteriormente mencionado. es así, que el Servicio de la comunidad de vida EL ROSARIO con una cobertura de 130 cupos aporta al cumplimiento de la meta antes mencionada.

El proyecto de inversión 7948, garantizará el acceso a servicios de atención de baja y alta permanencia, orientados a la dignificación de las ciudadanas y los ciudadanos, que habitan la calle o que se encuentran en alto riesgo de habitarla, a través de acciones dirigidas al cuidado y reducción de daños asociados a la vida en calle, mediante el acompañamiento psicosocial e identificación de las necesidades, expectativas y capacidades.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contrato 9072 de 2024 para la operación de un servicio de comunidad de vida, identificado como Comunidad de Vida EL ROSARIO, se suscribió el 28 de octubre 2024.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025 en la Comunidad de Vida EL ROSARIO se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC´s, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2025, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/03/2025

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA
Profesional Componente Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 71 de 108

NANCY KATALINA GONZÁLEZ NUMPAQUE
Profesional Componente Nutrición y Salubridad

CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ CAMACHO
Profesional Componente Ambiental

Revisó

VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA
Profesional Componente técnico

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766f7986409 19
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 72 de 108

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**05-abr.-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9072**	Fecha Acta de Inicio	**28-oct.-24**	Cupos	**130**
Contratista	**CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**			NIT	
Servicio	**comunidad de vida "EL ROSARIO"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-mar.-25	30-mar.-25	30
Costo Variable	01-mar.-25	31-mar.-25	31

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Servicios Públicos	$ 4.221	$ 17.010.630
Elementos Aseo Personal	$ 8.492	$ 34.222.760
Vestuario	$ 11.464	$ 46.199.920
Alimentación	$ 34.879	$ 140.562.370

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Costo Fijo	$ 111.886	$ 436.355.400
Costo Variable	$ 59.056	$ 237.995.680
Valor Cupo	**$ 170.942**	**$ 674.351.080**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupo Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
2	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
3	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	101	29	$ 1.011.491	0	$ 0	
4	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
5	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
6	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
7	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	1	$ 34.879	Hospitalización Edgar Rizo Torres CC 19482048
8	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	1	$ 34.879	Hospitalización Edgar Rizo Torres CC 19482048
9	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	1	$ 34.879	Hospitalización Edgar Rizo Torres CC 19482048
10	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
11	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	107	23	$ 802.217	0	$ 0	
12	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
13	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
14	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
15	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
16	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	107	23	$ 802.217	0	$ 0	
17	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	107	23	$ 802.217	0	$ 0	
18	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
19	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
20	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
21	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
22	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
23	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
24	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
25	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	103	27	$ 941.733	0	$ 0	
26	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	113	17	$ 592.943	0	$ 0	
27	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	114	16	$ 558.064	0	$ 0	
28	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	115	15	$ 523.185	0	$ 0	
29	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	115	15	$ 523.185	1	$ 34.879	Hospitalización familiar Alejandro Ramirez Tangarife CC 1032444047
30	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	115	15	$ 523.185	1	$ 34.879	Hospitalización familiar Alejandro Ramirez Tangarife CC 1032444047
31	$ 0	$ 4.534.270	$ 4.534.270	115	15	$ 523.185	1	$ 34.879	Hospitalización familiar Alejandro Ramirez Tangarife CC 1032444047
Totales	**$ 436.355.400**	**$ 140.562.370**	**$ 576.917.770**	3296		**$ 25.601.186**	**6**	**$ 209.274**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

Costo Total Días del Periodo	$ 576.917.770
Entrega Vestuario	$ 70.037.591
Entrega Elementos de Aseo	$ 23.627.002
Pago Servicios Públicos	$ 5.211.012
Descuento Novedades Cupos	-$ 25.810.460
Descuento Talento Humano	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 649.982.915**

Elaboró:

Nombre	Ronal Camelo Chaves
CC No.	7943109
Cargo	Representante legal
Dependencia	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITA
No. Contacto	3107787444

Revisó:

Nombre	Luis Octavio Lara Tello
CC No.	79659500
Cargo	Profesional Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3156239245

#¡VALOR!	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS ANEXO I - CONTROL ASISTENCIA DIARIA	Versión: 0 Fecha: Memo Páeina: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 73 de 108

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO"
DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	79918641	VELASCO	CRUZ	ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2	80248436	RIAÑO	AVILA	RAFAEL ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	79879700	CARDENAS	CORREDOR	JOHN FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4	80729009	RAMIREZ	SALAZAR	JOHN JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5	1047447535	MELENDEZ	ALTAMIRANDA	RONALD	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6	80373873	SORIANO	MARTINEZ	CESAR ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7	79631392	FONTECHA		LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8	98585367	VELASQUEZ	GRAJALES	FREDDY MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
9	80003464	MARTINEZ	ROA	OSCAR JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10	1012328692	LOZADA		JORGE ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
11	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12	59835623	GUERRERO	MADROÑERO	MONICA LORENA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
13	80156655	GOMEZ	ZAPATA	JHON FREDDY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
14	8190362	PULIDO	QUINTERO	FRANCISCO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
15	1047397317	ESPITIA	BLANCO	JHONY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
16	1039775	MAGO	FIGUEROA	JESUS ALEXIS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
17	80030633	RODRIGUEZ	GOMEZ	JOSE ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
18	9600459	QUINTERO	MORENO	NICOLAS ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19	80236394	CASTRO	CARREÑO	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	79884692	VILLAMIZAR	CABRAL	ILICH ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
21	79512039	MALAVER	CASTRO	GIOVANNY ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
22	10105564	ZULUAGA	GOMEZ	CARLOS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
23	71758108	PIEDRAHITA	YARCE	JAIME ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	7142671	GONZALEZ	SEPULVEDA	HECTOR ALIRIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	6814782	GONZALEZ	QUIROZ	JORGE ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
26	79685313	NIETO	VELASQUEZ	ERICK FRANCISCO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
27	1072961528	SAAVEDRA	ORELLAN	WILBER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
28	1033745862	MORA	BELTRAN	JOHN JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
29	79374180	MOTTA	CABRERA	JUAN ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30	80117370	BAUTISTA	RODRIGUEZ	MANUEL HUMBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
31	72096015	NIETO	GAVIRIA	WILSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
32	1136912721	NAVARRO	VERA	DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
33	79867424	APONTE		EFRAIN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
34	80374801	BELTRAN	ALFONSO	JORGE LUIS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
35	79957635	SICUA	RAMIREZ	JULIO LEONARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
36	6883968	CORZO		JOSE DEL CARMEN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
37	5824830	VILLA		ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
38	52766328	MEJIA	MARTINEZ	SANDRA YULIETH	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
39	79835163	BARRETO	CAMARGO	EDWIN ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
40	79617546	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
41	52860168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO MAYERLY	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
42	80904469	VALENCIA	MURGUEITIO	MICHAEL JAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
43	80748939	MUÑOZ	MORENO	ANDERSON FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
44	1016065558	LOPEZ	CLAVIJO	CRISTIAN LEONARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	79239602	BAREÑO	ROMERO	FABIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	1026558821	ROMERO	MORENO	DIEGO ARMANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	1024539743	HERNANDEZ	DUARTE	YORMAN ALONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	10101646	AGUIRRE	GAVIRIA	JORGE ELIECER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	11511420	MENDEZ	AREVALO	LUIS CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	52902309	ACOSTA	LADINO	CLAUDIA ALEXANDRA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	1023899784	NIETO	GUAMAN	WILMER MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	79769127	GUARIN	MARTINEZ	HELBERTH	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	1030547952	BUITRAGO	ARIAS	ANA MARICELA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
54	8726226	CABALLERO	CARBONEL	JOSE MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	79995804	YEPES	LARA	JAIR FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	1026552512	PRIETO		DIEGO ARMANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	1115184358	MORENO	VELEZ	ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	1077423802	MARTINEZ	CORDOBA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	1033733875	CALVO	REMISSIO	CRISTIAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	94422738	RAMIREZ	PATIÑO	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	6549014	ZAMORANO	SALAZAR	ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	80913495	QUINTERO	ARCILA	JESUS BERNARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	75079764	CASTAÑO	ARIAS	ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	1013639057	GONZALEZ	RAMIREZ	MAYERLI YURANI	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	80901369	PADILLA	FRANCO	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	1115068637	ROMERO	MARTINEZ	MANUEL ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	7545755	GOMEZ	DIAZ	MARIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	1049925518	NAVARRO	TERAN	JANER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
70	52379789	SALGADO	ESPINOSA	MARIA CRISTINA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	79895057	MOLINA	ARROYAVE	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	2994083	LOMBANA	QUINTANA	ROBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	80926713	ORTIZ	SIERRA	JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	11224660	PUENTES	TORRES	JAIME IVAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	39565631	REYES	ROCHA	SANDRA PATRICIA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	72169302	CARRASQUILLA	RAMOS	RICARDO DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	1033765610	CASTIBLANCO	OSPINA	JEISSON RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	1024544763	PAREDES		ALVARO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	1048436145	OROZCO	BENITEZ	RAFAEL DE JESUS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	80816966	CARDOZO	CRUZ	MIGUEL ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	1012412586	ESPITIA	TORRES	DIEGO ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	1218214114	GODOY	AREVALO	EDWARD ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	53010966	RAMIREZ	RIVERA	MARIA ANGELICA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	1019014741	WILCHES	GARCIA	NELSON SMITH	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	79722449	VELASQUEZ	HERNANDEZ	ALVARO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	10532108	PANTOJA	RIVERA	OMAR ARMANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	80765552	MONTAÑO	RIVERA	FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	52775833	GOMEZ	ORTIZ	DANDINERY	M				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
89	79705357	RODRIGUEZ		MAURICIO	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
90	1012348397	MORENO	PAMPLONA	ANDRES OSWALDO	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
91	1069176251	GUTIERREZ	GARCES	JHOHAN ALBERTO	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
92	1015404044	ARTEAGA	FRESNEDA	WILLYN MAURICIO	H							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
93	19468821	GUERRERO	TRIVIÑO	LUIS CARLOS	H							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
94	19482048	RIZO	TORRES	EDGAR	H	A	A	A	A	A	A	S	S	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
95	1013600356	CAVIEDES	SANCHEZ	DAYSI YAMILE	M											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
96	52995591	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA DEL PILAR	M											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
97	1033736651	CARDONA	CARTAGENA	VICTOR ALFONSO	H											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
98	79819785	ESPITIA		JOSE OSBALDO	H											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
99	80244819	GALEANO	OLIVEROS	REY ALEXANDER	H														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
100	1073518820	RESTREPO	OSORIO	JUAN CAMILO	H																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
101	19375604	FIGUEROA	DIAZ	EDUARDO	H																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
102	87550105	ROMO	FLORES	GUILLERMO MARCIAL	H																										A	A	A	A	A	A

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 75 de 108

CONTROL DE ENTREGAS DE VESTUARIO A PARTICIPANTES MES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

No	Documento De Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Genero	Fecha De Entrega	Ropa Interior Mujer	Brasier Top	Ropa Interior Hombre	Medias	Calzado Formal	Calzado Deportivo	Calzado Chanclas	Pijama	Ropa De Calle Blusa	Ropa De Calle Camiseta Cuello	Ropa De Calle Falda O Pantalón	Ropa De Calle Camisa	Ropa De Calle Camiseta Hombre	ROPA DE CALLE DRIL	Ropa Para Entrenamiento Deportivo Pantaloneta	Ropa Para Entrenamiento Deportivo Camiseta	TALLA DE CALZADO HOMBRES PARA EL PERSONAL QUE SU SERVICIO DE PRESTA EN PISTA CALIDO	TALLA DE CALZADO MUJER PARA EL PERSONAL QUE SU SERVICIO DE PRESTA EN PISTA CÁLIDO
1	7145877	Gonzalez	Sepulveda	Hector	Alirio		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
2	1010738875	Cano	Ramirez	Cristian	David		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
3	80721330	Montaño		Adolfo			3/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
4	86004599	Quintero	Moreno	Nicolas	Alejandro		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
5	1031742	Martinez	Morales	Luis	Carlos		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
6	1136612712	Navarro	Mira	David			7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
7	79746077	Moringa		Fernando	Nuiro		4/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
8	80039435	Rodriguez	Gomez	Jose	Andres		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
9	71738139	Redondo	Oviedo	Jaime	Alberto		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
10	79513228	Malagon	Castro	Giovanni	Nicolas		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
11	1012298696	Lozada		Jorge	Andres		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
12	1069772458	Gil	Calle	Diego	Alonso		3/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
13	1072997538	Orrillan		Kriller	Nasareth		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
14	79894692	Villamizar	Cabral	Alix	Alejandro		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
15	7229687	Rincon		Alfredo	Nevis		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
16	1032444047	Delgadillo	Olivarriaga	Alejandro	Ramirez		7/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2		
17	1047447534	Arias Hurtado		Ronald	Sebastian		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
18	80073870	Gonzalez	Martinez	Cesar	Orlando		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
19	10397	Arango	Figueroa	Jesus	Alexis		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
20	79879705	Cardenas	Corredor	John	Fernando		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
21	1010973819	Martinez		Alexander	Lozano		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
22	1032748962	Mora	Beltran	John	Jairo		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
23	7144864	Ospina		Alvin	Nicky		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
24	1049739727	Blanco		Jhonny	Sneider		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
25	80370870	Barrios	Alfonso	Jorge	Luis		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
26	79831160	Rodriguez		Luis	Alberto		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
27	79830163	Bonilla	Camargo	Edwin	Ortiz		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
28	79897436	Aponte		Wilson			7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
29	1077423800	Martinez	Cordoba	Luis	Alberto		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
30	80147750	Gonzalez	Suarez	Jorge	Antonio		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
31	1030454750	Paredes		Anderi			7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
32	80035397	Velasquez	Delgado	Freddy	Mauricio		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
33	79482049	Torres		Angel	Nino		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
34	8180362	Quintero		Francisco	Rubio		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
35	35077126	Betancur	Rivera	Rosalba	Silvan		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
36	52736228	Mejia	Martinez	Sandra	Yuzeth		7/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2		
37	79808170	Neira	Arteaga	Luis	Francisco		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
38	80246638	Riaño	Avila	Rafael	Andres		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
39	79159846	Cubaque	Gomez	Carlos	Alberto		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
40	80196656	Gomez	Zegarra	Jhon	Freddy		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
41	1053215966	Zuñiga	Rojas	Ulises	Nicolas		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
42	79881955	Cardenas	Arcelis	Luis	Eduardo		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
43	80230299	Cantor	Carreño	Juan	Carlos		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
44	80171725	Bautista	Rodriguez	Manuel	Humberto		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
45	80726099	Martinez	Salazar	Jhon	Jairo		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
46	53853620	Cuervo	Madroñero	Monica	Lorena		7/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2		
47	52902209	Acosta	Castro	Claudia	Alexandra		7/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2		
48	1016282845	Duran	Rios	Nelson	David		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
49	80839966	Carmona	Cuervo	Jose	Gil		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
50	80490730	Salazar		Kelly	Geovanna		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
51	80031646	Martinez	Rios	Oscar	Javier		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
52	79818641	Cruz		Alejandro	Velasco		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
53	79617546	Garcia	Hernandez	Juan	Carlos		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
54	80748521	Chaparro	Ruiz	Manuel	Alejandro		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
55	79897636	Cruz	Ramirez	Luis	Leonardo		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
56	1124604661	Zagarra	Serna	Johan	Sneiro		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
57	7537418	Murcia	Salazar	Iván	Mauro		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
58	1013388693	Romero	Martinez	Manuel	Alejandro		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
59	79552139	Lemos	Arenas	Alvaro	Gustavo		1/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
60	1001855	Ortiz	Hernandez	Alexander			7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
61	1136011	Sanchez	Cruz	Giovanny	Alexandy		7/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2		
62	80733978	Muñoz	Moreno	Andres	Felipe		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
63	1010835358	Lopez	Ospina	Cristian	Leonardo		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
64	80760153	Rivera	Ortiz	Fernando	Gonzalo		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
65	40500580	Velasquez	Rios	Leonardo	Fonte		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
66	80863438	Carmona	Sanguino	Michael	Jair		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
67	79229049	Romero		Valio	Sandia		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
68	1010538853	Gomez	Moreno	Diego	Armando		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
69	80951499	Guevara	Avila	Hernando	Alexander		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
70	1010337013	Hernandez	Duarte	Vanessa	Alonso		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
71	1033534961	Garcia	Garcia	Oscar	Angel		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
72	1037573961	Agudelo	Espinosa	Maria	Cristina		7/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2		
73	80961499	Avella	Franco	Luis	Fernando		7/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
74	1049124251	Gutierrez	Gomez	Johan	Alberto		12/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
75	79335101	Rodriguez		Mauricio			12/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
76	1077583	Gomez	Silva	Geoffanny			12/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	1	0		
77	1012168370	Alonso	Perdomo	Dolores	Oviedo		12/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
78	1016855311	Guevara	Tirado	Luis	Carlos		12/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
79	1014163163	Arango	Fresneda	Wilfor	Mauricio		12/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
80	80201470	Gamero		Oswaldo	Jose		13/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	1	0		
81	52855155	Gonzalez	Bonilla	Maria	Del Pilar		13/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	1	0		
82	1010756615	Contreras	Cartagena	Adrian	Alfonso		13/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
83	1010660184	Cassiedes	Sanchez	Mateo	Sanchez		13/03/25	2	2	0	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0	0	1	0		
84	79824186	Sachica	Leal	Edgardo	Eduardo		13/03/25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
85	1031558569	Santiago	Rueda	Yuleth	Camila		18/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
86	1007504871	Agamez	Diaz	Eduardo			18/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
87	1010751357	Garcia	Duarte	Victor	Alexander		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
88	91151819	Mendoza	Olarte	Rafael	Alberto		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
89	1030151256	Diaz	Mora	Maria	Teresa		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
90	80863715	Ubaque	Rojas	Fernando	Rojas		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
91	35077758	Lopez	Lopez	Maria	Juliana		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
92	1031396221	Pascual	Ortiz	Jose	Ernesto		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
93	79900536	Duque	Rodriguez	Pablo	Rodriguez		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
94	80703126	Rodriguez		Jaime	Francisco		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
95	1075747	Buitrago	Lopez	Luis	Eduardo		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
96	1030554135	Cubaque	Moreno	Ruben	Dario		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
97	87553135	Rivera		Guillermo	Manuel		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
98	1010884439	Lora	Garcia	Carlos	Arnulfo		27/03/25	0	0	2	2	1	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1		
99																									
100																									
101																									
102																									
103																									
104																									
105																									
106																									
107																									
108																									
109																									
110																									
111																									
112																									
113																									
114																									
115																									
116																									
117																									
118																									
119																									
120																									
121																									
122																									
123																									
124																									
125																									
126																									
127																									
128																									
129																									
130																									
1		STOCK						19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
							CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	26	26	243	279	98	98	25	171	26	26	26	154	152	152	171	165	0	0
							CANTIDADES AMIDO																		
							SALDOS																		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 76 de 108

LIQUIDACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

MARZO DE 2025

fecha inicio contrato 27/10/24
Fecha deFinalizacion 31/12/25

Servicio	Empresa	No. Factura	Periodo facturado				valor factura	Días Liquidados Factura	Días a Pagar	Total a Pagar
			Fecha Inicio	Fecha Corte	Fecha de Expedición	Proxima Lectura				
GAS	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	**33071883**	01-mar.-25	31-mar.-25	13-mar.-25	N/A	$ 1.178.792	30	30	$ 1.178.792
ENERGIA	ENEL	**852344040**	13-feb.-25	12-mar.-25	12-mar.-25	10-abr.-25	$ 1.583.130	30	30	$ 1.583.130
INTERNET Y TELEFONIA	STARLIN COLOMBIA SAS	**749253**	10-mar.-25	09-abr.-25			$ 1.369.690	30	30	$ 1.369.690
ACUEDUCTO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO REGIONAL SUR OCCIDENTE DE SASAIMA	**125634**	01-feb.-25	28-feb.-25	15-mar.-25	N/A	$ 611.100	30	30	$ 611.100
ACUEDUCTO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO REGIONAL SUR OCCIDENTE DE SASAIMA	**125355**	01-feb.-25	28-feb.-25	15-mar.-25	N/A	$ 468.300	30	30	$ 468.300
Total Servicios							**$ 5.211.012**			**$ 5.211.012**

Nota: Para el caso de los servicios públicos (agua, energía, aseo, gas, telefonía e internet), el pago se realizará con la presentación de las facturas respectivas. Sin embargo, tanto al inicio como al final del contrato, se pagará teniendo en cuenta los días realmente prestados del servicio a través de un prorrateo.

Inicio del contrato: Una vez se reciba la factura, se calculará el promedio diario (valor total de la factura / días calendario del período facturado). El resultado obtenido se multiplicará por el número de días desde el inicio del contrato hasta la fecha de corte.

Cierre del contrato: Se tomará el promedio diario de la última factura recibida y se multiplicará por el número de días a partir del último corte hasta la fecha de finalización del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 77 de 108

Datos Informativos									Datos de Liquidación								7. Observaciones
N°	1. Cargo	No. Profes	2. Nombre	3. N° de cédula	Genero	Ingreso Mensual	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Días Mes	Inicio Periodo a Liquidar	Fin Periodo a Liquidar	Días Laborados	4. Novedad	5. Días a descontar	6. Total a descontar	Total a Pagar	
1	Coordinador	1 de 1	Jose Domngo Bohorquez Torres	93.125.331	M	$ 5.494.588	01-mar.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 5.494.588	
2	Técnico Operativo	1 de 1	Angelica Mariana Vivas Romero	1.007.086.106	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
3	Técnico Administrativo	1 de 1	Eliana Marcela Salazar Mora	1.077.973.763	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
4	Nutricionista Dietista	1 de 2	Luisa Camila Vargas Sanchez	1.013.652.468	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
5	Nutricionista Dietista	1 de2	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	M	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
6	Profesional En Psicología	1 de 5	Daniela Garcia Ramirez	1.018.462.921	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
7	Profesional En Psicología	2 de 5	Yeimy Lorena Guevara Montero	1.070.781.919	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
8	Profesional En Psicología	3 de 5	Luisa Fernanda Pinzon Gaitan	1.024.523.154	F	$ 4.709.466	01-mar.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
9	Profesional En Psicología	4 de 5	Leidy Johana Muñetones Medina	52.656.836	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
10	Profesional En Psicología	5 de 5	Diana Catalina Mendez Rodriguez	1.012.384.398	F	$ 4.709.466	15-mar.-25		30	15-mar.-25	30-mar.-25	16	Ingreso	14	$ 0	$ 2.197.751	
10	Profesional En Psicología	5 de 5	Luis Fernando Moreno Sabi	2.948.399	M	$ 4.709.466	28-oct.-24	14-mar.-25	30	01-mar.-25	14-mar.-25	14	Retiro	16	$ 0	$ 2.511.715	
11	Terapeuta Ocupacional	1 de 5	Nubia Zoraida Rojas Motta	46.364.135	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
12	Terapeuta Ocupacional	2 de 5	Astrid Carolina Rico Sanchez	1.090.452.171	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
13	Terapeuta Ocupacional	3 de 5	Elena Figueroa Salamanca	52.037.201	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
14	Terapeuta Ocupacional	4 de 5	Stefany Gineth Rosas Rojas	1.015.416.690	F	$ 4.709.466	17-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
15	Terapeuta Ocupacional	5 de 5	Sandra Milena Tejada Valencia	52.130.311	F	$ 4.709.466	01-feb.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
16	Trabajador (A) Social	1 de 5	Maria Camila Gómez	1.018.471.110	F	$ 4.709.466	17-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
17	Trabajador (A) Social	2 de 5	Haider Yerid Chichilla Martinez	1.030.589.076	M	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
18	Trabajador (A) Social	3 de 5	Dexi Ginthe Ramirez Martinez	1.024.495.695	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
19	Trabajador (A) Social	4 de 5	Yamile Andrea González Molina	1.026.574.434	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
20	Trabajador (A) Social	5 de 5	Sonia Jeannette Rodriguez Hamon	53.132.186	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
21	Profesional en Pedagogia Reeducador	1 de 2	Angie Stefany Nieto Dionicio	1.024.547.642	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
22	Profesional en Pedagogia Reeducador	2 de 2	Jhon Hermes Vaca Ocampo	1.070.781.927	M	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
23	Educador Físico	1 de 2	Anggie Paola Murcia Salinas	1.073.384.198	F	$ 3.924.343	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
24	Educador Físico	2 de 2	Hector Osvaldo Perez Perez	80.130.023	M	$ 3.924.343	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
25	Auxiliar de enfermería	1 de 4	Kelly Johana Robayo Garcia	1.070.781.659	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
26	Auxiliar de enfermería	2 de 4	Diana Carolina Fernandez Gamboa	1.072.593.239	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
27	Auxiliar de enfermería	3 de 4	Sandra Patricia Sanchez Barbosa	20.916.460	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
28	Auxiliar de enfermería	4 de 4	Karin Yorney Cepeda Lozano	1.077.973.958	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
29	Tallerista	1 de 4	Maria Fernanda Ramirez Carvajal	1.023.016.843	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
30	Tallerista	2 de 4	Diego Alejandro Bejarano Rodriguez	1.016.042.957	M	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
31	Tallerista	3 de 4	Hosmar Escobar Ramirez	80.279.222	M	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
32	Tallerista	4 de 4	Carlos Andres Figueredo Peñuela	3.167.704	M	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
33	Promotores (As) Social	1 de 20	Jean Carlos Aponte Caceres	1.020.847.318	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
34	Promotores (As) Social	2 de 20	Francisco Javier Araujo Naranjo	1.032.387.075	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
35	Promotores (As) Social	3 de 20	Jeisson Alexander Peñuela Leon	1.070.781.445	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
36	Promotores (As) Social	4 de 20	Angela Yasmith Bravo Prada	1.070.952.784	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
37	Promotores (As) Social	5 de 20	Juan Sebastian Delgado Forero	1.007.819.935	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 78 de 108

38	Promotores (As) Social	6 de 20	David Felipe Cruz Castro	1.000.832.333	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
39	Promotores (As) Social	7 de 20	Jose Leonel Malagon Pereira	3.166.817	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
40	Promotores (As) Social	8 de 20	Sergio Stivel Silva Aldana	1.070.781.337	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
41	Promotores (As) Social	9 de 20	Duvan Palacios Cabrejo	1.070.782.426	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
42	Promotores (As) Social	10 de 20	Edwin Leonardo Leon Palacios	1.070.781.752	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
43	Promotores (As) Social	11 de 20	Sergio Alejandro Araujo Mojica	1.032.393.396	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
44	Promotores (As) Social	12 de 20	Jonatan Camilo Suarez	1.070.780.273	M	$ 2.617.867	17-ene.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
45	Promotores (As) Social	13 de 20	Angelo Jamit Chimbi Posso	1071868657 NO	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
46	Promotores (As) Social	14 de 20	Angie Lorena Romero Gomez	1.070.782.112	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
47	Promotores (As) Social	15 de 20	Deisy Milena Cardenas Salazar	53.130.026	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
48	Promotores (As) Social	16 de 20	Juan Sebastian Moreno Diaz	1.000.019.608	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
49	Promotores (As) Social	17 de 20	Brahyan Smith Millan Lopez	1.069.761.704	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
50	Promotores (As) Social	18 de 20	Josue David Guevara Montero	1.077.975.837	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
51	Promotores (As) Social	19 de 20	Andres Felipe Suarez Mendez	1.071.868.555	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
52	Promotores (As) Social	20 de 20	Ivan Rodrigo Charry Garzon	3.167.682	M	$ 2.617.867	15-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
53	Técnico(A) O Tecnólogo(A) Ambiental	1 de 2	Angie Camila Medina Lopez	1.010.224.303	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
54	Técnico(A) O Tecnólogo(A) En Alimentos	2 de 2	Juan Felipe Rodriguez Peñuela	1.070.781.684	F	$ 3.089.089	12-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
55	Auxiliar de Gestión Documental	1 de 1	Geraldine Blanco Quitian	1.072.750.264	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
56	Auxiliar De Lavandería	1 de 2	María Etelvina Benavides Ramirez	20.914.967	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
57	Auxiliar De Lavandería	2 de 2	Ana Lucia Diaz Peñuela	20.716.121	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
58	Auxiliar De Mantenimiento	1 de 1	Javier Roberto Palacios Hernandez	3.166.266	M	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
59	Servicios Generales	1 de 6	Deisy Paola Cruz Rodriguez	1.070.781.706	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
60	Servicios Generales	2 de 6	Angelina Yaneth Cruz Cordoba	20.916.946	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
61	Servicios Generales	3 de 6	Leidy Johanna Feo Cruz	1.070.782.094	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
62	Servicios Generales	4 de 6	Lilis Johana Olivos Mena	1.193.069.115	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
63	Servicios Generales	5 de 6	Lucila Zuñiga Mena	39.415.383	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
64	Servicios Generales	6 de 6	Leidy Tatiana Giraldo Durango	1.038.802.640	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
65	Manipulador De Alimentos	1 de 8	Luz Nery Vargas Barbosa	45.459.751	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
66	Manipulador De Alimentos	2 de 8	Ana Isabel Palacios	20.915.369	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
67	Manipulador De Alimentos	3 de 8	Maryurani Becerra Yate	1.010.146.963	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
68	Manipulador De Alimentos	4 de 8	Yolanda Patricia Trujillo Bermudez	1.070.780.311	M	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
69	Manipulador De Alimentos	5 de 8	Sandra Milena Espitia Vega	1.070.780.972	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
70	Manipulador De Alimentos	6 de 8	Sonia Maribel Espitia Vega	1.077.971.530	F	$ 2.442.046	08-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
71	Manipulador De Alimentos	7 de 8	Diana Jazmin Palomino Rodriguez	1.020.730.375	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
72	Manipulador De Alimentos	8 de 8	Stefany Arroyo Cervantes	1.083.568.040	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
						$ 233.765.513									**$ 0**	**$ 229.056.047**	

Genero	Sigla	Total	Participación
MUJERES	F	42	60%
HOMBRES	M	28	40%
VACANTES	P	0	0%
TOTAL PERFILES		70	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 79 de 108

CONTROL DE ENTREGAS DE ASEO PERSONAL A PARTICIPANTES MES DEL 01 AL 31 DE MARZO 2025

No	Documento De Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Genero	Fecha De Entrega	Tubo De Crema Dental	Cepillo De Dientes Ecológico Para Adulto	JABÓN DE BAÑO	Desodorante Antitranspirante Unisex	Talco Para Pies	Rollo De Papel Higiénico	Toallas Higiénicas	Máquina De Afeitar	Pañales Para Adulto	Champú	Acondicionador	Peinilla De Bolsillo	Cepillo Y/O Peinilla Gruesa	Bloqueador Solar	Crema Hidratante Facial	Crema Humectante Para Cuerpo	GEL PARA CABELLO	Cortauñas	Jabón de barra Azul
1	1.069.176.251	Gutierrez	Garces	Johan	Alberto		4/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
2	79.705.357	Rodriguez		Mauricio			4/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
3	52.775.833	Gomez	Ortiz	Dandinery			4/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
4	1.012.348.397	Moreno	Pamplona	Andres	Oswaldo		4/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
5	52.995.591	Gonzalez	Gonzalez	maria	Del Pilar		11/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
6	1.033.736.651	Cardona	Cartagena	Victor	Alfonso		11/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
7	1.013.600.356	Caviedes	Sanchez	Daisy	Yamile		11/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
8	79.819.785	Espitia		Jose	Osbaldo		11/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
9	80.244.819	Galeano		Rey	Alexander		14/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
10	7.142.671	Gonzalez	Sepulveda	Hector	Alirio		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
11	9.600.459	Quintero	Moreno	Nicolas	Alejandro		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
12	11.511.420	Mendez	Arevalo	Luis	Carlos		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
13	1.136.912.721	Navarro	Vera	David			19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
14	80.030.633	Rodriguez	Gomez	Jose	Andres		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
15	71.758.108	Piedrahita	Yarce	Jaime	Alberto		19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
16	79.512.039	Malaver	Castro	Giovanni	Enrique		19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
17	1.012.328.692	Lozada		Jorge	Andres		19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
18	1.072.961.528	Saavedra	Orellan	Wilber			19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
19	79.884.692	Villamizar	Cabral	Ilich	Alejandro		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
20	72.096.015	Nieto	Gaviria	Wilson			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
21	1.032.444.047	Ramirez	Tangarife	Alejandro	(Shantal)		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
22	1.047.447.535	Melendez	Altamiranda	Ronald			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
23	80.373.873	Soriano	Martinez	Cesar	Orlando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
24	1.039.775	Mago	Figueroa	Jesus	Alexis		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
25	79.879.700	Cardenas	Corredor	John	Fernando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
26	1.033.705.184	Linares	Martienez	Alexsander			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
27	1.033.745.862	Mora	Beltran	John	Jairo		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
28	1.047.397.317	Espitia	Blanco	Jhonny			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
29	80.374.801	Beltrán	Alfonso	Jorge	Luis		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
30	79.631.392	Fontecha		Luis	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
31	79.835.163	Barreto	Camargo	Edwin	Arley		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
32	79.867.424	Aponte		Efrain			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
33	1.077.423.802	Martinez	Cordoba	Luis	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
34	6.814.782	Gonzalez	Quiroz	Jorge	Antonio		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
35	1.024.544.763	Paredes		Alvaro			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
36	98.585.367	Velasquez	Grajales	Freddy	Mauricio		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
37	19.482.048	Rizo	Torres	Edgar			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
38	8.190.362	Pulido	Quintero	Francisco			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
39	52.766.328	Mejia	Martinez	Sandra	Yulieth		19/03/25	0	1	1	1	0	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
40	79.685.313	Nieto	Velazquez	Erik	Francisco		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
41	80.248.436	Riaño	Avila	Rafael	Andres		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
42	10.105.564	Zuluaga	Gómez	Carlos	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
43	80.156.655	Gomez	Zapata	Jhon	Freddy		19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
44	10.532.108	Pantoja	Rivera	Omar	Armando		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
45	80.236.394	Castro	Carreño	Juan	Carlos		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
46	80.117.370	Bautista	Rodriguez	Manuel	Humberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
47	80.729.009	Ramírez	Salazar	Jhon	Jairo		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
48	59.835.623	Guerreo	Madroñero	Monica	Lorena		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
49	52.902.309	Acosta	Ladino	Claudia	Alexandra		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
50	1.014.262.640	Tapias	Nivia	Nelson	David		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
51	6.883.968	Carmen	Corzo	Jose	del		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
52	6.549.014	Zamorano	Salazar	Arley			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
53	80.003.464	Martinez	Roa	Oscar	Javier		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
54	79.918.641	Velasco	Cruz	Alejandro			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
55	79.617.546	García	Hernández	Juan	Carlos		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
56	80.746.821	Chaparro	Ruiz	Manuel	Alejandro		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
57	79.957.635	Cicua	Ramirez	Julio	Leonardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
58	1.128.046.663	Cogollo	Santos	Johan	Daneiro		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
59	79.374.180	Motta	Cabrera	Juan	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
60	1.115.068.637	Romero	Martinez	Manuel	Alejandro		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
61	5.824.830	Villa		Alexander			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
62	52.860.168	Sanchez	Ossa	Socorro	Mayerly		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
63	80.748.939	Muñoz	Moreno	Anderson	Ferney		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
64	1.016.065.558	Lopez	Clavijo	Cristian	Leonardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
65	80.765.552	Montaño	Rivera	Fernando			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
66	80.505.980	Velasquez	Rios	Leonardo	Fabio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
67	1.010.139.029	Valencia	Murgueito	Michael	Jair		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
68	79.239.602	Bareño	Romero	Fabio			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
69	1.026.558.821	Romero	Moreno	Diego	Armando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
70	80.913.495	Quintero	Arcila	Jesus	Bernardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
71	1.024.539.743	Hernandez	Duarte	Yorman	Alonso		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
72	10.101.646	Aguirre	Gaviria	Jorge	Eliecer		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
73	52.379.789	Salgado	Espinosa	Maria	Cristina		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
74	80.901.369	Padilla	Franco	Luis	Fernando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
75	1.023.899.784	Nieto	Guaman	Wilmer	Mauricio		19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
76	1.030.547.952	Buitrago	Arias	Ana	Maricela		19/03/25	0	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
77	79.769.127	Guarin	Martinez	Helberth			19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
78	8.726.226	Caballero	Carbonell	Jose	Manuel		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
79	1.013.639.057	Gonzalez	Ramirez	Mayerli	Yurani		19/03/25	0	1	1	1	0	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
80	79.995.804	Yepes	Lara	Jair	Fernando		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
81	1.115.184.358	Moreno	Velez	Alejandro			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
82	1.026.552.512	Prieto		Diego	Armando		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
83	1.033.733.875	Calvo	Remissio	Cristian	David		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
84	94.422.738	Ramirez	Patiño	Jhon	Alexander		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
85	75.079.764	Castaño	Arias	Andres			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
86	1.033.736.153	Matamoros	Mican	Jhonatan	David		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
87	1.049.925.518	Navarro	Teran	Janer			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
88	7.545.755	Gomez	Diaz	Mario			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
89	11.224.660	Puentes	Torres	Jaime	Ivan		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 80 de 108

90	79.895.057	Molina	Arroyave	Jhon	Alexander		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
91	39.565.631	Reyes	Rocha	Sandra	Patricia		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
92	91.228.255	Benavides	Moreno	Jairo	Mauricio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
93	72.169.302	Carrasquilla	Ramos	Ricardo	David		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
94	2.994.083	Lombana	Quintana	Roberto			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
95	80.926.713	Ortiz	Sierra	Jose			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
96	1.033.765.610	Castiblanco	Ospina	Jeisson	Ricardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
97	1.048.436.145	Orozco	Benitez	Rafael	de Jesus		19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
98	53.010.966	Ramirez	Rivera	Maria	Angelica		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
99	1.012.412.586	Espitia	Torres	Diego	Alejandro		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
100	79.722.449	Velasquez	Hernandez	Alvaro	Antonio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
101	1.019.014.741	Wilches	Garcia	Nelson	Esmith		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
102	80.816.966	Cruz	Cardozo	Miguel	Enrique		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
103	1.218.214.114	Godoy	Arevalo	Edward	Antonio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
104	1.073.518.820	Restrepo	Osorio	Juan	Camilo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
105	19.375.604	Figueroa	Diaz	Eduardo			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
106	1.033.731.447	Pinzón	Alvarez	Victor	Alexander		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
107	91.214.618	Mendoza	Alarcón	Rafael	Alberto		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
108	52.343.107	Diaz	Melo	Maria	Teresa		26/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
109	80.865.717	Burgos	caballer	Fernando			26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
110	29.477.765	Lunar	López	Blanca	rubiela		26/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
111	1.022.962.217	Bernal		Julio	cesar		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
112	79.950.581	Rodríguez	Rojas	Pablo			26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
113	80.721.281	Rodríguez		Jaime	mauricio		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
114	52.763.187	Buitrago		Luz	marina		26/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
115	72.055.635	Valoyes	Moreno	Ruben	Dario		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
116	87.550.105	Romo		Guillermo	Marcial		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
117	1.019.088.436	Salas	Garcia	Carlos	Alfredo		27/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
118																										
119																										
120																										
121																										
122																										
123																										
124																										
125																										
126																										
127																										
128																										
130																										
							CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	80	117	117	117	80	468	15	468	0	117	15	114	6	117	114	9	117	21	117
							CANTIDADES ANEXO	151			151		151	310	152	1260	151	151	151	31	31	151	151	151	151	800

Nota 1: Tener en cuenta que las esntregas se realizan los 15 de cada mes, pero tienen cubrimiento mensual.

Nota 2: La entrega de cortaúñas se realiza por vigencia, o cuando por desgaste se requiera

Nota 3: La entrega de cepillo de dientes, crema corporal y crema facial se realiza cada 3 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en febrero 2025

Nota 4: La entrega de talcos y bloqueador solar se realiza cada 2 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en enero 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 81 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC CTO 9072-2024_03_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975

Creación: 2025-04-17 10:22:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-17 10:25:53

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante legal Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024

RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

Revisión: lider equipo de supervision

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 82 de 104

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LC CTO 9072-2024_03_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975

Creación: 2025-04-17 10:22:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-17 10:25:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-17 10:22:30 Lec.: 2025-04-17 10:24:47 Res.: 2025-04-17 10:25:02 IP Res.: 191.156.158.67
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN	Aprobado	Env.: 2025-04-17 10:25:02 Lec.: 2025-04-17 10:25:31 Res.: 2025-04-17 10:25:53 IP Res.: 190.67.200.179

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 83 de 104

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 01 de abril del 2025.

HORA: 11:00 p.m. - 12:00 p.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9072 del 2024 “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE”.

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida el Rosario durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo del 2025 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de Vida el Rosario:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476dd7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 84 de 108

1. La comunidad de vida el Rosario a corte de marzo finalizó con 114 ciudadanos en estado de **"EN ATENCION".** Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en los pantallazos siguientes:

Reporte generado

Total beneficiarios: 114 Total registros: 114 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
29/10/2024	EN ATENCION	79919641	VELASCO	CRUZ	ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	71758108	PIEDRAHITA	YARCE	JAIME ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80373873	SORIANO	MARTINEZ	CESAR ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	98585367	VELASQUEZ	GRAJALES	FREDDY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	59835623	GUERRERO	MADROÑERO	MONICA LORENA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80156655	GOMEZ	ZAPATA	JHON FREDDY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80374801	BELTRAN	ALFONSO	JORGE LUIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	9600459	QUINTERO	MORENO	NICOLAS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79884592	VILLAMIZAR	CABRAL	ILICH ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80249436	PIANO	AVILA	RAFAEL ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	7142571	GONZALEZ	SEPULVEDA	HECTOR ALIRIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79879700	CARDENAS	CORREDOR	JOHN FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	6814782	GONZALEZ	QUIROZ	JORGE ANTONIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80729009	RAMIREZ	SALAZAR	JOHN JAIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79635313	NIETO	VELASQUEZ	ERICK FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1072361528	SAAVEDRA	ORELLAN	WILBER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1047447535	MELENDEZ	ALTAMIRANDA	RONALD	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1033745862	MORA	BELTRAN	JOHN JAIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79374180	MOTTA	CABRERA	JUAN ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80117370	BAUTISTA	RODRIGUEZ	MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	72006015	NIETO	GAVIRIA	WILSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79631392	FONTECHA		LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80003464	MARTINEZ	ROA	OSCAR JAVIER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1136912721	NAVARRO	VERA	DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1012328692	LOZADA		JORGE ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79867424	APONTE		EFRAIN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	8190362	PULIDO	QUINTERO	FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

29/10/2024	EN ATENCION	1047397317	ESPITIA	BLANCO	JHONY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1035775	MAGO	FIGUEROA	JESUS ALEXIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80030633	RODRIGUEZ	GOMEZ	JOSE ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79957635	SICUA	RAMIREZ	JULIO LEONARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	6883968	CORZO		JOSE DEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	5824830	VILLA		ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80236394	CASTRO	CARREÑO	JUAN CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	52766328	MEJIA	MARTINEZ	SANDRA YULIETH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79512039	MALAVER	CASTRO	GIOVANNY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	10105564	ZULUAGA	GOMEZ	CARLOS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79635163	BARRETO	CAMARGO	EDWIN AFLEY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79617546	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
06/11/2024	EN ATENCION	52860168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/11/2024	EN ATENCION	80904469	VALENCIA	MURGUEITIO	MICHAEL JAIR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/11/2024	EN ATENCION	80748939	MUÑOZ	MORENO	ANDERSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/11/2024	EN ATENCION	1018055558	LOPEZ	CLAVIJO	CRISTIAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
14/11/2024	EN ATENCION	79239602	BAREÑO	ROMERO	FABIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
21/11/2024	EN ATENCION	1026558821	ROMERO	MORENO	DIEGO ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/11/2024	EN ATENCION	10101646	AGUIRRE	GAVIRIA	JORGE ELIECER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/11/2024	EN ATENCION	1024539743	HERNANDEZ	DUARTE	YORMAN ALONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
01/12/2024	EN ATENCION	11511420	MENDEZ	AREVALO	LUIS CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
06/12/2024	EN ATENCION	52902309	ACOSTA	LADINO	CLAUDIA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
12/12/2024	EN ATENCION	1023899784	NIETO	GUAMAN	WILMER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/12/2024	EN ATENCION	1030547952	BUITRAGO	ARIAS	ANA MARICELA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/12/2024	EN ATENCION	79769127	GUARIN	MARTINEZ	HELBERTH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
24/12/2024	EN ATENCION	1026552512	PRIETO		DIEGO ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
24/12/2024	EN ATENCION	8726226	CABALLERO	CARBONEL	JOSE MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
24/12/2024	EN ATENCION	1116194358	MORENO	VELEZ	ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-476dd7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 85 de 104

	24/12/2024	EN ATENCION	79995804	YEPES	LARA	JAIR FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	09/01/2025	EN ATENCION	1077423802	MARTINEZ	CORDOBA	LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	13/01/2025	EN ATENCION	1033733875	CALVO	REMISSIO	CRISTIAN DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/01/2025	EN ATENCION	94422738	RAMIREZ	PATIÑO	JHON ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/01/2025	EN ATENCION	654901 4	ZAMORANO	SALAZAR	ARLEY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	17/01/2025	EN ATENCION	80913495	QUINTERO	ARCILA	JESUS BERNARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	17/01/2025	EN ATENCION	75079764	CASTAÑO	ARIAS	ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/01/2025	EN ATENCION	1013639057	GONZALEZ	RAMIREZ	MAYERLI YURANI	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	29/01/2025	EN ATENCION	80901369	PADILLA	FRANCO	LUIS FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	30/01/2025	EN ATENCION	1115068637	ROMERO	MARTINEZ	MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	02/02/2025	EN ATENCION	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/02/2025	EN ATENCION	7545755	GOMEZ	DIAZ	MARIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/02/2025	EN ATENCION	52379789	SALGADO	ESPINOSA	MARIA CRISTINA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/02/2025	EN ATENCION	1049925518	NAVARRO	TERAN	JANER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	79895057	MOLINA	ARROYAVE	JHON ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	11224660	PUENTES	TORRES	JAIME IVAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	39565631	REYES	ROCHA	SANDRA PATRICIA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	2994083	LOMBANA	QUINTANA	ROBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	72159302	CARRASQUILLA	RAMOS	RICARDO DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	80926713	ORTIZ	SIERRA	JOSE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	13/02/2025	EN ATENCION	1033765610	CASTIBLANCO	OSPINA	JEISSON RICARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/02/2025	EN ATENCION	1024544763	PAREDES		ALVARO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/02/2025	EN ATENCION	1048436145	OROZCO	BENITEZ	RAFAEL DE JESUS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	1012412586	ESPITIA	TORRES	DIEGO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	10532108	PANTOJA	RIVERA	OMAR ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	1218214114	GODOY	AREVALO	EDWARD	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	80815966	CARDOZO	CRUZ	MIGUEL ENRIQUE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	53010966	RAMIREZ	RIVERA	MARIA ANGELICA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

	20/02/2025	EN ATENCION	1019014741	WILCHES	GARCIA	NELSON SMITH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	79722449	VELASQUEZ	HERNANDEZ	ALVARO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	01/03/2025	EN ATENCION	80765552	MONTAÑO	RIVERA	FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	79705357	RODRIGUEZ		MAURICIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	52775833	GOMEZ	ORTIZ	DANDINERY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	1012346397	MORENO	PAMPLONA	ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	1069176251	GUTIERREZ	GARCES	JHOHAN ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/03/2025	EN ATENCION	13468821	GUERRERO	TRIVIÑO	LUIS CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/03/2025	EN ATENCION	1015404044	ARTEAGA	FRESNEDA	WILLYN MAURICIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	10/03/2025	EN ATENCION	19482048	RIZO	TORRES	EDGAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	1013600356	CAVIEDES	SANCHEZ	DAYSI YAMILE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	52995591	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA DEL PILAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	1033736651	CARDONA	CARTAGENA	VICTOR ALFONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	79819705	ESPITIA		JOSE OSBALDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/03/2025	EN ATENCION	80244619	GALEANO	OLIVEROS	REY ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/03/2025	EN ATENCION	1073518820	RESTREPO	OSORIO	JUAN CAMILO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/03/2025	EN ATENCION	19375604	FIGUEROA	DIAZ	EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	87550105	ROMO	FLORES	GUILLERMO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	29477765	MUNAR	LOPEZ	BLANCA RUBIELA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	80721281	RODRIGUEZ	MORENO	JAIME MAURICIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	1022962217	BERNAL	GARCIA	JULIO CESAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	80965717	BURGOS	CABALLERO	FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	52343107	DIAZ	MELO	MARIA TERESA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	1033731447	PINZON	ALVAREZ	VICTOR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	52763187	BUITRAGO		LUZ MARINA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	72055635	VALOYES	MORENO	RUBEN DARIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	79950581	RODRIGUEZ	RIOAS	PABLO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	91214618	MENDOZA	ALARCON	RAFAEL ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

	27/03/2025	EN ATENCION	1019088436	SALAS	GARCIA	CARLOS ALFREDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/03/2025	EN ATENCION	80504980	VELASQUEZ	RIOS	LEONARDO FABIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

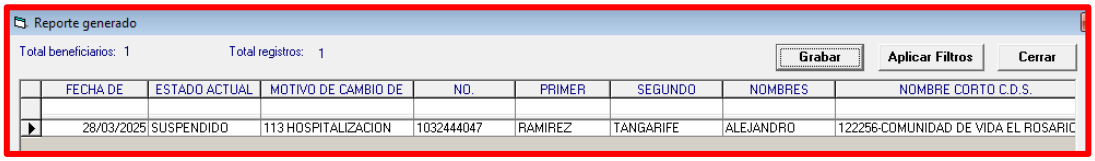
Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
- (•) Ordenar columna seleccionada ascendentemente
- ( ) Ordenar columna seleccionada descendentemente

Buscar celdas
- (•) Que empiecen con
- ( ) Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/04/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 86 de 104

2. Pasa al siguiente mes un ciudadano en estado "**Suspendido**" por motivo de hospitalización, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



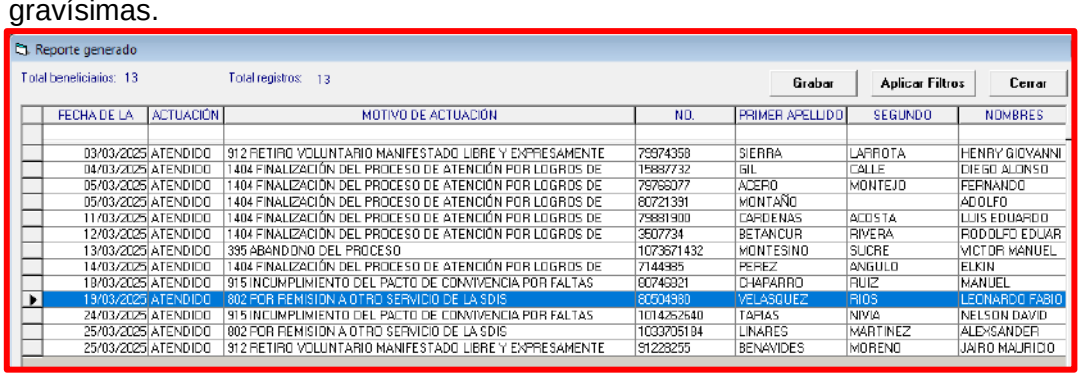
Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 1 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
28/03/2025	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	1032444047	RAMIREZ	TANGARIFE	ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/04/2025

3. Durante este periodo se realizaron 13 egresos: 6 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en plan de atención individual, 2 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, 1 por abandono del proceso, 2 por remisión a otro servicio de la SDIS, y 2 por incumplimiento al pacto de convivencia en faltas gravísimas.



Reporte generado

Total beneficiarios: 13 Total registros: 13 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE LA	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
03/03/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79974359	SIERRA	LARROTA	HENRY GIOVANNI
04/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	15887732	GIL	CALLE	DIEGO ALONSO
05/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79769077	ACERO	MONTEJO	FERNANDO
05/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	80721391	MONTAÑO		ADOLFO
11/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79881900	CARDENAS	ACOSTA	LUIS EDUARDO
12/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	3507734	BETANCUR	RIVERA	RODOLFO EDUAR
13/03/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1073671432	MONTESINO	SUCRE	VICTOR MANUEL
14/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	7144985	PEREZ	ANGULO	ELKIN
18/03/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	80749321	CHAPARRO	RUIZ	MANUEL
19/03/2025	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	80504980	VELASQUEZ	RIOS	LEONARDO FABIO
24/03/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1014252640	TAPIAS	NIVIA	NELSON DAVID
25/03/2025	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	1033705184	LINARES	MARTINEZ	ALEXSANDER
25/03/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	91228255	BENAVIDES	MORENO	JAIRO MAURICIO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/04/2025

NOTA: El ciudadano Leonardo Fabio Velasquez Rios identificado con numero de cedula 80.504.980 retorna al servicio posterior a su fecha de egreso y al corte del 31 de marzo del 2025 se encuentran EN ATENCION.

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 127 personas únicas de las cuales son 15 mujeres y 112 son hombres.

Se debe tener en cuenta que seis (6) participantes tres hombres y tres mujeres pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 87 de 108

5. Novedades reportadas por el operador

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
1	01/03/2025	Fernando Montaño Rivera	80765552	**25/02/1984**	N/A	**ESTADO EN ATENCIÓN (1455 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN)** Ciudadano retorna a comunidad de Vida sin ninguna novedad.
2	03/03/2025	Henry Giovanni Sierra Larrota	79974358	**11/05/1978**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTANDO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida refiriendo que solo estaría dentro del servicio por unos meses ya que no desea realizar un proceso de desarrollo personal, identificando su necesidad de poder tener un lugar seguro, igualmente iniciar procesos de salud el cual ha descuidado durante el tiempo de las dinámicas de habitabilidad en calle. Durante su estadía en la comunidad tuvo continuamente consumo de marihuana, en donde sus pares se encontraban indispuestos ya que lo hacia dentro de la habitación, fomentando la sana convivencia dentro de la misma, por otro lado, en las intervenciones manifestó que nunca dejaría el consumo de esta sustancia, lo cual afectó en el cumplimiento del diario vivir del servicio.
3	04/03/2025	Diego Alonso Gil Calle	15887732	**4/09/1963**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** El ciudadano quien se encontraba en etapa 5, durante su estadía en comunidad de vida, dio cumplimiento a los objetivos propuestos, mantuvo buenas relaciones con sus pares, respeto figuras de autoridad, siguió las normas del diario vivir en comunidad de vida, dando cumplimiento al acta de compromiso de ingreso, adicionalmente logro fortalecer su proyecto de vida, y toma de decisiones asertivas, manejo de emociones, adquirió habilidades sociales básicas y complejas, las cuales resalta como apoyo para lograr desenvolverse en el área laboral y social, desde el equipo de referencia se brindaron herramientas para, manejo de emociones, se orientó en la construcción de su proyecto de vida. Realizó actividad ocupacional en el área de construcción, en donde devengo $250.000 pesos, los cuales utilizó para la compra de un celular, adicionalmente realizó actividad ocupacional en la unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 88 de 108

						productiva de comunidad de vida El Rosario, donde tuvo un buen desempeño y logra obtener de ahorro $ 1.101.925 mil pesos, de los cuales señala que será para el pago de un arriendo, y manutención, el participante menciona que residirá cerca al Barrio San Fernando y se dedicara al trabajo en las venta informales en su triciclo, el cual ubicara cerca al Instituto Distrital de Recreación y deporte
4	04/03/2025	Johjan Alberto Gutiérrez Garces	1069176251	17/06/1991	Hogar de paso Voto Nacional	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Voto Nacional
5	04/03/2025	Mauricio Rodríguez	79705357	6/05/1970	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
6	04/03/2025	Dandinery Gómez Ortiz	52775833	16/05/1981	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
7	04/03/2025	Andrés Oswaldo Moreno Pamplona	1012348397	3/12/1988	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
8	05/03/2025	Adolfo Montaño	80721391	**13/08/1978**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** El ciudadano logra desde su decisión de iniciar un proceso de desarrollo personal, adherirse a la dinámica cotidiana de la comunidad de vida, fortaleciendo su idea de cambio desde un principio, identificó problemáticas a trabajar y diseño alternativas de solución, adquirió herramientas que le permitieron superar estados de crisis emocionales y logró empoderarse de un papel de agenciamiento y gestión de su caso. Logro no solo reconocer rutas de atención integrales en salud sino autorregular sus emociones, reflexionando sobre las mismas y generando actitudes de cambio. El ciudadano culmina su proceso de desarrollo personal por cumplimiento de objetivos recibiendo un acompañamiento a un proceso satisfactorio y manifestando su preparación para la inclusión social. Reconoce rutas de inclusión laboral por idea fortalecida de emprendimiento y se logra ubicar en el barrio 20 de julio donde adquiere un apartaestudio para vivir

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 89 de 108

						fuera de las dinámicas de vida en calle. Reconoce que se le continuará acompañando en un proceso de seis meses.
9	05/03/2025	Fernando Acero Montejo	79766077	**20/06/1975**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida con la finalidad de realizar un replanteamiento de su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, puesto que logro finalizar un proceso anteriormente, durante su estadía se fortaleció el manejo emocional, resolución de conflictos y asertividad, ya que se evidenció la importancia de lo anterior puesto que se mostró irritable con mala canalización de emociones, en donde tuvo una modificación de su conducta, más sin embargo de debe continuar reforzando a través de las herramientas brindadas dentro de su proceso. Se dio oportunidad al ciudadano de ingresar a la actividad ocupacional interna de la unidad productiva, cooperativa llevándose un ahorro de $1´101.925 lo cual aporta al desarrollo de su proyecto de vida, aunque el ciudadano se mostró inconforme por el resultado final de las cuentas de las ventas y egresos de las mismas. El ciudadano había solicitado un permiso de tres días lo cual desistió de este y solicita su egreso del servicio, se garantiza transporte hasta la ciudad de Bogotá, se entrega dinero.
10	07/03/2025	Luis Carlos Guerrero Triviño	19468821	9/07/1961	Hogar de paso Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Los mártires
11	07/03/2025	Willyn Mauricio Arteaga Fresneda	1015404044	5/12/1987	Hogar de paso Los mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Los mártires
12	07/03/2025	Edgar Rizo Torres	19482048	**7/03/1962**	N/A	**ESTADO SUSPENDIDO: (908 ESTANCIA CON RED DE APOYO)** Ciudadano es suspendido por estancia con red de apoyo, permanecerá en casa de su hermana Janet Rizo y se proyecta cumplir con procesos jurídico (sucesión).
13	10/03/2025	Edgar Rizo Torres	19482048	**7/03/1962**	N/A	**ESTADO EN ATENCIÓN (1455 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN)** Ciudadano que retorno a comunidad de vida de su estancia con red de apoyo familiar
14	11/03/2025	María del Pilar	52995591	15/02/1983	Hogar de	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 90 de 108

		González González			paso Voto Nacional	Voto Nacional
15	11/03/2025	Víctor Alfonso Cardona Cartagena	1033736651	9/08/1991	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
16	11/03/2025	Daisy Yamile Caviedes Sánchez	1013600356	23/04/1988	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
17	11/03/2025	José Osbaldo Espitia	79819785	25/08/1974	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
18	11/03/2025	Luis Eduardo Cárdenas Acosta	79881900	**3/06/1979**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano egresa de la comunidad de vida el Rosario por cumplimento de objetivos personales. Se logró avanzar con el ciudadano en el refuerzo de herramientas para el reconocimiento de factores asociados al retorno de dinámicas de habitabilidad en calle y toma de decisiones asertivas. Actualmente cuenta con el apoyo de su familia, pero no retorna a la ciudad de Bogotá, identificando este como un factor asociado a las dinámicas de habitabilidad en calle, por lo anterior se logra la inclusión socio laboral en el municipio de Sasaima Cundinamarca en el área de construcción, viviendo en la vereda San Bernardo Bajo, cuenta con un ahorro programado de $1`800.000, realizando actividades ocupacionales externas, con base a lo anterior adquirió su ahorro, parte del dinero lo empleo en la compra de elementos personales como un celular y compra de alimentos perecederos, compra de artículos para el lugar que logro arrendar. De acuerdo a lo anterior el ciudadano egresa de la comunidad de vida.
19	12/03/2025	Rodolfo Eduar Betancur Rivera	3507734	2/01/1980	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas e inclusión social y laboral en la ciudad de Bogotá, el participante residirá en el barrio Siete de Agosto y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 91 de 108

						trabajar á en un autolavado de motocicletas en el norte de Bogotá. Realizó un ahorro programado de $1.200.000, dinero que invertirá en el pago de arriendo de una habitación, en alimentación, transporte y compra de artículos básicos de vivienda. Desde el equipo de referencia se brindaron herramientas al ciudadano en torno a la adquisición de estrategias de afrontamiento a fin de que logre la solución adecuada y oportuna de situaciones de la cotidianidad que pudiesen afectar su estado de ánimo y su capacidad de toma de decisiones
20	13/03/2025	Víctor Manuel Montesinos Sucre	1073671432	**31/10/1986**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** ciudadano quien se encontraba en etapa de identificación, el día 13/03/2025 después de dar cumplimiento a su cita de odontología, el ciudadano se evade del lugar, donde la ruta de salud lo espera un tiempo determinado pero el ciudadano no retorna.
21	14/03/2025	Elkin Pérez Angulo	7144985	**8/06/2024**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano quien logra dar cumplimiento a los objetivos planteados dentro su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, sale de comunidad de vida con una inclusión socio- familiar en la ciudad de Bogotá, de igual manera tiene una actividad laboral en negocio familiar en un supermercado, por otra parte se encontraba en la finalización de sus estudios en la acción estratégica cipreia, en donde se le sensibiliza sobre la importancia de dar continuidad con la finalización de su último grado de secundaria, ya que esto le permitirá ampliar sus oportunidades en la vida social.
22	14/03/2025	Rey Alexander Galeano Oliveros	80244819	6/01/1983	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
23	16/03/2025	Juan Camilo Restrepo Osorio	1073518820	27/08/1995	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
24	16/03/2025	Eduardo Figueroa Diaz	19375604	27/06/1959	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
25	18/03/2025	Manuel Alejandro Chaparro Ruiz	80746821	19/04/1984	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (361 INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA)** Ciudadano quien egresa por conductas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 92 de 108

						contrarias a la convivencia y la relacionadas con afectaciones morales leves, moderadas y graves las cuales se presentaron de manera reiterativa, no sólo afectando la convivencia sino vulnerando los derechos humanos. Aunque se agotaron los recursos restaurativos y las prácticas reparadoras de los daños, el ciudadano no asume con responsabilidad sus deberes y no garantiza la no repetición. El detonante de la decisión de egreso fue el hallazgo de un arma cortopunzante artesanal con la cual amenaza a parte del talento humano, especialmente a personal del área de promotoría al momento de solicitarle una verificación al ser hallado bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas dentro del servicio, situación que normaliza el ciudadano sin aceptar orientaciones frente a la activación de rutas integrales de salud, manifestando que no padece de ninguna enfermedad mental para ser valorado por especialidades.
26	19/03/2025	Leonardo Fabio Velásquez Ríos	80504980	**25/08/1970**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (802 POR REMISIÓN A OTROS SERVICIOS SDIS)** Ciudadano quien es trasladado a otros servicios de la SDIS, al centro de atención sociosanitario, a fin de cumplir tiempo de post-operatorio, luego de cirugía de extracción de tumor benigno del párpado
27	24/03/2025	Nelson David Tapias Nivia	1014262640	**6/02/1995**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (361 INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA)** Ciudadano que el día 24 de marzo, presenta altercado con un compañero de alojamiento, desencadenándose en agresión verbal y física, y daño en un bien del servicio. Al intentar sensibilizarlo, se torna aún más agresivo y golpea a una persona del talento humano. Cabe resaltar que el ciudadano a pesar de habérsele brindado herramientas y estrategias para el manejo emocional toma de decisiones y un plan de refuerzo para el manejo de la ira, ha sido reiterativo en conductas que afectan la sana convivencia, incluyendo agresiones a otros pares en la comunidad y consumo de sustancias psicoactivas. El egreso obedece a la gravedad de las conductas y al incumplimiento reiterado de los acuerdos comunitarios. Se le organiza el egreso para el martes 25 de marzo en la ruta de la Comunidad, sin embargo, el participante manifiesta querer egresar por sus propios medios, por lo cual, se elabora acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 93 de 108

						de pertenencias y se le acompaña a tomar el bus hacia loa ciudad de Bogotá.
28	25/03/2025	Jairo Mauricio Benavides Moreno	91228255	**16/08/1963**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTANDO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Durante su permanencia presentó dificultades en el manejo de emociones, evidenciadas en episodios de aislamiento y disminución del apetito; por lo cual desde el equipo de referencia se realizaron intervenciones de sensibilización para motivar su continuidad. Como parte de su proceso, participó activamente en el taller de patchwork, fortaleciendo habilidades adaptativas socioemocionales y para la vida. Adicionalmente, contó con apoyo emocional y económico por parte de su red familiar, así como acompañamiento psicológico enfocado en el manejo de sus emociones y la reducción del aislamiento. A pesar de su compromiso inicial, el 21 de marzo del 2025, el ciudadano solicita su egreso voluntario; por lo cual, el equipo lo orienta sobre la importancia del continuar su proceso de bienestar emocional llevando a cabo un espacio de reflexión y sensibilización para alentarlo continuar, sin lograr cambiar su decisión. A partir del anteriormente expuesto, atendiendo su solicitud y el respeto a su autonomía, se procedió a organizar su egreso para el martes 25 de marzo del 2025, bajo los protocolos establecidos para salidas voluntarias.
29	25/03/2025	Alexander Linares Martínez	1033705184	**30/12/1988**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (802 POR REMISIÓN A OTROS SERVICIOS SDIS)** Ciudadano quien es trasladado a otros servicios de la SDIS (Centro de atención sociosanitario) a fin de cumplir con post operatorio, debido a que le practicaron cirugía de ablación de lesión de tejido rectal o anal.
30	26/03/2025	Víctor Alexander Pinzón Álvarez	1033731447	13/03/1991	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
31	26/03/2025	Rafael Alberto Mendoza Alarcón	91214618	22/07/1961	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
32	26/03/2025	María Teresa Diaz Melo	52343107	29/06/1974	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
33	26/03/2025	Fernando Burgos Caballero	80865717	9/01/1986	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
34	26/03/2025	Blanca Rubiela Munar López	29477765	7/03/1959	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 94 de 108

35	26/03/2025	Julio Cesar Bernal García	1022962217	7/08/1990	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
36	26/03/2025	Jaime Mauricio Rodríguez Moreno	80721281	24/02/1982	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
37	26/03/2025	Luz Marina Buitrago	52763187	7/10/1972	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
38	26/03/2025	Rubén Darío Valoyes Moreno	72055635	28/08/1984	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
39	26/03/2025	Guillermo Marcial Romo Flórez	87550105	8/12/1963	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
40	26/03/2025	Pablo Rodríguez Rojas	79950581	1/07/1979	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
41	27/03/2025	Carlos Alfredo Salas García	1019088436	**5/11/1993**	Hogar de paso Voto Nacional	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Voto Nacional
42	28/03/2025	Leonardo Fabio Velásquez Ríos	80504980	**25/08/1970**	Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN** Ciudadano que retorna a comunidad de vida después de estar en el sociosanitaria por postoperatorio de cirugía de extracción de tumor benigno del párpado.
46	28/03/2025	Alejandro Ramírez Tangarife (Shantal)	1032444047	**6/06/1991**	N/A	**ESTADO SUSPENSION (113 HOSPITALIZACION)** ciudadana quien es ingresada al servicio de urgencias del hospital municipal Hilario Lugo por conductas autolesivas (cutting), al ser la tercera ocasión que la ciudadana es atendida en el servicio de urgencias por la misma conducta, el médico tratante junto con el psicólogo del centro médico, determinan oportuno que sea remitida para ser atendida por psiquiatría, por lo tanto, está a la espera de la remisión y valoración por psiquiatría

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 95 de 104

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez
Yikza de la Hoz	Profesional Componente Técnico	Adultez
Luis Octavio Lara Tello	Profesional Componente Administrativo	Adultez

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 96 de 104

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO 9072-2024_ACTA_SIRBE_MARZO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256

Creación: 2025-04-17 09:40:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-17 18:14:20

Escanee el código para verificación

Elaboración: Tecnico SIRBE Subdirección para la adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: Apoyo a la Supervisión Componente Técnico



Yikza Molena de la Hoz
53059169
ydelahoz@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Lider equipo apoyo a la supervision



WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 97 de 104

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CTO 9072-2024_ACTA_SIRBE_MARZO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256

Creación: 2025-04-17 09:40:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-17 18:14:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-17 09:40:23 Lec.: 2025-04-17 09:50:43 Res.: 2025-04-17 09:50:57 IP Res.: 191.156.145.44
Revisión	Yikza Lorena de la Hoz ydelahoz@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-17 09:50:57 Lec.: 2025-04-17 12:48:56 Res.: 2025-04-17 12:49:08 IP Res.: 191.111.0.133
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-04-17 12:49:08 Lec.: 2025-04-17 18:13:54 Res.: 2025-04-17 18:14:20 IP Res.: 200.41.113.16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 98 de 104

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,
CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

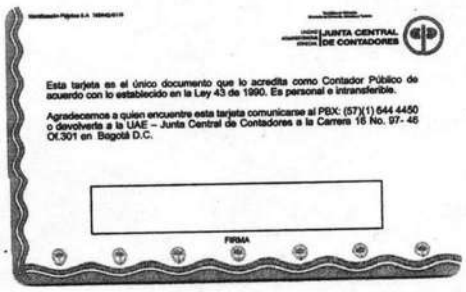
Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los catorce (14) días de abril de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

~~Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50~~
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 99 de 104

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 100 de 109



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.680.236

BLANCO OCAMPO
APELLIDOS

FRANCY MILENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 02426 06006B 02 204217790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 101 de 10

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 102 de 106

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el catorce (14) de Abril de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 103 de 109



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 104 de 109



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

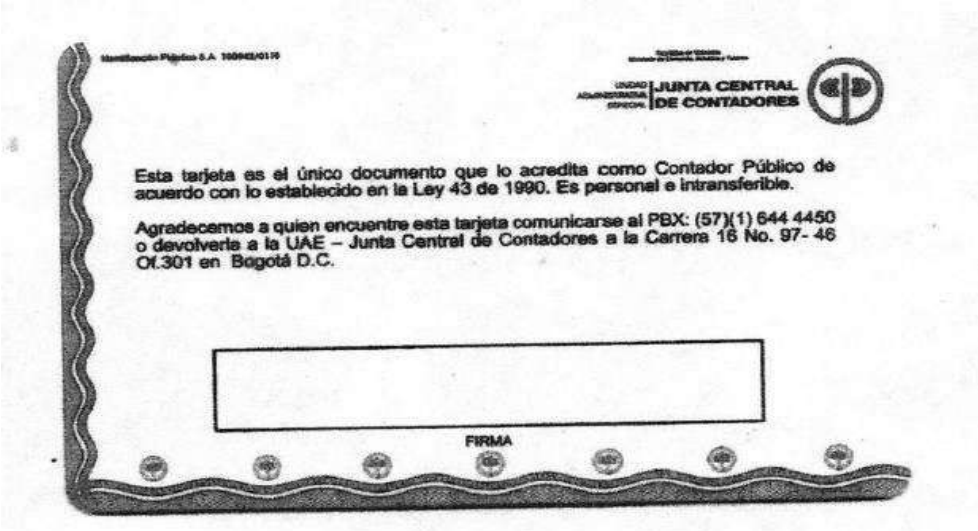
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46680236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



Identificación Plástica S.A. 100943/0170

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 105 de 106

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 106 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. CTO 9072-2024_INF-SUPERVISION_03_2025_ PAGO_6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
Creación: 2025-04-21 18:34:40
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-21 21:45:37

Escanee el código para verificación

Elaboración: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

Nancy Katalina González Numpaque
Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Elaboración: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

Cristian Montañez
1022349639
cristianmontanezcamacho@gmail.com
Referente ambiental
SDIS Subdirección para la Adultez

Elaboración: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

Yikza Molina de la Hoz
53059169
ydelahoz@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 107 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. CTO 9072-2024_INF-SUPERVISION_03_2025_ PAGO_6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 18:34:40

Finalización: 2025-04-21 21:45:37

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
profesional equipo despacho y Subsecretaria técnica
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919
2025-04-21T21:45:39-05:00 - Pagina 108 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. CTO 9072-2024_INF-SUPERVISION_03_2025_ PAGO_6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-183440-4766d7-98640919

Creación: 2025-04-21 18:34:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-21 21:45:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-04-21 18:34:48 Lec.: 2025-04-21 18:42:44 Res.: 2025-04-21 18:42:48 IP Res.: 186.102.92.87
Elaboración	Yikza Lorena de la Hoz ydelahoz@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 18:42:48 Lec.: 2025-04-21 19:18:55 Res.: 2025-04-21 19:19:00 IP Res.: 191.109.171.128
Elaboración	Cristian Montañez cristianmontanezcamacho@gmail.com Referente ambiental SDIS Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-04-21 19:19:00 Lec.: 2025-04-21 21:11:03 Res.: 2025-04-21 21:11:06 IP Res.: 181.55.128.96
Elaboración	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-04-21 21:11:06 Lec.: 2025-04-21 21:11:30 Res.: 2025-04-21 21:11:44 IP Res.: 186.155.56.157
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co profesional equipo despacho y Subsecretaria técnic Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 21:11:44 Lec.: 2025-04-21 21:45:27 Res.: 2025-04-21 21:45:37 IP Res.: 186.102.40.158

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 1 de 149

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez
marzo 1 al 31 del 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 2 de 149

Tabla de Contenido

1. ¡Error! Marcador no definido.

2. ¡Error! Marcador no definido.

3. 29

3.1. 11

3.1.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 17

3.2. 13

3.3. ¡Error! Marcador no definido.

3.4. 26

3.4.1. 27

3.5. 29

4. INFORMES 32

4.1. ACTIVIDADES DE POLÌTICAS PÙBLICAS Y ENFOQUES 32

4.2. 31

5. 31

5.1. TRANSVERSALES 33

5.2. AGUA 38

5.3. ENERGÍA 40

5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 41

5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES 42

6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD. 43

6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL. 43

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS). 45

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL. 46

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. 47

6.5 SUBCOMPONENETE SANITARIO. 49

6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS. 51

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 51

7.1. TALLER DE INDUSTRIAS CREATIVAS 52

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 52

8.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO 53

9. COMPONENTE JURIDICO 54

9.1. BUZON DE SUGERENCIAS 54

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS 54

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 3 de 149

1. INTRODUCCIÓN

En el mes de marzo en la Comunidad de Vida El Rosario, se llevó a cabo la ejecución de diferentes actividades teniendo en cuenta los parámetros de cada una de las líneas de atención del servicio, acorde a las fechas especiales y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos vinculados a la unidad operativa. En el presente informe, inicialmente se procede a dar un balance cuantitativo basado en cada una de las novedades reportadas por medio del sistema misional de información para el registro de beneficiarios (SIRBE), enfocado en el límite de población en atención, el registro de ingresos, egresos y suspensiones, logros, avances, retrocesos y oportunidades de mejora estableciendo la rotación de la población y las herramientas aplicadas para la adaptación en la Comunidad de Vida.

Así mismo, se implementaron una serie de actividades teniendo en cuenta los procesos de cada participante los cuales van enfocados en el crecimiento y desarrollo personal de los y las ciudadanas, encaminadas en el desarrollo de los talleres de formación, con el propósito de fortalecer cada una de las estrategias y apropiarse de las dinámicas de la Comunidad de Vida, orientadas a la dignidad, igualdad, efectividad de derechos, diversidad, equidad y participación social; del mismo modo, estas actividades estuvieron dirigidas hacia la mitigación de los efectos negativos del consumo de sustancias psicoactivas, el desarrollo de capacidades para el afrontamiento que poseen los participantes, direccionándolos a la motivación, para que en la toma de decisiones se orienten al cambio y la regulación de los niveles de ansiedad a través del desgaste energético y los beneficios que conllevan el buen manejo de hábitos saludables por medio del deporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 4 de 149

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se especifica la tabla correspondiente a los datos cuantitativos registrados en el aplicativo SIRBE, los cuales hacen referencia a los ciudadanos y ciudadanas que ingresaron, egresaron y fueron suspendidos en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del año 2025.

Tabla 1. Reporte cuantitativo de personas únicas atendidas PUA – Comunidad de Vida El Rosarios

Reporte del 1 al 31 de marzo						
Comunidad de Vida El Rosario		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Max. Ocupación**	**Min. Ocupación**	**Acumulado de personas únicas atendidas durante el contrato**
Consolidado de Personas Únicas Atendidas	127	130	127	115	101	280
Mujeres	15					
Hombres	112					
Personas activas en el periodo anterior	101					
Egresos	13					
Ingresos	26					
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	114					

Tabla 2. Reporte de personas suspendidas

Participante	Inicio Suspensión	Finalización Suspensión	Motivo	Lugar De Atención
Edgar Rizo Torres	07/03/2025	11/03/2025	Estancia con red de apoyo familiar	Contexto familiar
Alejandro Ramírez Tangarife (Shantal)	28/03/2025	Pasa suspendida	Hospitalización	Hospital local horario Lugo

En el mes de marzo se contó con un consolidado de personas únicas atendidas de 127 ciudadanas y ciudadanos de los cuales 15 son mujeres, y 112 hombres; dentro de la totalidad atendida se identifica que 6 personas se reconocen en diversidad de orientaciones sexuales como parte de los sectores LGTBIQ+,con 13 egresos por diferentes motivos; y 26 ingresos durante el periodo evaluado; las personas que pasan activa para el mes de marzo corresponden a un dato de 114 y una persona pasa suspendida para el mes de marzo.

En el mes se reportaron 26 ingresos de ciudadanos provenientes de los diferentes centros de atención en Bogotá, 12 personas de Hogares de Paso Bakata, 3 de hogar de paso Voto Nacional,8 de hogar de paso puente Aranda y 2 ciudadanos de hogar de paso los Mártires, y 1 persona del servicio sociosanitario, así mismo, se reportan 13 participantes egresados por los siguientes motivos: abandono de proceso 1 ,retiros voluntarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 5 de 149

manifestados libres y expresamente 2; por incumplimiento a los acuerdos al pacto de convivencia 2, y por finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el (PAI) de 6 ciudadanos, por otra parte se generaron 1 suspensiones, de las cuales una fue por motivo de estancia con red de apoyo, 1 por motivo de hospitalización.

Tabla 3. Reporte de personas egresadas

Motivo De Egreso	No. De Egresos
Finalización Del Proceso De Atención Por Logro De Metas Personales	**6**
Incumplimiento Del Pacto De Convivencia En Faltas Graves y Gravísimas	**2**
Solicitud De Egreso Voluntario	**2**
Abandono Del Proceso De Atención Por Ausencia Injustificada	**1**
Traslado Remisión A Otro Servicio De La SDIS	**2**
Remisión A Otro Servicio Externo	**0**
Total, de Egresos	**13**

Tabla 4. Motivos de egreso

Motivo de Egreso	Fecha de Egreso	Descripción de la situación
Finalización Del Proceso De Atención Por Logro De Metas Personales	04/03/2025.	DIEGO ALFONSO GIL CALLE CC15887732 Etapa: 5 Fecha de ingreso: 26/04/2024 Desde el equipo de referencia se brindaron herramientas para, manejo de emociones, se orientó en la construcción de su proyecto de vida, adicionalmente al finalizar el proceso logró tener contacto con su familia, quienes van a apoyarlo después de su egreso, en el emprendimiento que va realizar, ya que se proyecta retomar las ventas informales en su triciclo, y su familia lo apoya para que lo pueda nuevamente surtir. Durante la estadía en comunidad de vida, el ciudadano asistió a los talleres de interés, y de desarrollo personal, realizó actividad ocupacional en el área de construcción, en donde devengo $250.000 pesos, los cuales utilizó para la compra de un celular, adicionalmente realizó actividad ocupacional en la unidad productiva de comunidad de vida El Rosario, donde tuvo un buen desempeño y logra obtener de ahorro $ 1.101.925 mil pesos, de los cuales señala que será para el pago de un arriendo, y manutención, el participante menciona que residirá cerca al Barrio San Fernando y se dedicara al trabajo en las venta informales en su triciclo, el cual ubicara cerca al Instituto Distrital de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 6 de 149

Finalización Del Proceso De Atención Por Logro De Metas Personales		Recreación y deporte .-
	5/03/2025	FERNANDO ACERO MONTEJO CC: 79766077 Etapa: 5 Fecha de ingreso: 20/03/2024 Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida con la finalidad de realizar un replanteamiento de su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, puesto que logro finalizar un proceso anteriormente, durante su estadía se fortaleció el manejo emocional, resolución de conflictos y asertividad, ya que se evidenció la importancia de lo anterior puesto que se mostró irritable con mala canalización de emociones, en donde tuvo una modificación de su conducta, más sin embargo de debe continuar reforzando a través de las herramientas brindadas dentro de su proceso. Se dio oportunidad al ciudadano de ingresar a la actividad ocupacional interna de la unidad productiva, cooperativa llevándose un ahorro de $1´101.925 lo cual aporta al desarrollo de su proyecto de vida, aunque el ciudadano se mostró inconforme por el resultado final de las cuentas de las ventas y egresos de las mismas. El ciudadano había solicitado un permiso de tres días lo cual desistió de este y solicita su egreso del servicio, se garantiza transporte hasta la ciudad de Bogotá, se entrega dinero.
	05/03/2025	ADOLFO MONTAÑO Cedula: 80721391 Etapa: 5 Fecha de Ingreso: 11/01/2024 El ciudadano logra desde su decisión de iniciar un proceso de desarrollo personal, adherirse a la dinámica cotidiana de la comunidad de vida, fortaleciendo su idea de cambio desde un principio, identificó problemáticas a trabajar y diseño alternativas de solución, adquirió herramientas que le permitieron superar estados de crisis emocionales y logró empoderarse de un papel de agenciamiento y gestión de su caso. Logro no solo reconocer rutas de atención integrales en salud sino autorregular sus emociones, reflexionando sobre las mismas y generando actitudes de cambio. El ciudadano culmina su proceso de desarrollo personal por cumplimiento de objetivos recibiendo un acompañamiento a un proceso satisfactorio y manifestando su preparación para la inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 7 de 149

		Reconoce rutas de inclusión laboral por idea fortalecida de emprendimiento y se logra ubicar en el barrio 20 de julio donde adquiere un aparta-estudio para vivir fuera de las dinámicas de vida en calle. Reconoce que se le continuará acompañando en un proceso de seis meses.
	12/03/2025	RODOLFO EDUAR BETANCUR RIVERA 3507734 Etapa: 5 Fecha de Ingreso: 30/07/2024 Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas e inclusión social y laboral en la ciudad de Bogotá, el participante residirá en el barrio Siete de Agosto y trabajará en un autolavado de motocicletas en el norte de Bogotá. Realizó un ahorro programado de $1.200.000, dinero que invertirá en el pago de arriendo de una habitación, en alimentación, transporte y compra de artículos básicos de vivienda. Desde el equipo de referencia se brindaron herramientas en torno a la adquisición de estrategias de afrontamiento a fin de que logre la solución adecuada y oportuna de situaciones de la cotidianidad que pudiesen afectar su estado de ánimo y su capacidad de toma de decisiones.
	13/03/2025	LUIS EDUARDO CARDENAS ACOSTA 79881900 Etapa: 5 Fecha de ingreso: 27/08/2024 Se logró avanzar con el ciudadano en el refuerzo de herramientas para el reconocimiento de factores asociados al retorno de dinámicas de habitabilidad en calle y toma de decisiones asertivas. Cuenta con un ahorro programado de $1`800.000, realizando actividades ocupacionales externas, parte del dinero lo empleo en la compra de elementos personales como un celular y compra de alimentos perecederos, compra de artículos para el lugar que logro arrendar. De acuerdo con lo anterior el ciudadano egresa de la comunidad de vida
	14/03/2025	Elkin Pérez Angulo Cedula: 7144985 Etapa: 5 Fecha de ingreso: 8/06/2024 Ciudadano quien logra dar cumplimiento a los objetivos planteados dentro su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, sale de comunidad de vida con una inclusión socio-familiar en la ciudad de Bogotá, de igual manera tiene una actividad laboral en negocio familiar en un supermercado, por otra parte se encontraba en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 8 de 149

		la finalización de sus estudios en la acción estratégica Cipreia, en donde se le sensibiliza sobre la importancia de dar continuidad con la finalización de su último grado de secundaria, ya que esto le permitirá ampliar sus oportunidades en la vida social.
Retiro Voluntario Manifestando Libre Y Expresamente	03/03/2025	Henry Giovanni Sierra Larrota CC79974358 Etapa: 1 Fecha ingreso: 2/10/2024 Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida refiriendo que solo estaría dentro del servicio por unos meses ya que no desea realizar un proceso de desarrollo personal, identificando su necesidad de poder tener un lugar seguro, igualmente iniciar procesos de salud el cual ha descuidado durante el tiempo de las dinámicas de habitabilidad en calle. Durante su estadía en la comunidad tuvo continuamente consumo de marihuana, en donde sus pares se encontraban indispuestos ya que lo hacia dentro de la habitación, fomentando la sana convivencia dentro de la misma, por otro lado, en las intervenciones manifestó que nunca dejaría el consumo de esta sustancia, lo cual afectó en el cumplimiento del diario vivir del servicio.
	25/03/2025	JAIRO MAURICIO BENAVIDEZ Cedula: 91228255 Etapa: 1 Fecha de ingreso:11/02/2025 El día 21 de marzo del 2025, el ciudadano solicita su egreso voluntario; por lo cual, el equipo lo orienta sobre la importancia del continuar su proceso de bienestar emocional llevando a cabo un espacio de reflexión y sensibilización para alentarlo continuar, sin lograr cambiar su decisión. A partir del anteriormente expuesto, atendiendo su solicitud y el respeto a su autonomía, se realiza egreso bajo protocolos establecidos para salidas voluntarias.
Abandono Del Proceso De Atención Por Ausencia Injustificada	14/03/2025	VÍCTOR MONTESINO Cedula: 107367432 Etapa 1 Fecha de ingreso: 04/02/2025 Ciudadano que desde su ingreso a comunidad de vida el Rosario mostro conductas de baja adherencia a las dinámicas del diario vivir, el día 13 de marzo se agenda cita médica en la ciudad de Bogotá de 2025, por lo cual se reporta que no se presentó en el punto de encuentro acordado con la ruta de salud, a pesar de que el transporte llegó y esperó el tiempo establecido. Al no justificar su ausencia ni comunicarse, se considera que incurrió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 9 de 149

		en abandono del proceso.
Incumplimiento Al Pacto De Convivencia	18/03/2025	MANUEL CHAPARRO Cedula: 80746821 Etapa: 3 Fecha de ingreso: 27/09/2024 Ciudadano quien egresa por conductas contrarias a la convivencia y la relacionadas con afectaciones morales leves, moderadas y graves las cuales se presentaron de manera reiterativa, no sólo afectando la convivencia sino vulnerando los derechos humanos. Aunque se agotaron los recursos restaurativos y las prácticas reparadoras de los daños, el ciudadano no asume con responsabilidad sus deberes y no garantiza la no repetición. El detonante de la decisión de egreso fue el hallazgo de un arma cortopunzante artesanal con la cual amenaza a parte del talento humano, especialmente a personal del área de promotoría al momento de solicitarle una verificación al ser hallado bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas dentro del servicio, situación que normaliza el ciudadano sin aceptar orientaciones frente a la activación de rutas integrales de salud, manifestando que no padece de ninguna enfermedad mental para ser valorado por especialidades.
	24/03/2025	NELSON DAVID TAPIAS NIVIA Cedula: 1014262640 Etapa: 4 Fecha de ingreso: 13/09/2024 Ciudadano que el día 24 de marzo, presenta altercado con un compañero de alojamiento, desencadenándose en agresión verbal y física, y daño en un bien del servicio. Al intentar sensibilizarlo, se torna aún más agresivo y golpea a una persona del talento humano. Cabe resaltar que el ciudadano a pesar de habérsele brindado herramientas y estrategias para el manejo emocional toma de decisiones y un plan de refuerzo para el manejo de la ira, ha sido reiterativo en conductas que afectan la sana convivencia, incluyendo agresiones a otros pares en la comunidad y consumo de sustancias psicoactivas. El egreso obedece a la gravedad de las conductas y al incumplimiento reiterado de los acuerdos comunitarios. Se le organiza el egreso para el martes 25 de marzo en la ruta de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 10 de 149

		Comunidad, sin embargo, el participante manifiesta querer egresar por sus propios medios, por lo cual, se elabora acta de pertenencias y se le acompaña a tomar el bus hacia loa ciudad de Bogotá.
Remisión A Otros Servicios De SDIS	19/03/2025	LEONARDO FABIO VELÁSQUEZ RÍOS CC: 80505980 Etapa: 3 Fecha de ingreso: 07/11/2024 Ciudadano quien es trasladado a otros servicios de la SDIS, al Centro de Atención Sociosanitario, a fin de cumplir tiempo de post - operatorio, luego de que le practicaran cirugía de extracción de tumor benigno del párpado.
	25/03/2025	ALEXSANDER LINARES MARTÍNEZ CC: 1033705184 Etapa: 5 Fecha de Ingreso: 05/06/2024 Ciudadano quien es trasladado a otros servicios de la SDIS (Centro de atención sociosanitario) a fin de cumplir con post operatorio, debido a que le practicaron cirugía de ablación de lesión de tejido rectal o anal.

Tabla 5. Registro de personas trasladadas

Participante	Fecha	Lugar De Traslado
Johan Alberto Gutiérrez Garces	04/03/2025	Hogar de paso Voto Nacional
Mauricio Rodríguez	04/03/2025	Hogar De Paso Bakata
Dandinery Gómez Ortiz	04/03/2025	Hogar De Paso puente Aranda
Andrés Oswaldo Moreno Pamplona	04/03/2025	Hogar De Paso puente Aranda
Luis Carlos Guerrero Triviño	07/03/2025	Hogar De Paso los Mártires
Willyn Mauricio Arteaga Fresneda	07/03/2025	Hogar De Paso los Mártires
María del Pilar González González	11/03/2025	Hogar De Paso Voto Nacional.
Víctor Alfonso Cardona Cartagena	11/03/2025	Hogar De Paso Bakata
Daisy Yamile Caviedes Sánchez	11/03/2025	Hogar De Paso Bakata
José Osbaldo Espitia	11/03/2025	Hogar De Paso Bakata
Rey Alexander Galeano Oliveros	14/03/2025	Hogar De Paso Bakata
Juan Camilo Restrepo Osorio	16/03/2025	Hogar De Paso puente Aranda
Eduardo Figueroa Diaz	16/03/2025	Hogar De Paso puente Aranda
Víctor Alexander Pinzón Álvarez	26/03/2025	Hogar De Paso Bakata
Rafael Alberto Mendoza Alarcón	26/03/2025	Hogar De Paso Bakata
María Teresa Diaz Melo	26/03/2025	Hogar De Paso Bakata
Fernando Burgos Caballero	26/03/2025	Hogar De Paso Puente Bakata
Blanca Rubiela Munar López	26/03/2025	Hogar De Paso Bakata
Julio Cesar Bernal García	26/03/2025	Hogar De Paso Bakata

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 11 de 149

Jaime Mauricio Rodríguez Moreno	26/03/2025	Hogar De Paso Puente Aranda
Luz Marina Buitrago	26/03/2025	Hogar De Paso Puente Aranda
Rubén Darío Valoyes Moreno	26/03/2025	Hogar de paso Puente Aranda
Guillermo Marcial Romo Flórez	26/03/2025	Hogar de paso Puente Aranda
Pablo Rodríguez Rojas	26/03/2025	Hogar de paso Bakata
Carlos Alfredo Salas García	27/03/2025	Hogar de paso Voto Nacional
Leonardo Fabio Velásquez	28/03/2025	Servicio sociosanitario

Para el mes de marzo, se reportaron 26 ingresos de ciudadanos provenientes de los diferentes centros de atención en Bogotá, 12 personas de Hogares de Paso Bakata, 3 de hogar de paso Voto Nacional,8 de hogar de paso puente Aranda y 2 ciudadanos de hogar de paso los Mártires, y una persona del servicio sociosanitario, una vez las ciudadanas y los ciudadanos ingresaron, desde las áreas de promotoría y el equipo psicosocial, se les realizo la bienvenida, sensibilización frente al reconocimiento y cumplimiento de los mínimos para la convivencia social, el diario vivir y las generalidades de las dinámicas del servicio; posteriormente, se verificaron las pertenencias de cada ingreso con el diligenciamiento del acta respectiva; seguido a esto, se les asigno el alojamiento con sus respectivos locker, como también la entrega de los elementos de aseo personal; recordándoles la importancia del cuidado de los mismos.
De igual forma se asigna grupo de referencia, llevando a cabo diligenciamiento de documentos de ingreso acta de compromiso para que después de dar lectura sea firmada aceptando lo allí descrito.

INFORME CUALITATIVO

La información cualitativa correspondiente al proceso de atención individual y colectiva de la población en atención, se presenta a continuación.

2.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES

En el mes de marzo mediante las mesas de referenciación se logró el traslado de 25 ciudadanas y ciudadanos a comunidad de vida el Rosario, por solicitud y motivación expresa individual, de deseo de iniciar un proceso de desarrollo personal dentro del servicio.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

2.1.1. VALORACIONES

Para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2025, se realizaron 16 valoraciones a ciudadanas y ciudadanos que ingresaron a comunidad de vida, empleando la técnica de entrevista semi estructurada, con la finalidad de llevar a cabo un trabajo personal desde cada una de las áreas teniendo en cuenta aspectos relevantes de su historia de vida así mismo tener un contexto para comprender mejor sus experiencias y comportamientos, estableciendo un espacio seguro donde las y los participantes se sientan cómodo para abrirse y expresar sus pensamientos, sentimientos con el profesional.

3.1.2 FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 12 de 149

Se realizaron 11 Planes de Atención Individual de Desarrollo de Capacidades a ciudadanas y ciudadanos que se encuentran avanzando en sus procesos de desarrollo personal con el fin de poder establecer objetivos según sus verbalizaciones de necesidades, de esta manera se aporta a la mitigación de riesgos del retorno al consumo de droga de mayor impacto como a las dinámicas de habitabilidad en calle, ya que se fortalecerán desde cada una de las áreas por medio de diferentes actividades e intervenciones individuales y/o colectivas.

3.1.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Durante el mes de marzo, el equipo psicosocial realizo el 100% de las intervenciones individuales con los ciudadanos y las ciudadanas que cuentan con plan de atención individual para el desarrollo de capacidades de acuerdo a los objetivos establecidos en cada uno de los documentos, así mismo a las y los ciudadanos por otros motivos, aportando de esta manera a un replanteamiento de su proyecto de vida, e inclusión social.

3.1.4 SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

En el presente mes, se llevó a cabo el encuentro de familias " de parche con la red" en la ciudad de Bogotá cuyo objetivo fue: Aportar en la consolidación de los lazos emocionales y sociales de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle, con sus redes de apoyo, a partir de diferentes actividades que conllevaron al aprendizaje mutuo y el bienestar socio familiar, con una asistencia de 65 personas los cuales 33 fueron ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida el Rosario y 62 redes de apoyo así mismo,

3.1.5 ESTUDIOS DE CASO

En el mes de marzo no se vio la necesidad de implementar el documento a las y los ciudadanos de comunidad de vida el Rosario.

3.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

Para el mes de marzo se dio inicio con las actividades de la PES en el "Encuentro Distrital de Familias". El efecto positivo de esta acción permitió que las redes de apoyo de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle, resignificaran la necesidad de restaurar, vínculos y factores protectores a través de un encuentro comunitario de redes de apoyo en la ciudad de Bogotá, pensado en el inicio de reconciliación y procesos de perdón, abriendo oportunidades de confianza, así como la identificación y restablecimiento de su papel dentro de su núcleo. Dentro de este se cómo primera instancia se realizó acomodación de los diferentes productos para exhibir y vender, elaborados y cultivados en comunidad de vida El Rosario por las ciudadanas y los ciudadanos, organizando los productos elaborados en el taller de patchwork, técnica de costura que consiste en unir diferentes piezas de tela para crear diseños y confeccionar productos textiles, se realizaron monederos, llaveros, balacas, cartucheras, bolsos, para un total de 178 productos, de igual forma se exhibieron los productos de artesanías como: manillas, porta esferos, trabajos en origami, y finalmente se organizaron los productos de la huerta: lechuga crespa, cebolla puerro, aguacates, café, plátano, banano, naranja, mandarina.

Se da la bienvenida a las familias y redes de apoyo, haciendo entrega de una tela para picnic, y diligenciado el pretest, por parte de los equipos profesionales, seguido de ello realiza la presentación inicial secretario, subdirector para la Adultez, líder de servicios desde los diferentes servicios se realizaron presentaciones breves de música y danza, en donde comunidad de vida El Rosario realiza presentación de danza, "Cumbia tierra querida "los ciudadanos y las ciudadanas contaron con espacios que les permitió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 13 de 149

compartir tiempo de calidad, actividades para todos los grupos atareos, en donde los niños disfrutaron al aire libre de pintura e inflable, los adultos compartieron juegos tradicionales y visualizaron fotografías familiares en donde se evidencia las redes de apoyo que aportan a los procesos de desarrollo de los ciudadanos y las ciudadanas, disfrutaron de las actividades culturales y recreativas (Talleres temáticos, juegos, actividades dirigidas por compensar, carabineros y IDPYBA.

Se realizó presentación de AAINJAA, la batucada más grande de Latinoamérica, la cual impulsa la pasión por el arte y su capacidad de generar cambio, quienes crean experiencias artísticas inolvidables, fusionando creatividad, energía y un profundo sentido de transformación social, es de resaltar que esta batucada fue gestionada desde la Comunidad de Vida El Rosario, de otro lado, los asistentes participaron dejaron un mensaje en un mural reflejando las emociones vividas y la experiencia del día. Al finalizar la actividad se les hace entrega de recuerdos simbólicos para los ciudadanos y las ciudadanas. Participaron 33 ciudadanos y ciudadanas y 62 redes de apoyo.

LINEA DE ATENCION 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Durante este periodo, se continuaron implementando acciones por medio de diferentes actividades que beneficiaron a las ciudadanas y ciudadanos en sus procesos de desarrollo personal en comunidad de vida, contribuyendo de esta manera a resignificar su proyecto vital por lo que se llevaron a cabo actividades grupales que fomentan la reflexión, y la introspección brindando herramientas que puedan implementar en su vida diaria, de esta manera se resaltaron las siguientes acciones: entrenamiento funcional, desgaste físico, para reducir la ansiedad y los síntomas de síndrome de abstinencia, así mismo, se promovió la importancia del cuidado de la salud mental, sentido de la vida, motivación al cambio por el área de psicología, hábitos de autocuidado, y tramites de salud, por el área de primeros auxilios igualmente desde el área de trabajo social toma de decisiones asertivas, disciplina, fortalezas y destrezas, por otro lado el área de pedagogía fortaleció con las y las ciudadanas estimulación cognitiva, lectura y escritura, alfabetización, por lo anterior se trabaja conjuntadamente en pro de la deshabituación de la vida en calle.

ATENCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD.

El área de primeros auxilios continua con el acompañamiento oportuno durante este periodo del mes del 01 al 31 de marzo del 2025; en aspectos como el agendamiento de citas y el cumplimiento de estas, a los ciudadanos que lo requieren, siempre dispuestos a atender a cabalidad las inquietudes del grupo poblacional atendido en comunidad de vida, frente a problemáticas asociadas a su salud mental y/o física, es importante informar que se realizó una identificación de las IPS a las que pertenece cada uno de ello, buscando así la atención oportuna de los siguientes servicios, los cuales están incluidos dentro del paquete de servicios para poblaciones diferenciales.

Se identificó que en el de marzo a todos los ciudadanos de comunidad de vida encuentran activos al sistema general de seguridad social en salud identificando 111 ciudadanos afiliados a EPS del régimen subsidiado, y 4 ciudadanos del régimen contributivo, así mismo dentro del servicio se evidencia que ningún participante cuenta con condiciones de salud que impidan la autonomía de la realización de sus actividades diarias, por otra parte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 14 de 149

se garantizaron los controles respectivos de forma presencial a cada uno de los y las participantes con diagnóstico de VIH, brindando así el tratamiento de retrovirales y los controles con especialistas respectivos, lo anterior, por medio de la IPS AUNAR SALUD, MEGASALUD IPS Y VIDA MEDICAL IPS de alta complejidad, a continuación, se relacionarán los ciudadanos a quienes se les brindo esta atención:

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCION RECIBIDA	FORMA DE ATENCION
ALEXANDER LINARES	05/03/2025	Control Infectología	Presencial
CRISTIAN CALVO	10/03/2025	Control Infectología	Presencial
MAYERLY GONZALEZ	12/03/2025	Control Infectología	Presencial
JHON RAMÍREZ	13/03/2025	Control Infectología	Presencial
JESUS QUINTERO	13/03/2025	Control Infectología	Presencial
JOHAN COGOLLO	13/03/2025	Control Infectología	Presencial
DIEGO ROMERO	13/03/2025	Control Infectología	Presencial
JANER NAVARRO	27/03/2025	Control Infectología	Presencial
JOSE ESPITIA	13/03/2025	Control Infectología	Presencial

Se continua con un ciudadano con diagnóstico de TBC en su segunda fase del tratamiento.

NOMBRE	FECHA INICIO SEGUNDA FASE	TIPO DE ATENCION RECIBIDA
ANDRES CASTAÑO	17/02/2025	Tratamiento TBC

A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos, que se adelantaron durante este mes:

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL
Medicina General	14
Urgencias	5
Odontología	25
Rehabilitación oral	3
Endodoncia	3
Medicina interna	1
Urgencias psiquiátricas	4
Psiquiatría	83

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 15 de 149

Medico experto	9
Psicología	4
Anestesiología	1
Ortopedia	3
Cambio de sonda	1
Dermatología	3
Higiene oral	1
Curso Adultez	1
Urología	1
Nutrición	1
Cirugía general	3
Exámenes diagnósticos	
Laboratorios	**9**
Colonoscopia	**1**
Citología	**1**
Ecografías	**4**

Durante el mes de marzo se presentó un caso en salud mental de una persona que se reconoce dentro de la población LGTBI, que requirió hospitalización y se está a la espera de remisión. Se lograron realizar dos procedimientos quirúrgicos los cuales fueron trasladados a servicio socio sanitario para su proceso post operatorio, de igual manera se continuo con los tramites y solicitudes de medicamentos PBS y se recibió la notificación por parte de Audifarma (dispensador de medicamentos) donde se informó que para la autorización y entrega de medicamentos se debe anexar el original con sello y firma del profesional tratante del área de psiquiatría, también se continuo presentado desabastecimiento de medicamentos controlados y no controlados como clozapina 25 mg y 100 mg, clonazepam gotas 2.5mg/m y tabletas 0.5 mg, risperidona 1 mg, tirillas para glucómetro, escitalopram tableta 10mg, carbonato de litio 300mg, fluoxetina tableta 20mg, carbamazepina 200mg, Imipramina 25mg, pregabalina 75 mg , quetiapina 100mg, metformina + linagliptina, bupropion 150mg tabletas así mismo garantizando la continuidad del tratamiento farmacológico de la población.

1. **Predicción**

   Así mismo, dentro de la propuesta de formación en promoción, prevención y mantenimiento, para el abordaje de temáticas asociadas a Higiene Oral; Higiene Menstrual; Dando, cumpliendo con la sentencia T-398 del 2019; Hábitos saludables, promoción y prevención, y cartografía de enfermedades, por lo anterior, durante el periodo se adelantaron una (5) actividades formativas, relacionada de la siguiente manera:

Promoción y Prevención

TEMATICA	FECHA	ETAPA
Salud sexual y reproductiva	05/03/2025	2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 16 de 149

Trastornos psiquiátricos	07/03/2025	3
Salud sexual y reproductiva	11/03/2025	5
Tramites de salud al egreso de comunidad	14/03/2025	4
EMMA: mi autocuidado menstrual y gestión menstrual	17/03/2025	Grupo de interés
Importancia de la no automedicación	25/03/2025	1

Promoción y actividades de formación

Dentro de la propuesta de formación en promoción, prevención y mantenimiento, para el abordaje de temáticas asociadas a Higiene Oral; Higiene Menstrual; Dando, cumpliendo con la sentencia T-398 del 2019; Hábitos saludables, promoción y prevención, y cartografía de enfermedades, por lo anterior, durante el periodo se adelantó una (1) actividad formativa, relacionada de la siguiente manera:

Temática	Fecha	Etapa	Impacto
Higiene y Dignidad Menstrual (Sentencia T-398 del 2019)	18/03/2025	Actividad transversal	Por medio de la actividad propuesta denominada mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual, se logró que los asistentes conocieran información sobre cómo manejar la menstruación de forma adecuada, junto con el acceso a productos de higiene, ya que esto permite mejorar la calidad de vida de las mujeres en condición de habitabilidad en calle, orientando a mantener una rutina más saludable y digna durante su menstruación, de igual forma se reduce la exclusión social, al espacio asistieron 10 ciudadanos todos de género masculino.

3.2.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

A partir de las actividades de índole físico desarrolladas en el periodo del mes de marzo, se mantienen acciones que aportan en la inclusión de la actividad física como estilos de vida saludables y su influencia del desarrollo de la condición física y cognitiva de los ciudadanos y ciudadanas durante su proceso de desarrollo y crecimiento personal, avanzando en la implementación de acciones como; Jornadas de distensión y deportivas, entrenamiento funcional, rutinas semi personalizadas, desgaste energético a través de deportes convencionales y no convencionales y cardio box, dando continuidad en la adaptación del reconocimiento de cada una de ellas en pro al bienestar y calidad de vida, fomentando y promoviendo la actividad física, el ejercicio y el deporte de una manera lúdica, previniendo estados de sedentarismo, reduciendo los niveles de ansiedad, regulación de cargas emocionales.

JORNADA DEPORTIVA MENSUAL

Como implementación de acciones que favorecen el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas se desarrolló jornada deportiva mensual, llevando a cabo un circuito físico-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 17 de 149

cognitivo diseñado para promover el trabajo en equipo entre las ciudadanas y los ciudadanos. A través de diversas estaciones que combinaron desafíos físicos y dinámicas de integración, se fomentó la cooperación, el desarrollo físico y mental, así como la participación activa de cada participante. Esta actividad permitió fortalecer los lazos comunitarios, generar un sentido de unidad y potenciar habilidades cognitivas, emocionales y sociales, Se contó con una participación de (42) ciudadanos, los cuales (8) son de género femenino, (34) de género masculino, (12) de los ciudadanos pertenecientes a enfoques diferencial.

3.2.2 ENTIDADES Y ARTICULACIONES

Se realiza articulación con la IPS cuidar plus en donde se llevaron a cabo 20 pruebas rápidas, a las y los ciudadanos de comunidad de vida el Rosario de las cuales 5 salieron positivos con infección de trasmisión sexual, (sífilis), iniciando de esta manera tratamiento con penicilina.

Adicionalmente se realiza Articulación con el servicio nacional de aprendizaje SENA, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades para la vida y formación integral para el trabajo por lo cual se brindó curso de análisis de suelos a las ciudadanas y los ciudadanos, aportando al desarrollo integral, permitiéndoles acceder o postularse a diferentes opciones laborales y conocimientos que contribuyan a su crecimiento personal. Se finalizó el curso con 30 participantes, de los cuales asistió una mujer y 29 hombres.

3.2.3 LOGROS

- Se activó la ruta de atención por urgencias psiquiátricas por lo que se brindó acompañamiento a 4 participantes que presentaban brotes psicóticos, logrando una atención integral y un reajuste en el tratamiento farmacológico, lo que permitió regulación emocional, conductual y de los patrones de sueño.
- Con apoyo de equipo psicosocial se logra agendar citas de especialidades e imágenes diagnosticas mediante elaboración de derechos de petición con el fin de garantizar sus derechos de salud.
- Se realiza la programación y realización de dos procedimientos quirúrgicos, los cuales estaban a la espera de cumplimento por parte de las IPS asignadas.

3.2.4 AVANCES

- Se logra garantizar el derecho y el acceso a la salud de las ciudadanas y ciudadanos, en algunos casos haciendo uso de las herramientas de participación ciudadana como los PQRS y derechos de petición para el agendamiento de consultas con especialistas principalmente.

3.2.5 LIMITACIONES

- Se presenta desabastecimiento de medicamentos especialmente aquellos de uso controlado como: clonazepam, risperidona, escitalopram, carbonato de litio, fluoxetina, carbamazepina, sacubitril, valsartan, empagliflozina, levomepromazina, lo que en algunos casos afecta la continuidad del tratamiento farmacológico de las personas en atención en comunidad de vida.
- Represamiento de citas por especialidades, ya que según las diferentes entidades de salud no se encuentra agenda.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 18 de 149

3.2.6 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Frente al desabastecimiento de medicamentos de uso controlado, que afecta de una u otra manera los procesos de salud y bienestar mental, de las y los ciudadanos en comunidad de vida el Rosario, se han generado otras alternativas que ayuden a mitigar la sintomatología con acciones enfocadas en la práctica de ejercicio físico, caminata y relajación ayudando así mismo a la regulación emocional de las y los participantes. Sin embargo, no se han logrado avances significativos en la consecución de estos medicamentos, ya que su disponibilidad depende de factores externos ajenos al control de la comunidad, lo que limita la posibilidad de mejorar la situación de manera directa.

3.3 LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Para el mes de marzo las ciudadanas y ciudadanos participaron en espacios que les permitió desarrollar habilidades, destrezas y capacidades, a partir de la identificación de intereses específicos; para ello, se ofertan actividades educativas y ocupacionales enfocados a la promoción de la inclusión social.
A continuación, se presentan las diferentes acciones que se llevaron a cabo para la línea de atención 2 Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PRODUCTIVA

Durante el mes de Marzo, los objetivos del área de pedagogía relacionados con la formación académica y el acompañamiento, en el marco de la acción estratégica CIPREIA (Ciclos Pedagógicos Resignificación de Educación Inclusiva y Autónoma), se evidencian en la participación de 58 ciudadanos y ciudadanas, distribuidos de la siguiente manera por ciclos durante este semestre:

Ciclo	N° ciudadanos
CICLO I (ALFABETIZACIÓN)	4
CICLO I (INICIAL)	3
CICLO II (4°)	8
CICLO II (5°)	1
CICLO III (6°)	11
CICLO III (7°)	5
CICLO IV (8°)	6
CICLO IV (9°)	5
CICLO V (10°)	10
CICLO VI (11°)	5
TOTAL ESTUDIANTES	58

3.3.1 ACTIVIDADES PREVOCACIONALES Y PRODUCTIVAS

Talleres Prevocacionales		
Nombre del taller	**Población asistente**	**Impacto**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 19 de 149

Taller del maestro – elaboración de elementos en bisutería	15	Se avanzó en el proceso de resignificación del propósito de la elaboración de elementos, como artesanías u objetos para el uso personal, los cuales se puedan mostrar en las ferias ya sean dentro de la comunidad o las ferias locales a las cuales se logre asistir, para el mes de marzo se logró asistir a la actividad “de parche con la red” donde las y los ciudadanos asistentes al taller del maestro lograron llevar como muestra 200 aretes, 50 manillas y 10 poscekts para celulares, todos realizados en el taller del maestro

Talleres Productivos		
Nombre del taller	**Población asistente**	**Impacto**
Danza y Ritmo	15	A partir de los talleres productivos, se ha implementado el taller de danza "Danza, Ritmo y Vida", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo personal y emocional de las y los ciudadanos a través de la danza. Este taller busca proporcionar herramientas que promuevan la expresión emocional y fortalezcan la autoconfianza, potenciando el crecimiento personal de los participantes y facilitando su proceso de reintegración. La proyección del grupo de danzas inicialmente es poder realizar una presentación en la comunidad en las celebraciones realizadas, para este mes de marzo se logró presentar el grupo de danzas en la actividad “de parche con la red” en el cual se encontraron las familias de diferentes ciudadanos, por lo cual se logra presentar el baile Colombia tierra querida, donde las y los ciudadanos asistentes al taller lograron mostrar sus avaneces culturales. Se ejecutaron acciones que les permitió a las y los participantes desarrollar labores para el aprovechamiento y desarrollo de destrezas y habilidades en las diferentes actividades regulando sus estados de ánimo a partir del desgaste energético aprovechando la trasmisión de conocimientos y colocándolos en práctica como parte del desarrollo personal.
Taller agrícola	14	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 20 de 149

3.3.2 ACTIVIDADES OCUPACIONALES

En el marco de las actividades ocupacionales desarrolladas, se llevaron a cabo ejercicios prácticos diseñados para fortalecer habilidades, destrezas y competencias en las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle. Estas acciones tuvieron como objetivo principal promover su inclusión social y laboral, brindándoles herramientas que faciliten su inclusión en el ámbito productivo. Durante el proceso, se mantuvo una articulación constante con dos empleadores, quienes colaboraron en la identificación de necesidades del mercado laboral y en la adaptación de las actividades a contextos reales de trabajo. Esta sinergia permite no solo potenciar las capacidades de los participantes, sino también generar oportunidades concretas para su futura vinculación laboral.

Nombres	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Días de activ.	Pago diario	Pago total
Edgar Rizo	Externa	Labores agrícolas	Finca Monte Ferraty	3	$ 50.000	$ 150.000
Rafael Riaño	Externa	Labores agrícolas	Finca Monte Ferraty	3	$ 50.000	$ 150.000
Wilson Nieto	Externa	Labores agrícolas	Finca de yuca	4	$ 50.000	$ 200.000
Ronald Meléndez	Externa	Oficios varios	Avícola	10	$ 50.000	$ 500.000
Jorge Beltrán	Externa	Oficios varios	Avícola	8	$ 50.000	$ 400.000
Giovanni Malaver	Externa	Construcción	Constructora LCS SAS	20	$ 50.000	$ 1.000.000
Jhon Mora	Externa	Labores agrícolas	Finca Ganadera	5	$ 60.000	$ 300.000
Jesús Mago	Externa	Labores agrícolas	Finca Ganadera	1	$ 60.000	$ 60.000
Luis Fontecha	Externa	Labores agrícolas	Finca Ganadera	1	$ 60.000	$ 60.000
Edgar Rizo	Externa	Labores agrícolas	Finca Ganadera	1	$ 60.000	$ 60.000
Jaime Piedrahita Yarce	Externa	Construcción	Finca lluvia de oro	12	$ 50.000	$ 600.000
Sandra Mejía	Externa	Auxiliar de cocina	Club campestre san isidro	2	$ 90.000	$ 180.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 21 de 149

Francisco Pulido	Externa	Auxiliar de cocina	Club campestre san isidro	3	$ 90.000	$ 270.000
Claudia Acosta	Externa	Auxiliar de cocina	Restaurante El maná	10	$ 60.000	$450.000

La gestión interinstitucional realizada por terapia ocupacional, ha sido fundamental para la consecución de espacios destinados para los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, con el objetivo de facilitar ejercicios prácticos que fortalezcan sus habilidades, destrezas y competencias ocupacionales. Este proceso ha implicado la coordinación efectiva entre diversas empresas y empleadores, asegurando la disponibilidad de recursos y ambientes adecuados para el desarrollo de estas actividades. A través de esta colaboración, se ha logrado crear espacios estructurados que no solo promueven la inclusión social, sino que también empoderan a los participantes, mejorando su autonomía y calidad de vida. En este periodo se mantuvo la articulación con 2 empleadores de la región (Finca ganadera, Constructora LCS SAS), donde 6 participantes desarrollaron labores agrícolas, 2 ciudadanos en construcción, 2 en oficios varios y 3 en auxiliar de cocina. Por otro lado, se dio apertura a 3 actividades ocupacionales con 3 fincas cercanas a la comunidad para que 3 ciudadanos realicen ejercicios prácticos en labores agrícolas y se abrió el espacio con finca avícola dándoles la oportunidad a 2 ciudadanos en oficios varios y 3 ciudadanos como auxiliares de cocina, en donde una de ellas hace parte de la población LGBTI. De igual forma, 2 ciudadanos realizaron labores de construcción al interior de la Comunidad de Vida.

Un grupo de 13 ciudadanos llevó a cabo labores productivas, diseñadas para fortalecer sus habilidades, capacidades y competencias ocupacionales. Estas actividades, estructuradas y guiadas por profesionales de terapia ocupacional, permitieron a los ciudadanos adquirir experiencia laboral, crear autonomía y proyección de independencia posterior al proceso. Este proceso no solo benefició a los individuos, sino que también generó un impacto positivo en la comunidad de la región, al fomentar la inclusión social, la productividad y el sentido de pertenencia.

3.3.3 UNIDAD PRODUCTIVA

Para este periodo, se da continuidad con dos ciudadanos de etapa 5, en donde estuvieron a cargo de la fase productiva, realizando ejercicios prácticos en atención al cliente, comercialización de productos, manejo de presupuestos y dinero, desde el equipo interdisciplinar se llevó a cabo el seguimiento de las 2 personas donde se identificó la organización, información de ventas diarias, planificación, priorización de tareas, gestión del tiempo y optimización de los horarios.

A continuación, se presenta el reporte de ciudadanos que se postularon a la unidad productiva de Comunidad de Vida en el mes de Marzo. Sin embargo, dando continuidad a los puntajes relacionados en la siguiente tabla, para finales del mes de marzo continua a cargo de la unidad productiva el ciudadano Jaime Piedrahita y el ciudadano David Navarro, este último no participó de la convocatoria, pero se postula teniendo en cuenta que se encuentra en etapa 5 y cuenta con un diagnóstico cardiomiopatía isquémica con presencia de marcapasos cardiaco.

Nombre del ciudadano	**Fecha de postulación**	**Puntaje por área**			
		psicología	**Trabajo Social**	**Terapia Ocupacional**	**Total**
Jesús Mago	24/02/2025	4.0	4.6	4.32	4.3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 22 de 149

Jaime Piedrahita	24/02/2025	4.5	5.0	4.85	4.78
Alexander Linares	24/02/2025	4.47	4.55	4.0	4.34
Álvaro Paredes	24/02/2025	4.1	3.9	4.1	4.0
John Fernando Cárdenas	24/02/2025	4.1	4.5	4.4	4.3

Durante el ejercicio se evalúan habilidades blandas, habilidades para la vida y habilidades socio-ocupacionales que les permitan a los ciudadanos desempeñar funciones dentro de la unidad productiva, con el fin de que logren ejecutar el rol productivo teniendo un acompañamiento del equipo profesional para abordar las situaciones que se presenten y facilitar estrategias que brinden un dominio en el quehacer.

3.3.4 INICIATIVA PRODUCTIVA

Nombres	Tipo actividad		Lugar ejecución	Fecha de inicio	Días de activ.	Recaudo diario	Recaudo total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para este periodo, no se presentaron iniciativas productivas

3.3.5 ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO

Durante el transcurso del presente mes de marzo, en comunidad de Vida El Rosario se desarrollaron diferentes tipos de actividades que buscaban promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la recreación de las ciudadanas y ciudadanos, entre ellas; caminatas ecológicas, aeróbicos, hidroterapia, relajación muscular en el río y acondicionamiento físico a partir de deportes tradicionales.

3.3.6 ACTIVIDADES EXTRAMURALES

Durante este periodo, no se realizaron actividades extramurales.

3.3.7 ACTIVIDADES AGROAMBIENTAL, AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAL

A continuación, se describen los diferentes talleres agroambientales, agroindustriales e industriales de comunidad de vida, esto a través del reconocimiento del territorio y la realización de prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

AGROAMBIENTAL

En el mes de marzo se mantienen los arreglos y embellecimientos de las diferentes áreas comunes de comunidad de vida, realizando actividades de podas, plateo, aporcado, abonado y control fitosanitario tanto de plantas ornamentales como de cultivos perennes destacando que estas actividades las ejecutan los participantes con el apoyo de herramientas mecánicas adecuadas para dichas labores donde desarrollan destrezas y habilidades teniendo en cuenta posibles oportunidades laborales en la zona, se resalta que los ciudadanos siguen las instrucciones de los talleristas aplicando los deferentes métodos y técnicas agrícolas orgánicas, se aclara que los abonos, fungicidas e insecticidas son totalmente orgánicos los cuales se preparan en comunidad con ingredientes naturales por otra parte también se ejecuta la recolección de los residuos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 23 de 149

cumpliendo con las rutas de establecidas para la elaboración del compost, es importante mencionar que se realizó el cambio de las baldosas en una parte de atrás de casa dos evidenciando mejor imagen de esta zona, se está ejecutando el arreglo de la piscina realizando labores de cambio de tuberías , cuarto de máquinas, nivelación de pisos, instalación de enchapes observando el avance de los maestros con el fin de terminar la obra y así poder hacer uso de la misma como parte de las estrategias de comunidad vida el rosario para aportarle al desarrollo de cada uno de los procesos de los ciudadanos y ciudadanas.

Los ciudadanos y ciudadanas residentes en comunidad de vida el rosario asistente al taller de interés agro los cuales participan en las aulas abiertas desarrollando destrezas habilidades y aplicando las técnicas y métodos de mantenimiento en los diferentes cultivos
Desde la metodología teórico práctica realizando limpieza de maleza, plateo, aporque, podas, control fitosanitario de aguacate, cítricos y café al igual que el deshoje de la platanera donde se pica y ubica en sitios específicos para su descomposición natural y creación de abono en ciclos naturales esto con la finalidad del buen desarrollo de los cultivos y optimización de las cosechas, en el área de huertas se hace siembra, aporque, fertilización, control fitosanitario y cosecha de algunas hortalizas, se encuentra en proceso de producción lechuga crespa verde, lechuga crespa morada, cebolla puerro, acelga común, acelga roja, espinaca, pimentón, tomate cherry, y un cultivo a lago plazo de tomate de árbol, también tenemos aromáticas como hierbabuena, albahaca, cidron.

Actividad	Sesiones	Participantes	Impacto
Taller teórico de elaboración de macetas con materiales reciclables.	4	10	se brindan herramientas y estrategias promoviendo la interacción con la naturaleza, la creatividad y la responsabilidad ambiental buscando fomentar la conciencia ambiental y la sostenibilidad en la comunidad de vida, mediante la creación de macetas

AGROINDUSTRIAL:
Se hacen sensibilizaciones a las y los participantes recalcando la importancia de la separación de los residuos aprovechables al igual que el conocimiento de la ruta de recolección trabajando de la mano con el componente ambiental, esto con la finalidad que todos los participantes conozcan el proceso de elaboración de compost orgánico a partir de la recolección y buenas prácticas aplicadas a los desechos que salen en comunidad de vida, donde se les enseña el proceso el paso a paso de la elaboraciones compost dando inicio por la recolección, traslado de los residuos al sitio de picado para dar inicio a la creación de fases hasta llegar al cernido, seguidamente se utilizara esta materia prima orgánica en el abonado de nuestras plantaciones contribuyendo a el cuidado de los suelos aplicando abonos naturales y aportando a la economía circular de la región.
En el trascurso del mes de marzo se recolectaron 1360 kilos de desechos orgánicos los cuales se les hizo los procesos de separación y optimización ejecutando la ruta y dejándolos en el espacio adecuado para iniciar los procesos de elaboración de compost, se resalta que los residuos que se recolectaron en diciembre ya se inició el proceso de cernido el cual se lleva una producción de 280 kilos de compost, y los meses siguientes están en las etapas 3 y proceso de enfriamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 24 de 149

Área	Proyección De Acciones
Compost	En el aula abierta de compost se está proyectando cambiar el sitio para la elaboración del mismo el cual ya se tiene adelantado los espacios debidamente pavimentados y encerrado en ladrillo faltando colocarle la cubierta para iniciar los procesos en dicho espacio el cual nos beneficia ya que es más cerca donde se recogen los desechos y se puede tener mejor control de las variables como tiempos, temperaturas y encerramiento.

INDUSTRIAL:
En el mes de marzo se realizaron trece sesiones del taller patchwork, con la participación de doce ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle. De los cuales cuatro (04) se reconocen de género femenino, tres (03) se reconocen de población LGBTI y los siete (04) restantes se identifican de género masculino, siendo 3 de ellos adultos mayores.
.

Actividad	Sesiones	Participantes	Impacto
Trajes típicos, pendón del perdón y bolsos escolares	13	70	En el taller de patchwork, se elaboraron diversos productos como un pendón con la palabra perdón para el Encuentro Distrital de Familias, bolsos escolares y trajes típicos para una presentación cultural, actividades mediante las cuales las y los participantes fortalecieron habilidades blandas adaptativas y para la vida, tales como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la creatividad, la resolución de problemas, la adaptabilidad a nuevas situaciones, la gestión del tiempo, la perseverancia y el manejo de emociones, contribuyendo así a su desarrollo personal y social. El patchwork es una actividad creativa que tiene muchos beneficios, entre ellos: expresión emocional, ya que permite canalizar sentimientos y emociones de forma positiva, estimula la mente y explora nuevas formas de expresión, ayuda a reducir el estrés y la ansiedad, fortalece relaciones interpersonales a través de grupos de costura, mejora la habilidad manual, contribuye a un enfoque más sostenible en la moda y la decoración del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 25 de 149

			hogar, produce una gran satisfacción que a lo largo del tiempo se convierte en una mayor autoestima y por último ayuda a concentrarse. El reconocimiento externo refuerza su identidad positiva y les motiva a seguir avanzando en su proceso de transformación. No solo es una actividad manual, sino una herramienta de cambio social que empodera, incluye y transforma la vida de las y los ciudadanos habitantes de calle. A través de la creación de elementos como ropa, bolsos escolares, entre otros. Se les brinda la oportunidad de reconstruir sus vidas, recuperar su dignidad y proyectarse hacia un futuro lleno de posibilidades.

3.3.8 LOGROS

- Las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle entienden que en los distintos procesos se puede llevar a cabo un manejo del medio ambiente de forma amigable y ecológica y que la producción no debe alterar el medio ni los recursos para poder encontrar las líneas productivas.
- Durante este periodo, se gestionó nuevos espacios para que las y los ciudadanos habitantes de calle, puedan realizar ejercicios prácticos en labores agrícolas, permitiéndoles acceder a nuevas oportunidades de inclusión laboral, promoviendo su bienestar físico, mental y social.
- En este mes se logra la inclusión laboral de dos ciudadanos, en donde un ciudadano (Johnny Espitia) se lograr incluir laboralmente en la empresa pollos vencedor con un contrato a término fijo; así mismo el ciudadano Jhon Cárdenas en panadería la casona que se encuentra en el pueblo de Sasaima.

3.3.9 AVANCES

- Se prioriza para las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle el manejo adecuado de los abonos orgánicos cómo el compost y la implementación de los controles de plagas y enfermedades de distintos cultivos con los extractos y los fermentos que se pueden elaborar con materiales naturales que no sea de sintéticas químicas para que puedan consumir alimentos de primera calidad en cuanto a producciones ecológicas.
- Se continúan fortaleciendo la proyección de los ciudadanos habitantes de calle al momento de trazar metas a corto, mediano y largo plazo, en donde se han implementado técnicas en talleres formativos como gestión del tiempo y productividad, elaboración de mapas de sueños y así mismo la perfilación ocupacional que ha permitido la apertura de espacios en diferentes oficios, fomentando las habilidades blandas, para la vida y socio-ocupacionales

3.3.10 LIMITACIONES

No se evidenciaron limitaciones durante este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 26 de 149

3.3.11 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

No se evidenciaron durante este periodo.

3.4 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

En el proceso de atención de ciudadanos y ciudadanas en el servicio de comunidad de vida para la línea del fortalecimiento de las redes de apoyo se ha enfocado en generar un trabajo personalizado desde los diferentes equipos de referencia con el propósito de fortalecer acciones encaminadas al desarrollo personal de los individuos, de tal manera se ha logrado identificar factores protectores basados en las fuentes de apoyo familiares y comunitarias en cumplimiento de los objetivos establecidos, planes individuales para el desarrollo de capacidades y también a los objetivos propios de cada etapa de desarrollo personal.

Desde el área de Trabajo Social, se continuo en la potencialización de la comunicación asertiva, la escucha activa y el fortalecimiento de vínculos afectivos, permitiendo que más familias se vinculen al proceso de los ciudadanos y las ciudadanas, con la finalidad que sean un soporte emocional y la adherencia de las ciudadanas y los ciudadanos a su proceso de desarrollo personal; lográndose 10 visitas de redes familiares en la Comunidad, 9 reencuentros familiares y 1 salidas a medio familiar.

Para el mes de marzo se aunaron esfuerzos para activar redes familiares de apoyo y hacerlas parte a través de sus compromisos y corresponsabilidad familiar para el encuentro distrital de familias y redes de apoyo “De parche con la red”, el cual logro vincular a 33 ciudadanos y ciudadanas, las cuales contaron con acompañamiento por parte de sus redes de apoyo familiar y redes de apoyo, cabe resaltar que la actividad tuvo como objetivo aportar en la consolidación de los lazos emocionales y sociales de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle, con sus redes de apoyo, mediante la integración, el aprendizaje mutuo y el bienestar socio familiar.

Los ciudadanos y las ciudadanas junto con sus redes de apoyo aprovecharon el espacio para compartir tiempo de calidad, resignificando su rol social y familiar, permitiéndoles el reconocimiento de los entornos protectores, durante el espacio compartieron actividades de juegos, presentaciones artísticas y culturales, así mismo apreciaron los productos elaborados por los ciudadanos y las ciudadanas, tales como artesanías, objetos elaborados en taller de patchwork, productos de la huerta, demostrando con esto que los participantes cuentan con habilidades y destrezas, mostrado interés en tener una mejor calidad de vida y poder generar una inclusión social, familiar y/o laboral.

De otro lado, la presentación de danzas les permitió a las ciudadanas y los ciudadanos, mostrar sus habilidades como: expresión, creatividad, musicalidad y ritmo, resaltando la disciplina y perseverancia.

Durante este periodo, se logró evidenciar 10 encuentros familiares en comunidad de vida, visitas desarrolladas por las redes de apoyo familiares y sociales activas; por otra parte se facilitaron estrategias de encuentros familiares en contextos de origen, lo que se le conoce como salidas a medio familiar, en donde hubo 2 salidas, adicionalmente se lograron 9 reencuentros familiares significativos, los cuales acompaña el área de Trabajo Social, ya que por medio de las búsqueda y gestión de los referentes familiares, se lograron ubicar, ya que pueden ser soporte en el proceso de desarrollo personal de los ciudadanos y las ciudadanas, se resalta que se logró ubicar la red familiar de uno de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 27 de 149

ciudadanos, quien hacia más de veinte años no tenía contacto con su familia, y se logra ubicar en la ciudad e Manizales a su progenitora y red fraternal, motivando al ciudadano a seguir fortaleciendo su desarrollo personal.

Por otra parte, desde las atenciones individuales se orienta a los ciudadanos y las ciudadanas, sobre la ruta de atención para la subsanación de medidas correctivas, en este sentido se activó ruta con secretaria distrital de gobierno, resaltado que previamente se realiza un ejercicio reflexivo frente al código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, avanzando en cinco (5) casos quienes subsanan las medidas correctivas registradas en el sistema nacional. Las intervenciones logran despertar el interés en los ciudadanos frente a la comprensión de su papel en la sociedad y a la necesidad de asumir una ética de la responsabilidad con la seguridad ciudadana, adicionalmente se les explica como realizar un derecho de petición frente a la necesidad de la subsanación de las medidas correctivas, brindando orientación sobre que es un derecho de petición, quienes lo pueden colocar, atravez de ejemplos y elaboración del mismo, para que los ciudadanos y las ciudadanos pueden tener más claridad con referencia a como poder peticionar para la garantía de sus derechos.

3.4.1 ACCIONES FORMATIVAS

En el transcurso del mes, se desarrollaron talleres desde las distintas áreas en pro del fortalecimiento de habilidades emocionales, reconocimiento del entorno como factor protector, toma de decisiones asertivas, accesibilidad y adaptación al entorno, comercialización de productos agrícolas, reconociendo mis redes de apoyo, creación de un plan para el egreso, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, pintura emocional, gestión económica, integración de roles, convivencia y dialogo social, manejo de conflictos, reconocimiento de las emociones, adaptación al cambio, mi papel en comunidad, derechos humanos y sociales, desprendimiento institucional, Tramites en salud luego de egresar de comunidad, Rehabilitación neuromuscular, proyecto de vida, reflexión sobre la necesidad de cambio, genograma, sentido de la vida, árbol de problemas, adicionalmente se realizaron talleres de intereses, que les permite a los ciudadanos y ciudadanas salir de la rutina, entre los que se encuentran: taller de danza, taller agro, Desgaste físico, taller de patchwork, caminatas ecológicas, buscando con estas temáticas brindar herramientas a los ciudadanos y las ciudadanas para el aprovechamiento de las oportunidades y la participación en los diferentes contextos de la sociedad, como puede ser la inclusión social, familiar, laboral, el emprendimiento y la vinculación a la oferta cultural, deportiva y/o artística.

3.4.2 ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES

Se continua con el ejercicio de articulación con entidades como la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, donde se logra que 6 participantes inicien el proceso para subsanar medidas correctivas; asimismo, desde la articulación con referentes sociales y familiares, de otro lado, se realizó acompañamiento con el acompañamiento a un ciudadano con la unidad para las Victimas, donde se aclararon dudas y asistencia a partir de cada proceso.

3.4.3 GRUPO DE APOYO

Durante este periodo no se contó con grupos de apoyo.

3.4.4 LOGROS

- Se llevó a cabo un reencuentro familiar entre un ciudadano y su familia luego de 20 años sin contacto, ubicando a su progenitora y núcleo fraternal, quienes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 28 de 149

están felices por haber encontrado a su ser querido, ya que pensaban que había fallecido, adicionalmente motivan al ciudadano a seguir su proceso de desarrollo personal y esperan poder compartir con él y apoyarlo durante el proceso y la finalización del mismo. Reencuentro que se llevó a cabo el día 30 marzo 2025.

- Los ciudadanos y las ciudadanas aprovecharon el evento de "parche con la red" para compartir tiempo de calidad, con sus familias y redes de apoyo, resignificando su rol social y familiar, permitiéndoles el reconocimiento de los entornos protectores, durante el espacio compartieron actividades de juegos, presentaciones artísticas y culturales, así mismo apreciaron los productos elaborados por los ciudadanos y las ciudadanas, tales como artesanías, objetos elaborados en taller de patchwork, productos de la huerta, demostrando con esto que los participantes cuentan con habilidades y destrezas, mostrado interés en tener una mejor calidad de vida y poder generar una inclusión social, familiar y/o laboral. De otro lado, la gestión con la batucada AAINJAA, fue un éxito total, ya que logro reunir a las familias para explorar nuevas formas de expresión e inspiro a las nuevas generaciones a transformar el mundo a través del arte, así mismo la presentación de danzas les permitió a las ciudadanas y los ciudadanos, mostrar sus habilidades como: expresión, creatividad, musicalidad y ritmo, resaltando la disciplina y perseverancia.
- Según las estrategias desarrolladas por el equipo interdisciplinario y los objetivos establecidos en el PIDC, se logró que 6 participantes egresaron exitosamente, como resultado de la culminación del Proceso de Atención y el logro de sus metas. De estos, 2 fueron por inclusión socio-familiar, 2 por inclusión social en la ciudad de Bogotá y 2 por inclusión socio-laboral.
- Se logró establecer un contacto cercano con las redes sociofamiliares de 8 participantes, facilitando un proceso de fortalecimiento de los lazos de confianza y promoviendo una vinculación afectiva más sólida, este acercamiento permitió no solo mejorar la comunicación, sino también generar un ambiente de apoyo mutuo, para el bienestar de los participantes y su integración exitosa dentro de su contexto familiar y social

3.4.5 AVANCES

- Por otro lado, se informa que 5 ciudadanos comenzaron el proceso de activación de la ruta de atención en medidas correctivas, con el objetivo de resolver los comparendos establecidos en el código de policía, contribuyendo así a una inclusión social adecuada.

3.4.6 LIMITACIONES

No se identifica para este periodo alguna limitación.

3.4.7 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

No se evidenciaron durante este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 29 de 149

3.5 LINEA DE ATENCION 4: Dinamización de la atención basada en comunidad de vida

3.5.1 ENCUENTROS COMUNITARIOS

Durante este período del mes de marzo, se mantuvo la implementación de encuentros diarios del "Encuentro de la Palabra", en los cuales se abordaron diversos temas. Estos espacios de reunión tienen como propósito fomentar una dinámica cotidiana basada en el respeto y la empatía entre las ciudadanas y los ciudadanos, permitiéndoles que expresen sus emociones antes de iniciar el día, en donde los facilitadores promotor social y profesional, realizan reflexión de un tema en específico, para iniciar el día de la mejor manea y motivados a participar en los diferentes espacios dispuestos para el fortalecimiento y desarrollo personal.

Actualmente, se continúan realizando dos encuentros por día, (mañana y tarde) a partir de la implementación del protocolo técnico estructurado según anexo técnico se implanta los siguientes pasos

1. Apertura con oración y tema del día,
2. Dinámica de motivación y exhortación.
3. Auto orientación con identificación de factores de riesgo y estrategias de afrontamiento
4. Cierre con una frase de reflexión y un abrazo.

3.5.2 GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de interés	Sesiones	Promedio de asistentes
Jornadas de actividad física	10	26
Con-tacto	3	17
Danza ritmo y vida	12	10
Habilidades digitales	3	12
lectura y escritura	7	18

A partir de la ejecución de grupos de interés en el mes de marzo, se realizaron acciones conforme a los gustos e intereses de los ciudadanos y las ciudadanas, dichas actividades de interés se llevaron a cabo a partir de las diferentes metodologías empleadas por cada una de las áreas, con la intención de dinamizar el diario vivir en la comunidad de vida, incentivando a la adaptación de un adecuado uso del tiempo libre y de esta manera fomentar la participación en iniciativas deportivas, ocupacionales y culturales.

3.5.3 CEREMONIA DE ASCENSOS DE ETAPAS

En el periodo de marzo se realizó la ceremonia de ascenso de etapa conforme a sus avances individuales y su adherencia al manual de acuerdos para la convivencia; estableciendo actos protocolarios con la participación de los ciudadanos y las ciudadanas, talento humano en la realización de actividades culturales, artísticas y lúdicas, el objetivo de la actividad fue el siguiente: recalcar el progreso de las ciudadanas y los ciudadanos en cada etapa de su proceso individual, con el fin de fortalecer la motivación y el sentido de comunidad, promoviendo un ambiente de apoyo y colaboración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 30 de 149

a partir del cumplimento del manual de acuerdos, teniendo en cuenta lo anterior, se implementó dentro del protocolo lo siguiente:

1. Palabras de reconocimiento por equipo profesional de turno, dando un discurso, por medio del cual se resaltará el logro alcanzado por cada ciudadano permitiendo valorar los esfuerzos realizados.
2. Himno nacional de Colombia
3. Himno de Bogotá
4. Oración a la serenidad
5. Palabras de apertura a cargo del área administrativa (Camila Medina).
6. Relación de participantes a ascender, mencionando los logros alcanzados en cada etapa recalcando las acciones llevadas a cabo por los ciudadanos y las ciudadanas.
   (Entrega de diploma y detalle)

Partiendo de lo anterior se refiere que; de los 29 participantes que ascendieron de etapa; (8) ciudadanos ascendieron de etapa 1 a 2, (7) de la etapa 2 a 3, (11) a la etapa 4 y (3) participantes a la etapa 5, reflejando con esto el trabajo constante y el compromiso de cada uno de las ciudadanas y ciudadanos con sus procesos de desarrollo personal demostrando con esto intención de cambio en sus estilos de vida.

3.5.4 MESAS DE TRABAJO EN COMUNIDAD

Para el mes de marzo no se implementó mesas de trabajo en comunidad.

3.5.5 GRUPO DE APOYO

Para el mes de marzo no se contó con ningún grupo de apoyo.

3.5.6 LOGROS

- Aunque no se oficializaron ningún grupo de apoyo si se promocionan los espacios grupales en los cuales se incentivó la escucha activa, el diálogo y la construcción conjunta de la sana convivencia.

3.5.7 AVANCES

- No se contó con ningún grupo de apoyo.

3.5.8 LIMITACIONES

No se evidenciaron limitaciones

3.5.9 ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

No se evidenciaron durante este periodo.

4. INFORMES

4.1. ACTIVIDADES DE POLÌTICAS PÙBLICAS Y ENFOQUES

4.1.1. EMMA

El 18/03/2025 se dio cumplimiento a la actividad partiendo de una orientación y sensibilización para su proceso de desarrollo personal por medio de la sentencia T-398 del 2019, con el propósito de ampliar y ofrecer información clara sobre el ciclo menstrual sin prejuicios e ideas negativa encaminados a la menstruación, así mismo, se concluyó en el reconocimiento de alternativas prácticas personales y colectivas permitiendo tener ideas más claras y concisas dejando atrás aquellas conductas asociadas a la habitabilidad de calle. Durante el espacio se contó con una participación de 10 personas de las cuales, 2 se identifican como mujeres, una de ellas perteneciente a enfoque diferencial y 8 se identifican como hombres heterosexuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 31 de 149

4.1.2. **NARP**

Se realiza taller el día 12/03/2025 de NARP, la cual una sigla creada y utilizada por el Ministerio del Interior de Colombia, que se deriva de las palabras: Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, taller que tuvo como objetivo: Generar en las y los ciudadanos el reconocimiento territorial y memoria histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras a través de actividades educativas.

En el espacio los ciudadanos y las ciudadanas, logran un conocimiento más profundo sobre las diferentes comunidades que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, así mismo se identifica la violencia que se ejerce en contra de estas comunidades y como se ha trabajado para que estas personas sean incluidas y reconocidas como sujetos de derechos, erradicando la discriminación en mujeres, población LGBT, niños y niñas. En el espacio participaron 13 personas, 12 de género masculino, 1 persona de género femenino.

4.1.3. **ENFOQUE DE GENERO:**

El día 31/03/2025, se realizó la actividad en donde se sensibilizo sobre las dinámicas de género, las desigualdades que existen en la sociedad, proporcionando herramientas para identificar y combatir la violencia de género, promoviendo relaciones saludables y equitativas, en donde se contó con la participación de 55 personas, 7 mujeres y 48 Hombres, de los cuales 4 personas se encuentran dentro de la población LGTBI.

4.1.4. **SALUD MENTAL**

El día 27/03/2 2025, se realizó actividad en el marco de la salud mental, la cual tuvo como objetivo: Sensibilizar a los ciudadanos y las ciudadanas sobre la importancia de la salud mental, los factores asociados a su deterioro y las estrategias a implementar para su cuidado, a través de un espacio de reflexión y de cine foro que promueva el bienestar individual.

Al finalizar el taller los ciudadanos y las ciudadanas, manifestaron las emociones y el impacto que les generó la proyección de la película “la ballena”, mencionaron que la salud mental es un aspecto fundamental en la vida de las personas y que se deben continuar generando espacios de reflexión y sensibilización que permitan a las personas tener una mayor responsabilidad con el cuidado de sí mismos. Dialogaron acerca del suicidio y como aun como sociedad no se han generado todas las acciones que conlleven a la prevención de este evento. A partir de lo anterior fue posible dar cumplimiento al objetivo general de: sensibilizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de la salud mental, los factores asociados a su deterioro y las estrategias a implementar para su cuidado, a través de un espacio de reflexión, que promueva el bienestar individual. Se contó con la participación de 12 ciudadanos hombres y 1 ciudadana mujer. Para un total de 13 participantes

4.2. **SPI**

Se realizó el envío del SPI el día 21/03/2025

5.COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. TRANSVERSALES

5.1.1 Designación 06 de noviembre del 2024, Angie Camila Medina López.

5.1.2 Formato ayuda de memoria (FOR-GD-040):

Fecha	Tema	Asistencia	Desarrollo	Beneficios/logros	Lista de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 32 de 149

					asistencia
3/25	Dia de la movilidad sostenible	15	Registro y bienvenida: Al llegar, los participantes fueron recibidos con un mensaje de bienvenida. Recepción de participantes: Se llevó a cabo el proceso de registro formal, incluyendo la firma de asistencia. Charla: A los asistentes que iban llegando se les dio una charla breve sobre la importancia del uso de medios de transporte alternativos y ecológicos. Registro fotográfico: Se tomaron fotografías en el mural diseñado especialmente para la actividad.	Fotografías en mural temático. Promoción de movilidad ecológica. Sensibilización y difusión del mensaje.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
08/03/25	Apagón ambiental	16	Bienvenida Saludos a los participantes Explicación del objetivo ambiental Recordatorio de la importancia de reducir el consumo energético. Registro fotográfico.	*Sensibilización sobre el ahorro energético y su impacto positivo. *Promoción de acciones colectivas en favor del medio ambiente. *Reducción temporal del consumo energético. *Fomento de la conciencia ambiental en la comunidad.	hhttps://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
05 a 10 /03/25	Gestión Integral de los Residuos - Residuos especiales	N/A	En el marco de la gestión integral de residuos, los residuos especiales generados por los mantenimientos locativos en la Comunidad de Vida El Rosario han sido manejados de manera adecuada. Los escombros resultantes se han utilizado como material de relleno en la piscina, actualmente en proceso de adecuación para su rehabilitación, con el objetivo de ponerla nuevamente en funcionamiento en beneficio de la comunidad.	Mejora en la gestión de residuos y cumplimiento de normativas ambientales. Mayor conciencia y responsabilidad con los residuos especiales generado.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
7-8-13/03/25	Articulación agroambiental con el SENA	N/A	La articulación agroambiental con el SENA ha sido un paso clave en el fortalecimiento de	Se han fomentado prácticas agroambientales responsables, como el uso	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBp

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 33 de 149

	para la certificación del curso de Estudios de Suelos en la Comunidad de Vida El Rosario.		la gestión sostenible del territorio en la Comunidad de Vida El Rosario. A través del curso de Estudios de Suelo, se ha brindado capacitación técnica a la comunidad, promoviendo el uso responsable y eficiente de los recursos naturales y generando oportunidades para el desarrollo local.	de abonos orgánicos, rotación de cultivos y control de erosión, contribuyendo a la regeneración y protección de los suelos. La certificación del SENA no solo respalda los conocimientos adquiridos, sino que también abre puertas a nuevas oportunidades laborales y de emprendimiento en el sector agroambiental. Se han adoptado medidas de conservación del suelo, garantizando su uso responsable y reduciendo la degradación.	aDYaHhNbt5Q MATGbGwUxO kaIOpJ9
14/03/25	Encuesta para diagnostico preliminar del arbolado en comunidad de vida el rosario	N/A	Se llevó a cabo el diligenciamiento de la encuesta para el diagnóstico preliminar del arbolado, con el fin de identificar el estado de los árboles y priorizar intervenciones para la mitigación de riesgos en la comunidad.	Evaluación del estado del arbolado para una mejor gestión ambiental. Identificación de riesgos y planificación de acciones preventivas. Priorización de intervenciones para la seguridad y bienestar de la comunidad. Fortalecimiento del compromiso ambiental con el entorno natural.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
17/03/25	Inducción y reinducción al plan institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028	N/A	Se participó en la reunión junto con la técnica operativa para la socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028, con el objetivo de fortalecer su implementación y compromiso en la comunidad de vida el rosario	Difusión efectiva del PIGA, asegurando su correcta comprensión y aplicación. Fortalecimiento de la cultura ambiental, promoviendo buenas prácticas sostenibles.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
18/03/25	Socialización en plásticos de un solo uso en el marco del PIGA	12	Se participó de manera virtual en la capacitación organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Concienciación sobre el impacto ambiental de los plásticos de un solo uso. Fortalecimiento de estrategias para su reducción en la institución. Adopción de prácticas sostenibles alineadas con el PIGA. Compromiso institucional con la gestión ambiental	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 34 de 149

				responsable.	
/25	Supervisión Visita Componente Ambiental Cto 9072	N/A	El referente ambiental Cristian Montañez realizó una visita de seguimiento para verificar la implementación del componente ambiental en la comunidad de vida El Rosario. Durante la inspección, se evaluó el estado de la unidad operativa, garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco ambiental	*Se verificó la correcta implementación del componente ambiental en la comunidad de vida El Rosario. *Se evaluó el estado de la unidad operativa, identificando fortalezas y oportunidades de mejora. *Se confirmó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco ambiental.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
21/03/25	Campaña día mundial del agua	9	Se realizó la divulgación de la pieza comunicativa a través del grupo de WhatsApp, asegurando que la información llegue a todos los miembros de la comunidad. Además, se participar en la charla-capacitación virtual "Sistema de Páramos de Bogotá", organizada por la Secretaría de Ambiente, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la importancia de los páramos y su rol en la conservación del agua y la biodiversidad.	Sensibilización sobre la importancia del agua y los páramos de Bogotá. Difusión efectiva del mensaje ambiental a través de las piezas comunicativas. Mayor conciencia y educación ambiental en los participantes. Fortalecimiento del compromiso institucional con la protección del recurso hídrico.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
26/03/25	Taller con recuperador de oficio	23	Se capacito a los participantes en la correcta separación de residuos aprovechables para mejorar la gestión ambiental y apoyar la labor del recuperador de oficio. Se realizó la explicación sobre que son residuos aprovechables, cual es el rol del recuperador y la importancia de su trabajo y colaboración ciudadana.	Mayor conciencia sobre la separación de residuos. Reducción de desechos mal clasificados. Apoyo a la labor del recuperador de oficio. Promoción del reciclaje en la comunidad.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
	Gestión	N/A	El 28 de marzo de 2025 se	Reducción del impacto	https://drive.goo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 35 de 149

28/03/25	Integral de los Residuos - Residuos Peligrosos		realizó la recepción de residuos peligrosos en el Centro de Acopio Temporal. Se recibieron residuos correctamente embalados y rotulados, incluyendo aceite vegetal usado AVU, luminarias y blíster debidamente rotulados. La jornada se desarrolló con éxito, cumpliendo normativas ambientales y asegurando una correcta disposición de los residuos.	ambiental por una adecuada gestión de residuos. Cumplimiento de normativas ambientales. Mayor concienciación sobre el manejo responsable de RESPEL. Prevención de riesgos por manipulación inadecuada.	gle.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
01 al 31/03/25	Adecuación y mantenimiento locativos en la comunidad de vida el Rosario	N/A	Se realizaron adecuaciones y mantenimientos locativos en la Comunidad de Vida El Rosario, incluyendo la sustitución de luminarias, instalación de dispensadores de papel, papeleras, conexiones eléctricas, duchas y papeleras contenedores de residuos, además del cambio de color en fachadas.	Mejora en iluminación y eficiencia energética. Optimización en la gestión de residuos. Espacios renovados y funcionales. Mejor organización y mantenimiento.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
01 al 31/03/25	Limpieza interna y externa trampa de grasa	02	En el mes de enero se llevó a cabo la limpieza interna y externa de la trampa de grasa de la comunidad.	Evita obstrucciones en las tuberías. Mejora la eficiencia de la trampa de grasa. Cumple con normativas sanitarias. Prolonga la vida útil del sistema.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9
01 al 31 /03/25	Mantenimiento de áreas verdes y canales de agua lluvia por parte del componente ambiental.	N/A	El propósito principal el embellecimiento de las áreas comunes y la limpieza de los canales de agua lluvia por parte del componente ambiental.	*La limpieza de los canales garantiza un flujo adecuado del agua lluvia. *Mejora del entorno: El embellecimiento de las áreas comunes fomenta un ambiente agradable y saludable para los participantes.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpBpaDYaHhNbt5QMATGbGwUxOkaIOpJ9

5.1.3 Durante este periodo no se realizó intervención ambiental.

5.1.4 Actividades que se realizaron del componente de acuerdo con el calendario ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 36 de 149

ACTIVIDADES	CONVENCIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Dia de la movilidad sostenible	06 marzo 2025	
Apagón Ambiental	08 marzo 2025	
Taller con recuperador de oficio	26 marzo 2025	
Gestión Integral de los Residuos - Residuos Peligrosos	28 de marzo 2025	

5.2. AGUA

5.2.1 Durante este periodo no se realizó la identificación de fugas ocultas, se realiza mediante el formato FOR-GA-044, se volverá a llevar a cabo de acuerdo con el calendario ambiental y mediante correo del referente ambiental para coordinar la actividad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 37 de 149

5.2.2 Durante el mes en curso, no se llevó a cabo actividades relacionadas con la identificación de fugas ocultas, ya que este procedimiento se realiza siguiendo el calendario ambiental establecido.

5.2.3 Reporte de agua

Fecha	Contador	ID	Consumo (m³)
06 de marzo	1	73183183	1844
	2	77900436	0968
13 de marzo	1	73183183	1893
	2	77900436	1053
20 de marzo	1	73183183	1950
	2	77900436	1161
27 de marzo	1	73183183	2007
	2	77900436	1258

- El consumo de agua registrado para el contador 1 (73183183) el 6 de marzo fue de 1844 m³. En la semana siguiente, el 13 de marzo, aumentó a 1893 m³, lo que representa un incremento de 49 m³. Posteriormente, el 20 de marzo, el consumo subió a 1950 m³, con un aumento de 57 m³ respecto a la semana anterior. Finalmente, el 27 de marzo, el consumo llegó a 2007 m³, reflejando otro incremento de 57 m³.
- Para el contador 2 (77900436), el 6 de marzo registró un consumo de 968 m³. El 13 de marzo, el valor subió a 1053 m³, con un aumento de 85 m³. En la siguiente semana, el 20 de marzo, el consumo alcanzó 1161 m³, lo que indica un incremento de 108 m³. Finalmente, el 27 de marzo, el consumo ascendió a 1258 m³, con un aumento de 97 m³ en comparación con la semana anterior.

Estos datos muestran una tendencia creciente en el consumo de agua para ambos contadores, con variaciones en los incrementos semanales

5.2.4 Comparación de Facturación y Consumo por Período:

Se analiza el consumo de agua y la facturación de los medidores 1 y 2, comparando los datos de enero y febrero

Medidores	Consumo enero(m^3)	Consumo Febrero(m^3)	Variación consumo (m^3)	Facturación enero (pesos)	Facturación febrero (pesos)	Valoración facturación (pesos)
Medidor 1 ID 73183183	216	128	88	$381.200	$229.865	-$ 151.335

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 38 de 149

Medidor 2 ID 77900436	6	256	250	$18.300	$450.026	+$ 431.726

Medidor 1 (ID: 73183183)

- En enero, el consumo fue de 216 m³, mientras que en febrero disminuyó a 128 m³, lo que representa una reducción de 88 m³.
- La facturación reflejó esta disminución, pasando de $381.200 en enero a $229.865 en febrero, es decir, una reducción de $151.335.
- Este descenso en el consumo podría deberse a una menor actividad, ahorro de agua y fugas corregidas.

Medidor 2 (ID: 77900436)

- En enero, el consumo fue de 6 m³, pero en febrero tuvo un aumento de 256 m³, con una variación de +250 m³.
- En consecuencia, la facturación pasó de $18.300 en enero a $450.026 en febrero, lo que representa un incremento de $431.726.
- Este aumento significativo se debe al mantenimiento y limpieza locativo que se está presentando en la comunidad de vida el rosario

Dado que el aumento en el consumo de agua en febrero está relacionado con el mantenimiento y la limpieza locativa en la comunidad de vida, es importante tomar medidas específicas para optimizar el uso del agua en estas actividades.

Medidas Adicionales para la Reducción del Consumo de Agua en Mantenimiento y Limpieza

- Uso de Agua Reciclada o de Lluvia
- Se sigue incentivando la recolección y uso agua lluvia para limpieza de pisos, patios y áreas comunes.
- Control y Supervisión del Uso del Agua
- Seguir monitoreando el uso del agua durante las jornadas de mantenimiento para evitar desperdicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 39 de 149

Estas estrategias permitirán optimizar el consumo de agua durante las tareas de mantenimiento y limpieza locativa sin afectar la calidad del servicio en la comunidad.

5.2.5 Durante el presente mes, no se llevó a cabo la actividad correspondiente a la sustitución de ahorradores de agua.

5.2.6 Mantenimiento de áreas verdes y canales de agua lluvia por parte del componente ambiental.

El propósito principal es el mantenimiento de las áreas comunes y la limpieza de los canales de agua lluvia por parte del componente ambiental. La limpieza de los canales garantiza un flujo adecuado del agua lluvia y mejora del entorno de las áreas comunes fomenta un ambiente agradable y saludable para los residentes.

5.3. ENERGÍA

5.3.1 Durante este periodo no se realizó el registro de elementos eléctricos y electrónicos este proceso se realiza una vez al año, de acuerdo con el calendario ambiental establecido. Para este proceso se utiliza el formato FOR-GA-050.

5.3.2 Periodos facturados:

Concepto	Factura 1 (FEBRERO)	Factura 2 (MARZO)
Periodo Facturado	12 ENE - 12 FEB 2025	13 FEB - 12 MAR 2025
Días Facturados	32 días	28 días
Consumo del Mes	1515 kWh	1541 kWh
Valor Consumo Energía	$1.293.692	$1.300.150
Contribución Energía	$258.738	$260.030
Subtotal Energía	$1.552.430	$1.560.180
Otros Cobros (Asistencia Protección Luz 360)	$22.950	$22.950
Total a Pagar	$1.575.380	$1.583.130

Observaciones:

- Aunque el consumo de febrero (1515 kWh) fue menor que el de marzo (1541 kWh), la diferencia en el costo total no es significativa.
- La factura de marzo tiene 4 días menos facturados, pero un consumo más alto, lo que indica un aumento en el consumo diario.
- El consumo promedio de los últimos 6 meses disminuyó de 1.795 kWh en febrero a 1.723 kWh en marzo.
- Los valores por contribución energética y asistencia se mantuvieron estables.

El aumento en el consumo de marzo está relacionado con el mantenimiento locativo que está presentando a comunidad de vida el rosario.

5.3.3 Durante el presente mes, se llevó a cabo la actividad correspondiente a la sustitución de 6 ahorradores de energía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 40 de 149

5.3.4 Durante el mes de marzo, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del componente ambiental, de acuerdo con el calendario establecido uno de ellos fue el apagón ambiental tuvo lugar el 8 de marzo.

5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

5.4.1 Residuos aprovechables: La Asociación Centro de Recuperación Ambiental Cundinamarquesa (C.R.A.CUN), con el recuperador de oficio José Alvarado, no se llevó a cabo la recolección del material aprovechable en el mes de marzo.

5.4.1.1 No se realizó el reporte trimestral vía correo de los certificados de aprovechamiento generados.

5.4.2 Residuos no aprovechables: Se ha generado 945 kg de residuos no aprovechables, conforme al formato FOR-GA-009.El proceso de acopio consiste en la recolección de estos residuos en contenedores específicos, como puntos ecológicos, papeleras y caneca negra individual del área de alimentos, garantizando la separación adecuada de los desechos.

Posteriormente, los residuos fueron llevados al cuarto de almacenamiento para su conservación hasta su recolección, programada para los jueves en el horario de la mañana. El pesaje se realiza utilizando una báscula calibrada, y el peso total se registró en el formato correspondiente para asegurar un adecuado control y manejo de los residuos no aprovechables.

5.4.2.1 No se realizó el reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables.

5.4.3 Residuos peligrosos: Durante el período se realizó la entrega de residuos RESPEL el 28 de marzo de 2025, los residuos generados fueron entregados rotulados y embalados correctamente.

- Se entregaron 4 bolsas rojas con blíster, cuyos pesos fueron de 6 kg, 4 kg, 5 kg 4 kg.
- Se incluyó una caja con 5 bombillos LED y 42 luminarias,
- Un galón de aceite vegetal usado (AVU) con un peso de 2 Kg.
- Se presentó y firmo el plan de transporte FOR-GA-018.

5.4.3.1 La bitácora RESPEL no ha sido solicitada por el referente ambiental.

5.4.4 Residuos hospitalarios: No aplica.

***5*.4.4.1** No aplica el reporte trimestral.

5.4.5 Residuos Especiales: Durante este mes se acopiaron RCD'S, que fueron generados por las adecuaciones y mantenimiento locativos que se están realizando en la comunidad de vida el rosario y se usaron como relleno de la piscina quedando registrado en el formato ayuda de memoria (FOR-GD-040).

5.4.6 Vertimientos y emisiones:

5.4.6.1 En el formato FOR-GA-031 ha sido debidamente diligenciado, realizando el reporte diario desde el 01 al 31 de marzo este formato se subirá al drive ambiental el último día del mes. La limpieza de la trampa de grasa se efectuó tanto interna como externamente. Los responsables de la actividad de limpieza fueron Víctor Montesinos y Cristina Salgado quienes realizaron las tareas de manera correcta, siguiendo los procedimientos establecidos. En el reporte se ha registrado de manera detallada en el formato ayuda de memoria, asegurando el adecuado control y mantenimiento de las trampas de grasa en el área de alimentos de la comunidad de vida el rosario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 41 de 149

5.4.6.2 Durante este periodo se recolecto 2 kg de Aceite Vegetal Usado (AVU), siendo entregado el 28 de marzo del 2025.

5.4.6.3 Se realizó la inscripción en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) como generador de ACU, obteniendo el registro RACU.624

5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 El día de la movilidad sostenible se llevó a cabo el pasado 06 de marzo de 2025, según lo registrado en el calendario ambiental. La evidencia de la actividad quedó debidamente registrada en el formato de ayuda de memoria número 65 . La jornada contó con la participación de 15 personas de la comunidad de vida el rosario, quienes se integraron activamente a la actividad.

Durante la jornada, se pudo evidenciar que los asistentes adoptaron prácticas sostenibles, como llegar caminando, bicicleta, transporte público o carro compartido.

Metodología:
A medida que los participantes iban llegando, se ofreció una breve charla sobre la promoción del uso de medios de transporte alternativos y ecológicos.

Desarrollo:
La jornada comenzó con la bienvenida a los participantes, acompañada de una fotografía en el mural realizado a la actividad de movilidad sostenible. A continuación, se ofreció una breve charla a los asistentes que iban llegando en el transcurso de la mañana, destacando los beneficios ambientales, económicos y sociales de adoptar prácticas de movilidad sostenible. Se aportaron ideas para fomentar el uso de transporte ecológico dentro de la comunidad. Para finalizar, se realizó la firma de la planilla de asistencia.

Beneficios y logros alcanzados:

- Conciencia ambiental: Los asistentes reconocieron la importancia de reducir su huella de carbono mediante el uso de transporte sostenible.
- Compromisos: se logró promover el uso de medios de transporte ecológicos, como organizar grupos en bicicleta que nos acompañemos en la ruta o realizar caminatas grupales.

5.5.2 Durante este periodo, se continúa con la implementación del plan estratégico de agricultura urbana de la SDIS, fomentando la creación y el mantenimiento de huertas en nuestra comunidad de vida El Rosario. En este proceso, se llevaron a cabo siembras de diversas especies, entre ellas lechuga morada, lechuga romana, lechuga verde crespa, acelga roja, acelga morada, perejil, perejil crespo, tomate, Cherry, tomate pimentón y albahaca.

5.5.3 Se continúa implementando el compost a través del aprovechamiento de residuos orgánicos mensualmente se generaron 1.460 kg, el cual se lleva a cabo diariamente con los residuos generados en el área de alimentos. Este procedimiento de descomposición aeróbica de materia orgánica contribuye a mejorar la estructura del suelo y aporta nutrientes esenciales.

El compost resultante se emplea para fortalecer los cultivos y jardinería en la comunidad de vida El Rosario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 42 de 149

5.5.4 Durante el mes de marzo de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del componente ambiental, de acuerdo con el calendario establecido.

- Se realizo el día de la movilidad sostenible se realizó el 06 de marzo, quedando registrado en el formato de ayuda de memoria.
- Apagón ambiental tuvo lugar el 8 de marzo, en el formato de ayuda de memoria.
- Taller con recuperador de oficio, quedando reportado en el formato de ayuda de memoria.
- Gestión Integral de los Residuos - Residuos Peligrosos, quedando reportado en el formato de ayuda de memoria número.

5.5.5 Durante este periodo no se realizó el reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables.

5.6 Se realizó la actualización del plan institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028, asistiendo a la Inducción y reinducción el 17 de marzo 2025.

6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD.
6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

6.1.1 SUMINISTRO ALIMENTARIO.

Entre el 1 y el 31 de marzo de 2025, en la Comunidad de Vida El Rosario, se desarrollaron las acciones correspondientes al componente de abastecimiento y suministro alimentario, asegurando la provisión diaria de los cinco tiempos de comida establecidos para la población atendida. Este proceso incluyó la planificación, preparación y distribución adecuada de los alimentos, en estricto cumplimiento de los menús previamente enviados por la Subdirección para la Adultez. Se garantizó el respeto de las porciones definidas en la minuta patrón y la utilización de utensilios estandarizados, optimizando la prestación del servicio.

Con el fin de responder a las necesidades específicas de cada ciudadano y ciudadana de la comunidad, se implementaron modificaciones alimentarias individualizadas, basadas en el abordaje realizado por los profesionales en nutrición y dietética. Estas adecuaciones contemplaron restricciones dietéticas, requerimientos especiales y preferencias alimentarias dentro del marco de una alimentación balanceada y segura. Se puso especial énfasis en el manejo higiénico y seguro de los alimentos, asegurando su calidad nutricional y cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes.

El desarrollo de estas actividades se llevó a cabo en estricto cumplimiento del subcomponente descrito en el anexo técnico del contrato 9072 de 2024, el cual establece lineamientos claros en materia de seguridad alimentaria. Asimismo, se garantizó la aplicación de normativas y protocolos de manipulación de alimentos, reforzando las buenas prácticas en cada etapa del proceso.

Paralelamente, se ejecutaron todos los procesos establecidos en la entrega de apoyos alimentarios según lo estipulado en el proyecto 7757, en el marco de la modalidad de Comunidad de Vida, coordinada por la Secretaría Distrital de Integración Social. Este proceso comprendió la recepción, almacenamiento, organización y distribución de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 43 de 149

insumos alimentarios, asegurando la equidad y transparencia en su entrega. Además, se implementó un riguroso sistema de registro y control, documentando cada entrega mediante formatos estandarizados, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y facilitar su posterior revisión, y siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico y de apoyo a la supervisión el pasado mes de febrero.
Al finalizar el periodo de ejecución, se cuenta con registros detallados que evidencian el seguimiento y cumplimiento de cada una de las actividades realizadas. Estos documentos han sido diligenciados en los formatos oficiales (FOR PSS 065, 066, 067, 068, 226, 230, 232, 236, 238, 239, 243, 246, 248, 252, 245, 253, 803 y el formato no controlado para muestras testigo). La responsabilidad del diligenciamiento de estos registros recayó en el equipo de manipuladoras de alimentos y en el técnico en alimentos, mientras que el equipo de nutricionistas, en conjunto con el técnico operativo de la unidad operativa, supervisó la correcta implementación de los procesos, asegurando la calidad del servicio y el cumplimiento de las normativas vigentes.

6.1.2 REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.

Los requerimientos energéticos y nutricionales de los participantes del Servicio de Comunidad de Vida, tomando en cuenta que la mayoría son hombres y un porcentaje menor corresponde a mujeres, se determinan siguiendo las directrices establecidas en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN). Estas recomendaciones, definidas en la Resolución 3803 de 2016, constituyen un marco técnico esencial para garantizar que las necesidades nutricionales específicas de la población colombiana sean satisfechas.

En este contexto, se consideran factores como la edad, el género y las condiciones particulares de los beneficiarios, buscando asegurar un aporte adecuado de energía, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y micronutrientes esenciales (vitaminas y minerales). Dicho enfoque permite promover el bienestar general y prevenir deficiencias nutricionales o excesos que puedan impactar negativamente en la salud. La aplicación de estas recomendaciones se realiza de manera estricta y sistemática, alineada con los estándares establecidos por las políticas de seguridad alimentaria y nutricional vigentes en el país y el distrito.

Hombres de 29 a 59,9 años:

- **Energía:** 3100 kcal diarias.
- **Distribución de macronutrientes:**
  - Proteínas: 14-20% (108,5-155 g/día).
  - Grasas: 20-35% (68,9-120,5 g/día).
  - Carbohidratos: 50-65% (308,5-503,5 g/día).
- **Micronutrientes:**
  - Calcio: 800 mg (EAR), 2250 mg (UL).
  - Hierro: 9 mg (EAR), 45 mg (UL).
  - Sodio: 1250 mg (AI), 2300 mg (UL).
  - Vitamina A: 563 µg (EAR), 3000 µg (UL).

Mujeres de 29 a 59,9 años:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 44 de 149

- **Energía:** 2600 kcal diarias.
- **Distribución de macronutrientes:**
  - Proteínas: 14-20% (91-130 g/día).
  - Grasas: 20-35% (57,8-101,1 g/día).
  - Carbohidratos: 50-65% (325-422,5 g/día).
- **Micronutrientes:**
  - Calcio: 800 mg (EAR), 2250 mg (UL).
  - Hierro: 11,7 mg (EAR), 45 mg (UL).
  - Sodio: 1500 mg (AI), 2300 mg (UL).
  - Vitamina A: 500 µg (EAR), 3000 µg (UL).

Aspectos generales de la atención:

- Los participantes reciben el 100% de los requerimientos nutricionales distribuidos en cinco tiempos de comida: desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena.
- Los ciclos de menús se diseñan para garantizar el cumplimiento de las necesidades energéticas y nutricionales.
- Se promueve una alimentación suficiente, equilibrada y adecuada, siguiendo los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

6.2.1. MINUTA PATRÓN.

6.2.1.1. CICLO DE MENÚS.

El ciclo de menús es proporcionado por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección de Nutrición, e implementado con la respectiva actualización a partir del 4 de marzo, posterior a la recepción de correo con la información actualizada. Este se desarrolla con base en la minuta patrón, abarcando un periodo de 21 días que se repite de manera continua. En él se especifican los tiempos de comida (desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena) y su correspondiente distribución energética, asegurando que se cumplan los requerimientos nutricionales de los participantes.

Por otro lado, se evidenció el rechazo de los y las participantes hacia el alimento como merluza en cualquiera de sus preparaciones, se realizó sensibilización frente a los componentes del ciclo de menús, y lo establecido en el anexo técnico, adicionalmente, se se realiza la aplicación de encuestas de satisfacción a parte de la población, y se realiza el envío a la supervisión, a fin de buscar una alternativa de solución frente a esta situación que evite un posible desperdicio de alimentos generado a partir del rechazo por parte de la población.

Aspectos clave en su aplicación en la Comunidad de Vida El Rosario:

- Las preparaciones se sirven de forma separada, evitando combinaciones de proteínas y carbohidratos en un mismo plato (por ejemplo, espaguetis con pollo).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 45 de 149

- Se garantiza la calidad y el peso exacto de los alimentos, con especial atención a proteínas como carnes magras y pescados en filete.
- Los ajustes en el ciclo, tales como intercambios de alimentos, solo se realizan cuando son necesarios y justificados, siempre con la aprobación del equipo de nutricionistas de la unidad operativa y se registran en el FOR PSS 245, que es remitido al área de supervisión.

6.2.1.2. ANALISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

El análisis nutricional asegura que las preparaciones cumplan con los requerimientos establecidos en términos de energía y nutrientes para la población beneficiaria.

Desde la Comunidad de Vida El Rosario:

- Se garantiza que los alimentos se sirvan respetando las porciones y gramajes definidos en la minuta patrón y las modificaciones alimentarias.
- **Estándares en el servicio:**
    - Se emplean utensilios estandarizados para medir con precisión las porciones, lo cual contribuye a la eficiencia en los tiempos de servido y al control de calidad.

6.2.1.2.1. Adecuado aporte nutricional.

6.2.1.2.2. Intercambios de alimentos.

Durante el 1 al 31 de marzo, se realizaron 4 intercambios de alimentos asociados a sobremaduración de frutas y verduras, los cuales están debidamente autorizados según parámetros establecidos en el documento anexo técnico, y reportados en el FOR PSS 047.

6.2.1.2.3 Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo, se cuenta con la siguiente implementación de modificaciones alimentarias:

Modificación alimentaria	Cantidad de ciudadanos
Hipercalórica	6
Hipocalórica	4
Hiperproteica	4
Hipoglucida	2
No lácteos	8
No ácidos	10
Blanda	2

6.2.1.2.4 Alimentos a suministrar para actividades extramurales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 46 de 149

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO					
COMPONENTE	**OPCION 1**	**OPCIÓN 2**	**OPCIÓN 3**	**OPCIÓN 4**	**OPCIÓN 5**
BEBIDA/LÁCTEO	YOGURT	JUGO	YOGURT	KUMMIS	JUGO
CEREAL ACOMPAÑANTE	PONQUE	SÁNDWICH DE QUESO	GALLETAS KRAKER	GALELTAS WAFFER	SÁNDWICH DE QUESO CON PAN TAJADO
FRUTA	FRUTA	FRUTA	FRUTA	FRUTA	FRUTA

6.2.1.2.5 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones.

Modificación alimentaria	Cantidad de ciudadanos
Hipercalórica	6
Hipocalórica	4
Hiperproteica	4
Hipoglucida	2
No lácteos	8
No ácidos	10
Blanda	2

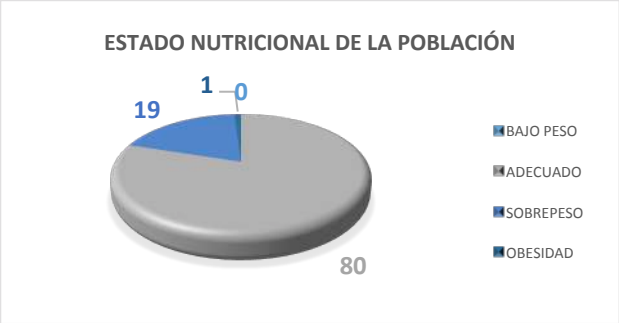
6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL.
6.3.1 Vigilancia Nutricional en personas que no presentan discapacidad física.

Durante el periodo del 1 31 de marzo de 2025, se realiza el abordaje nutricional a 24 ciudadanos y ciudadanas que ingresan durante el mes a comunidad de vida, adicionalmente se realiza el tamizaje al 100% de la población de comunidad de vida, y se realiza el envío para ser ingresados al SIRBE.

6.3.2 Toma, registro y reporte de datos antropométricos.

Del total de ciudadanas y ciudadanos tamizados, el 80% presenta un IMC dentro del rango de peso adecuada (18,5 - 24,9), 19% se encuentra en sobrepeso, y 1% en obesidad lo que refleja un estado nutricional generalmente favorable en el grupo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 47 de 149



6.3.6 Canalización a la Institución Prestadora de Salud (IPS)

Para el periodo del 31 de marzo de 2025, no se realizaron canalizaciones a las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud por parte de los profesionales en nutrición

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

6.4.1 En el marco de la estrategia IEC en la comunidad de vida El Rosario para el mes de marzo se desarrolló la temática “Promoción de la salud oral”, se realizó mediante estrategia “lotería” en la que se abordan subtemas como los son: Alimentación y adecuados hábitos saludables, Enfermedades bucales, Azucares y caries, Cepillado adecuado e higiene bucal, finalmente se resolvieron dudas y se generaron compromisos para la puesta en práctica de estilos de vida saludables en comunidad de vida y posterior a ella

Fecha	Número de asistentes	Temática
06/03/25	07 ciudadanos	Promoción de la salud oral
12/03/25	19 ciudadanos	

6.4.2 Evaluación: Durante el mes de marzo se desarrolló la estrategia en la cual se encuentran los siguientes logros, dificultades y alternativas de solución:

LOGROS

- Se brinda información acerca de la importancia de una buena higiene bucal y se desarrollaron habilidades prácticas para el cuidado de dientes y encías, para reducir efectivamente enfermedades, como la caries dental y la gingivitis en los ciudadanos de la comunidad de vida
- Se fomentó la autoestima en los ciudadanos, a través de los cuidados básicos que se deben tener en el marco del proceso de deshabituación de calle
- Prevención de la enfermedad de forma global con énfasis en la salud oral, desde un punto de vista acorde a las características de la población
- Fomento de hábitos de vida saludables acorde al hilo conductual que se lleva en comunidad
- Identificación temprana de enfermedades de la cavidad oral
- Fortalecimiento del eje del consumo en seguridad alimentaria y nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 48 de 149

- Identificación de factores de riesgo y protectores en salud en la población asistente a las sesiones de información, educación y comunicación

DIFICULTADES

- Algunos ciudadanos refieren encontrar barreras de acceso en las citas odontológicas
- Los ciudadanos refieren la perdida gradual de piezas dentales por el consumo, lo que se refleja en dificultad al consumir alimentos
- Algunos ciudadanos no reconocen la importancia de la salud oral en el contexto de la salud global
- Existe falta de cultura en la prevención de enfermedades a nivel oral

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- Fortalecimiento del acceso de citas a las entidades de salud por parte del componente de enfermería de la comunidad de vida
- Fortalecimiento al acceso de programas en los cuales se brinda un servicio para el implante de prótesis dentales como lo es la Universidad Javeriana
- Promoción de la salud oral en el marco de los distintos componentes de comunidad de vida y en el PES institucional
- Reforzar la prevención de enfermedades y hacer énfasis en los hábitos de vida higiénicos

6.4.3 Promoción de prácticas para la prevención y manejo de los desperdicios de alimentos.

En el mes de marzo en la comunidad de vida del rosario, junto al componente agro y ambiental se desarrolla proceso de pesaje del descomide y de utilización adecuado de partes no comestibles del alimento para utilización de abono orgánico y con ello fertilización en la producción propia de alimentos al interior de la entidad.

6.5 SUBCOMPONENETE SANITARIO.

6.5.1 CONCEPTO SANITARIO.

La comunidad de vida El Rosario Cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos con un porcentaje de cumplimiento del 94%, según Acta de inspección VP2024-121 Con fecha de visita del 02 de diciembre de 2024, adicionalmente, se cuenta con evidencia de la gestión para la visita al servicio de alimentos, ante la Gobernación de Cundinamarca.

6.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

El suministro de agua potable en el Servicio está diseñado para garantizar su disponibilidad continua y segura, cumpliendo con las normativas de calidad y salubridad. Para ello, se cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 5000 litros cada uno, proporcionando una reserva total de 10.000 litros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 49 de 149

1. **Abastecimiento y uso del agua**:
    - Los tanques se mantienen en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento, con un cronograma de mantenimiento regular que incluye desinfección y limpieza profunda para evitar la contaminación, última limpieza realizada en el mes de diciembre de 2024, por parte de la empresa *Fumigaciones M y M Multiservicios SA.*
    - La distribución del agua se realiza para cubrir todas las áreas del servicio, incluyendo la preparación de alimentos, higiene de utensilios, consumo directo y necesidades sanitarias.

2. **Acciones en caso de desabastecimiento**:
    - Si ocurre un corte en el suministro externo, se utiliza el agua almacenada en los tanques, que está diseñada para cubrir las necesidades básicas de la población atendida durante emergencias.
    - En caso de que el desabastecimiento persista y la reserva sea insuficiente, se implementan las siguientes medidas:
        - Contratación inmediata de servicios de suministro de agua potable mediante carros tanque certificados.
        - Priorización del agua disponible para usos esenciales, como consumo humano directo y preparación de alimentos.
        - Refuerzo de medidas de ahorro y uso racional del agua en todas las áreas del servicio.

3. **Monitoreo y control**:

    - Se realizan inspecciones periódicas de los tanques para asegurar su funcionalidad.
    - El personal encargado registra los niveles de agua disponibles y reporta cualquier anomalía al equipo administrativo para la toma de decisiones inmediata.

Estas medidas garantizan la continuidad del servicio y el bienestar de los participantes, incluso en situaciones de emergencia.

6.5.2.1 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, en el marco del subcomponente sanitario, en la comunidad de vida El Rosario, se mantuvo la garantía de la aplicación de las buenas prácticas de manufactura, conforme a lo establecido en el documento del plan de saneamiento y guía de BPM, especialmente en relación con el servicio de alimentación. Además, se siguieron los lineamientos técnicos delineados por el proyecto 7745: Compromiso por una alimentación integral de Bogotá, la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, y demás normativa vigente y complementaria, con el objetivo de salvaguardar la inocuidad y la calidad en la entrega de alimentos en todas las etapas del proceso de la cadena agroalimentaria contempladas en el servicio de alimentos de la comunidad de vida El Rosario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 50 de 149

6.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

6.5.3.1 Prácticas higiénicas y medidas de protección.

Diariamente, el personal manipulador de alimentos sigue un protocolo estricto para garantizar la inocuidad de los alimentos y la seguridad de los participantes del servicio. Las prácticas incluyen:

1. **Control al inicio de la jornada**:
    - Verificación del estado de salud de las manipuladoras, asegurando la ausencia de síntomas de enfermedades transmisibles o lesiones, por parte del técnico de gastronomía y técnico operativo.
    - Lavado de manos con agua y jabón.

2. **Uso de indumentaria adecuada**:
    - Uniformes limpios y exclusivos para la manipulación de alimentos, incluyendo cofia o gorro, delantal, guantes de nitrilo si es necesario, y calzado cerrado.
    - Retiro de accesorios personales como anillos, pulseras y relojes.
3. **Higiene durante la preparación de alimentos**:
    - Lavado frecuente de manos, especialmente después de usar los servicios sanitarios, manipular desperdicios o realizar actividades que puedan contaminar.
    - Separación adecuada de alimentos crudos y cocidos para evitar contaminación cruzada.
    - Limpieza inmediata de superficies y utensilios después de cada uso.

4. **Control del ambiente de trabajo**:
    - Desinfección de áreas de preparación y almacenamiento antes y después de la jornada.
    - Monitoreo de temperaturas para garantizar condiciones óptimas de conservación.

5. **Inspecciones y supervisión**:
    - El equipo de nutricionistas revisa el cumplimiento de estas medidas y realiza ajustes si se identifican riesgos.

Estas acciones aseguran que el proceso alimentario sea higiénico y seguro, protegiendo la salud de los participantes.

6.5.3.2 Plan de capacitación.

En el mes de marzo de 2025, se realizó capacitación al talento humano en dando cumplimiento al plan y al cronograma de capacitación en BPM de la unidad operativa, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, y garantizando las 10 horas exigidas por la normatividad, para este mes, se realizó la capacitación con el tema procesos de limpieza y desinfección de áreas y equipos, a la cual asiste el 100% del equipo manipulador de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 51 de 149

6.5.4 PLAN DE SANEAMIENTO.
6.5.4.1 Capacitación plan de saneamiento.

Desde el área de gestión ambiental se impartió capacitación al personal de servicios generales y al equipo manipulador de alimentos, con una asistencia del 100% de las manipuladoras de alimentos y del personal de servicios generales.

6.5.4.2 Actualización del plan de saneamiento.
A la fecha, ya se cuenta con el documento plan de saneamiento ajustado, actualizado y con el visto bueno del área de supervisión, garantizando de esta manera su adecuada implementación al interior de la unidad operativa.

6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

(se debe incluir mensualmente la certificación expedida por el Representante Legal donde se indique: alimentos, cantidades y proveedores de alimentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico).

En cumplimiento del Decreto 248 de 2021, La Comunidad de Vida el Rosario adquirió los insumos a la Asociación de pequeños productores Shejina, registrada como una de las organizaciones productoras de alimentos para el mercado de compras públicas de Bogotá. Durante el periodo de tiempo, se realizaron las compras relacionadas con frutas y verduras, como se puede verificar en los formatos de Recepción de Alimentos y Verificación Transporte de alimentos diligenciados y entregados mensualmente.

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES
En cuanto a ofrecimientos ponderables para el periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo, se realizaron los siguientes talleres formativos para cada una de las categorías, asimismo se mencionará productos y cantidades que se cosecharon.

OFRECIMIENTOS PONDERABLES			
Tipo de ofrecimiento- Nombre de la actividad	**Sesiones**	**Participantes**	**Impacto**
Taller de inclusión socio-ocupacional (Taller de Patchwork)	13	70	En el taller de patchwork se participó activamente en la feria de emprendimientos durante el encuentro distrital de familias, presentando un total de 178 productos, entre los que destacaron llaveros, cosmetiqueras, cartucheras, monederos, balacas, alcancías, ropa, porta llaveros y estuches para gafas, logrando ventas por $200,000, siendo las cartucheras y llaveros los más demandados. Además, se estableció un acercamiento con el eje transversal, quien dialogó con los participantes del taller sobre la posibilidad de crear una microempresa como parte de su proyección de inclusión socio ocupacional, socializando los criterios necesarios para emprender, como la creación de una marca, logo, eslogan y una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 52 de 149

			línea de producción definida. En el marco del taller de patchwork, se contó con la participación de 70 ciudadanos y ciudadanas, quienes asistieron a un total de 10 sesiones. Durante estas actividades, los participantes lograron fortalecer habilidades blandas, adaptativas y para la vida, fundamentales para su inclusión socio ocupacional. Entre las habilidades trabajadas se destacan: - Habilidades blandas: liderazgo, trabajo en equipo y seguimiento de instrucciones. - Habilidades adaptativas: manejo de emociones y paciencia. - Habilidades para la vida: compañerismo y resolución de conflictos. Cabe destacar que, debido a la rotación esporádica de los participantes, se han identificado desafíos en la continuidad de su proceso formativo, lo que hace necesario implementar estrategias que promuevan su permanencia y compromiso en el taller. A lo largo de este periodo, los asistentes aprendieron técnicas para la elaboración de productos como tulas para el kit de aseo, bolsos para Cipreia y porta gafas. Estas actividades no solo contribuyeron al desarrollo de las habilidades mencionadas, sino que también fortalecieron destrezas finas y digitales, esenciales para su autonomía y proyección en el ámbito laboral y personal.
Espacio físico para el desarrollo de talleres agroambientales y/o agro industriales (TALLER AGRÍCOLA)	20	14	En el taller Agrícola se trabajó en el mantenimiento de huertas caseras, haciendo riego, fertilización, control fitosanitario, aporque, cosecha de hortaliza, se hace el encalado y surqueado de la parcela donde se sembró tomate Cherry y tomate pimentón. En los Cultivos Perennes se realizó limpieza de cafetal, deshoje, descálzate y plateado de platanera, se cosecharon 110 kilos de plátano y 45 kilos de banano, 130 kilos de aguacate, 90 unidades de lechuga, en aromáticas se cosecharon 20 plantas de hierbabuena, 15 plantas de albahaca y cidron 10 plantas En áreas comunes se trabajó realizando tareas de podas de formación de árboles cítricos, poda de césped, recogida y limpieza de residuos de jardinería y césped, al igual que se realiza limpieza de las cunetas.
Vinculación de personas en condición de discapacidad y/o adulto mayor	N/A	N/A	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo no se realizó ninguna vinculación de persona adulta mayor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 53 de 149

A partir del ofrecimiento ponderable respecto al espacio físico para el desarrollo de talleres agroambientales y/o agroindustriales, se cosechó los productos de las huertas, este cultivo estuvo aproximadamente en 60 días, logrando reconocer las prácticas y métodos de siembra producción y cosecha de productos orgánicos y amigable con el medio ambiente

Hortalizas Cosechadas		
Variedad	**Cantidad c/u**	**Fecha**
Perejil Crespo	15	20 al 27 marzo
Perejil Liso	12	
Aromática Hierbabuena		
Aromática Menta		
Aromática Orégano		20 al 27 marzo
Aromática Albahaca		20 al 27 marzo

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

8.1. LOCATIVO

Plan de mantenimiento Locativo	
Actividad Solicitada	**Actividades Realizadas**
Cambio de luminarias	Se realizó 3 cambios de las luminarias en el área de cocina y primeros auxilios.
Pintura	Se realizó el resane y pintura interno, externa de paredes de casa 2, bodega de alimentos y áreas administrativas.
Cambio de dispensador de papel	Se realizó el cambio de 3 dispensador de papel en diferentes habitaciones de casa 1 y casa 2
Cambio de interruptor de energía	Se realiza el cambio del interruptor de energía en el área de cocina
Limpieza canal de agua lluvia	Se realizo la limpieza interna de los canales de agua lluvia
Cambio Lavamanos y llave	Se realizó el cambio de lavamanos y llave en la habitación 1 , casa 1
Mantenimiento, arreglo y pintura de lockers	En casa 1 y casa 2, se realizó el mantenimiento, arreglo y pintura de lockers.
Cambio de papelera	Se realizo el reemplazo de la papelera de la habitación, baño 9, casa 2
Cambio de pendón	Se realizo el cambio del pendón en casa 2 cumpliendo con las medidas del anexo técnico

8.2. **NOVEDADES TALENTO HUMANO**

Durante el mes de Marzo se presentó el retiro de profesionales en el área de Psicología, Terapia Ocupacional y Tallerista, teniendo en cuenta lo anterior, se realizo el debido proceso de contratación con dos psicólogas, las áreas faltantes están en proceso de contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 54 de 149

8.2.1. **Novedades – Ponderable**
Se realizaron 5 talleres durante el mes, siendo así las siguientes actividades: Diseño de jardines con plantas ornamentales, Diseño y construcción de cubierta para vivero, Liderazgo y trabajo en equipo, construcción de cubierta para vivero en guadua, elaboración de tulas.

9. COMPONENTE JURÍDICO

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fechas de apertura, responsable y números de comunicados en cada apertura.

Fecha	Responsable	Servidor	Ciudadano	Solicitudes	Radicado
3/03/2025	Eliana Marcela Salazar Mora Delegada de Buzón	José Domingo Bohórquez Líder del servicio	Rafael Riaño	3 (tres)	SDQS 905592025 SDQS 905792025 SDQS 905892025
10/03/2025			Carlos Zuluaga	6 (seis)	SDQS 1158432025 SDQS 1158762025 SDQS 1158882025 SDQS 1159082025 SDQS 1159272025 SDQS 1159492025
17/03/2025			María del Pilar González	2 (dos)	SDQS 1430052025 SDQS 1429902025
24/03/2025			Juan Motta	2 (dos)	SDQS1402362025 SDQS 1405472025
31/03/2025			María del Pilar González	1 (uno)	SDQS 1610602025

Respuestas:
Durante el periodo del mes de marzo se recibieron las respectivas respuestas, en el cual se dio la pertinente devolución a cada uno de los ciudadanos.

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS

Para este periodo no se reporta comunicados externos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 55 de 149

10. CONCLUSIONES

Durante este mes se logró dar cumplimiento al cronograma propuesto con el fin de fortalecer en las ciudadanas y los ciudadanos el reconocimiento y la importancia de resignificar su proyecto de vida, su área personal, potencialidades, y habilidades, capacidades que favorecen en su desarrollo personal, así mismo se resalta que un ciudadano de la comunidad de vida el Rosario logro inclusión laboral con un contrato a término indefinido, fomentando la transformación de imaginarios respecto al fenómeno de habitabilidad en calle en los diferentes escenarios de participación. Se logró la articulación con el servicio de aprendizaje Sena para iniciar y culminar curso de suelos con la participación de 30 ciudadanos y ciudadanas.

De igual manera se continua con la formación académica, con la acción estratégica CIPREIA, (ciclos pedagógicos re significativos de educación inclusiva y autónoma) con 58 ciudadanos y ciudadanas.

Así mismo, se llevaron a cabo diferentes actividades teniendo en cuenta líneas de atención incluyendo las políticas públicas y enfoques, resaltando en el mes de marzo NARP, Enfoque de género y salud mental, el cual garantiza el acceso a derechos y el reconocimiento de los programas, servicios y recursos a los que tienen derecho, promoviendo la inclusión social, visibilizando a las personas habitantes de calle reduciendo de esta manera el estigma social.

Para concluir, se resalta el encuentro de familias y redes de apoyo, evento en donde los ciudadanos y las ciudadanas aprovecharon el espacio para compartir tiempo de calidad, con sus familias y redes de apoyo, resignificando su rol social y familiar, permitiéndoles el reconocimiento de los entornos protectores, durante el espacio compartieron actividades de juegos, presentaciones artísticas y culturales, así mismo apreciaron los productos elaborados por los ciudadanos y las ciudadanas, tales como artesanías, objetos elaborados en taller de patchwork, productos de la huerta, demostrando con esto que los participantes cuentan con habilidades y destrezas, mostrado interés en tener una mejor calidad de vida y poder generar una inclusión social, familiar y/o laboral. De otro lado, la presentación de danzas les permitió a las ciudadanas y los ciudadanos, mostrar sus habilidades como: expresión, creatividad, musicalidad y ritmo, resaltando la disciplina y perseverancia, adicionalmente la gestión con la batucada AAINJAA, fue un éxito total, ya que logro reunir a las familias para explorar nuevas formas de expresión e inspiro a las nuevas generaciones a transformar el mundo a través del arte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 56 de 149

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

PERÍODO MARZO DE 2025

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 57 de 149

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1.1 Sexo de nacimiento 4
2.1.3 Escolaridad 6
2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud 7
2.1.6 LUGAR DE TRASLADO 9
2.1.9 PATOLOGÍA DE BASE 14
2.1.10 ENEFERMEDADES DE BASE 15
2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO 17
2.1.12 GRUPO ÉTNICO 18
2.1.14 DISCAPACIDAD 19
2.1.15 RED DE APOYO 20
2.1.16 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS RED FAMILIAR 21
2.1.16 INGRESOS 22
2.1.18 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICO 23
CONCLUSIONES 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 58 de 149

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo analizar el papel fundamental que desempeñan las redes de apoyo en el desarrollo personal, familiar y social de las y los ciudadanos residentes en la Comunidad de Vida El Rosario. A partir de una caracterización inicial realizada al momento de su ingreso, se ha evidenciado cómo estos vínculos—familiares, comunitarios e institucionales—contribuyen a la resignificación de roles, la reconstrucción de proyectos de vida y la estabilidad emocional de la población atendida. El enfoque metodológico integra perspectivas cualitativas y cuantitativas, permitiendo una comprensión integral de los avances y desafíos.

Uno de los hallazgos más relevantes es el impacto positivo de las articulaciones institucionales en el acceso a oportunidades. Gracias a la colaboración con entidades como la Unidad para las Víctimas, la Personería Municipal y diversos servicios de salud y educación, los y las ciudadanas han logrado acceder a recursos esenciales para su reinserción social. Estas alianzas no solo han facilitado atención psicológica y educativa, sino que también han fortalecido la red de apoyo externa, reduciendo el riesgo de recaída en situaciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, los espacios de encuentro y acompañamiento han sido clave en la reconstrucción de vínculos afectivos. Actividades como el evento “De parche con la red”, realizado en marzo de 2025, permitieron un acercamiento significativo entre las y los participantes, sus familias y amigos, fomentando la confianza y el sentido de pertenencia. Según los registros, los participantes reportaron una mejora en su bienestar emocional después de estas interacciones. Además, el acompañamiento continuo por parte de referentes familiares ha demostrado ser un factor protector, disminuyendo las situaciones de riesgo asociadas a la habitabilidad en calle.

Entre las acciones implementadas, destacan las visitas institucionales, los acompañamientos telefónicos y las orientaciones personalizadas, que han permitido un seguimiento cercano y adaptado a las necesidades de cada participante. Además, la gestión con instituciones aliadas ha sido fundamental para garantizar el acceso a capacitaciones, empleo y servicios básicos. Estos esfuerzos han sido complementados con talleres mensuales enfocados en habilidades psicosociales, como comunicación asertiva y manejo de conflictos, que fortalecen las capacidades individuales y colectivas. En consecuencia, el informe busca resaltar cómo estas acciones han contribuido al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Individual para el Desarrollo de Capacidades de las ciudadanas y ciudadanos, reafirmando la relevancia del trabajo en red como un pilar clave en el proceso de inclusión y bienestar de la población atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 59 de 149

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan los datos obtenidos a partir de la caracterización de familias, los cuales han sido analizados mediante diversas gráficas que permiten una comprensión integral de la información. Este análisis combina una descripción cuantitativa y cualitativa que profundiza en los factores que influyen en el proceso de inclusión social de las ciudadanas y los ciudadanos de la comunidad de vida El Rosario

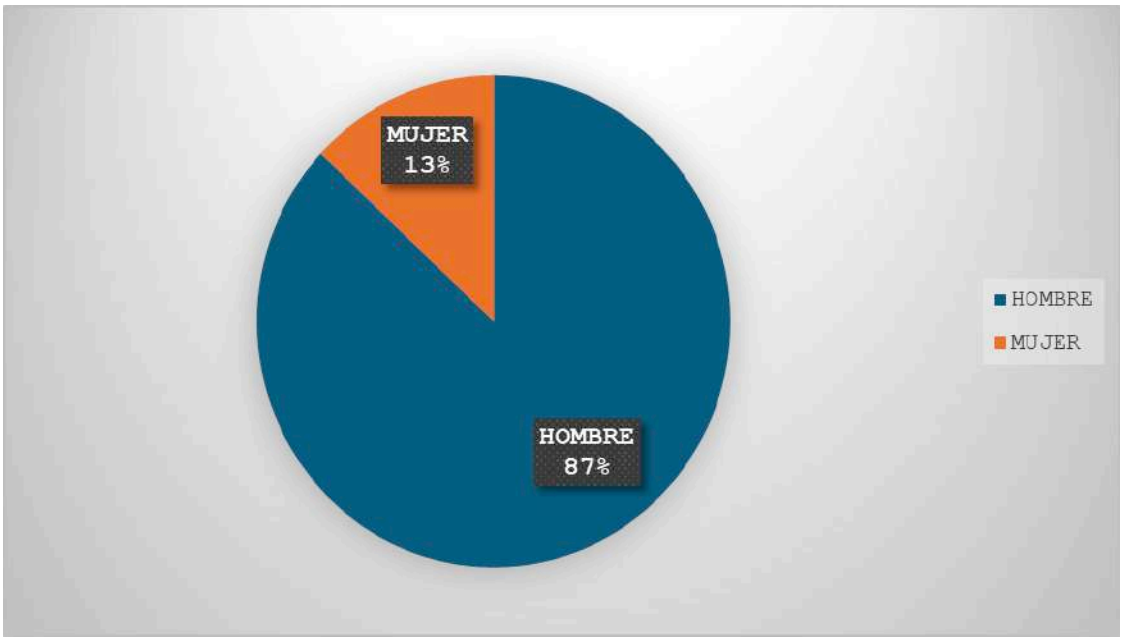
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 relación Sexo de nacimiento de las ciudadanas y los ciudadanos del Servicio

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANOS
HOMBRE	100
MUJER	15
TOTAL	**115**

Gráfico 1. Relación distribución sexo de nacimiento de las ciudadanas y los ciudadanos del Servicio de comunidad de vida el Rosario



El análisis de la población en atención evidencia una marcada prevalencia del género masculino, representando el 87% con 100 hombres, de ellos 3 pertenecen a los sectores LGBTI, mientras que el 13% siendo 15 personas se reconocen como mujeres, de ellas, 3 pertenecen a los sectores LGBTI. Lo que resalta en la importancia de la implementación de un enfoque de género que se ha brindado en la comunidad de vida. Este reconocimiento permitió no solo visibilizar las particularidades de cada ciudadano y ciudadana, sino también diseñar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 60 de 149

estrategias que fomentaron espacios inclusivos y equitativos, garantizando un abordaje integral que atendió las necesidades específicas de la población.

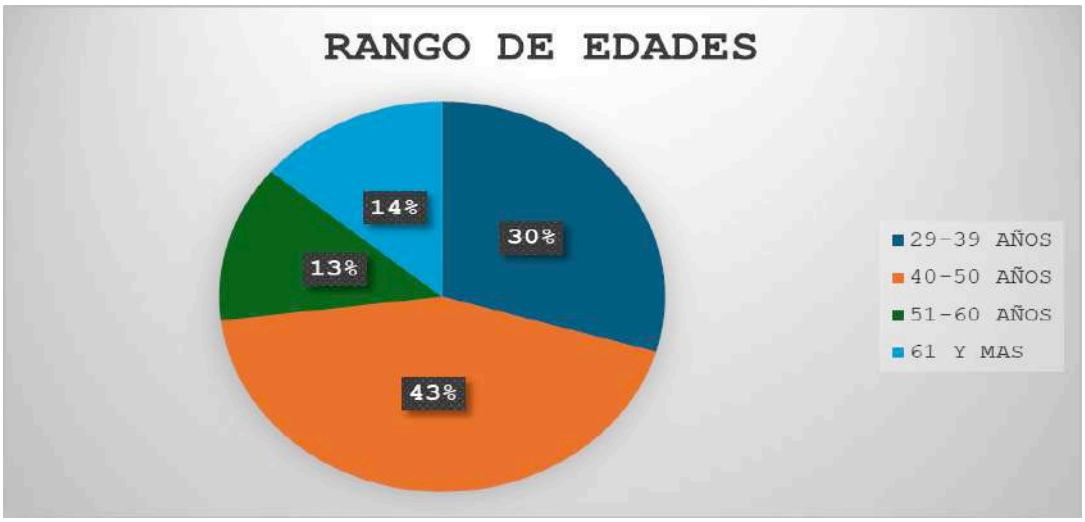
En este contexto, se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento de los canales de comunicación y confianza, así como a la resignificación de roles y la consolidación de vínculos afectivos. Además, se brindó orientación sobre las rutas de atención integral, facilitando el acceso a servicios que favorecen el bienestar y la estabilidad de la población. Paralelamente, se impulsó la creación y fortalecimiento de redes de apoyo que amplían oportunidades tanto en el ámbito social como laboral. Finalmente, a través de talleres formativos y actividades de interés, se reforzó el respeto por la diversidad, promoviendo un ambiente de convivencia basado en la inclusión y el reconocimiento de los derechos de todas las personas, lo anterior reflejado en la actividad desarrollada el 7 de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer.

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de los ciudadanos.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANOS
29-39 AÑOS	34
40-50 AÑOS	50
51-60 AÑOS	15
61 Y MAS	16
TOTAL	115

Gráfico 2. Rango de edad de los ciudadanos



El análisis de los grupos etarios de la población en atención en la comunidad de vida El Rosario permitió identificar que la mayoría de las personas se encuentran en un rango de edad entre los 40 y 50 años, representando el 43% del total, seguido por el grupo de 29 a 39 años con un 30%. Asimismo, personas entre los 51 y 60 años, representados en un 13% y se evidencia la presencia de personas mayores entre los 60 a 74 años en un 14 %. De acuerdo con lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 61 de 149

anterior, se llevaron a cabo estrategias diferenciadas que atienden las particularidades de cada grupo, considerando aspectos como el desgaste físico, la salud mental y las capacidades frente a la inclusion social y laboral.

En respuesta a estas características, se implementaron acciones orientadas al autocuidado y la atención diseñada para abordar las necesidades específicas de cada grupo etario. Se programaron talleres y actividades con enfoque diferencial, adaptando las metodologías a las condiciones físicas y cognitivas de los participantes, promoviendo su bienestar integral. Además, se realizaron intervenciones que favorecieron el envejecimiento activo en el caso de las personas mayores y estrategias para el fortalecimiento de habilidades ocupacionales en la población adulta, con el objetivo de generar oportunidades de inclusión y mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos en atención.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS
BASICA PRIMARIA	30
BASICA SECUNDARIA	76
SIN ESCOLARIDAD	2
TECNICO	4
UNIVERSITARIO	3
TOTAL	115

Gráfica 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.



El análisis del nivel educativo de la población atendida en la comunidad de vida El Rosario evidencia que la mayoría de los participantes han alcanzado la educación básica secundaria, con un total de 76 personas, mientras que un porcentaje menor ha logrado culminar estudios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 62 de 149

técnicos (4 personas) o universitarios (3 personas). Sin embargo, aún se identifican brechas educativas significativas, con un 2% de la población sin ningún grado de escolaridad y 30 personas con educación primaria. Ante esta realidad, se han implementado estrategias de nivelación académica y alfabetización a través de los círculos preparatorios de aprendizaje (CIPREIA), permitiendo que 58 ciudadanos continúen su formación en distintos ciclos educativos durante el semestre en curso, los anteriores se encuentra bajo la siguiente distribución: Ciclo I Alfabetización 4, ciclo I (inicial) 3, ciclo II (4°) 8, ciclo II (5°) 1,ciclo III (6°) 11, ciclo III (7°) 5, ciclo IV (8°) 6, ciclo IV (9°) 5, ciclo V (10°) 10, Ciclo VI (11°) 5 para un total de 58.

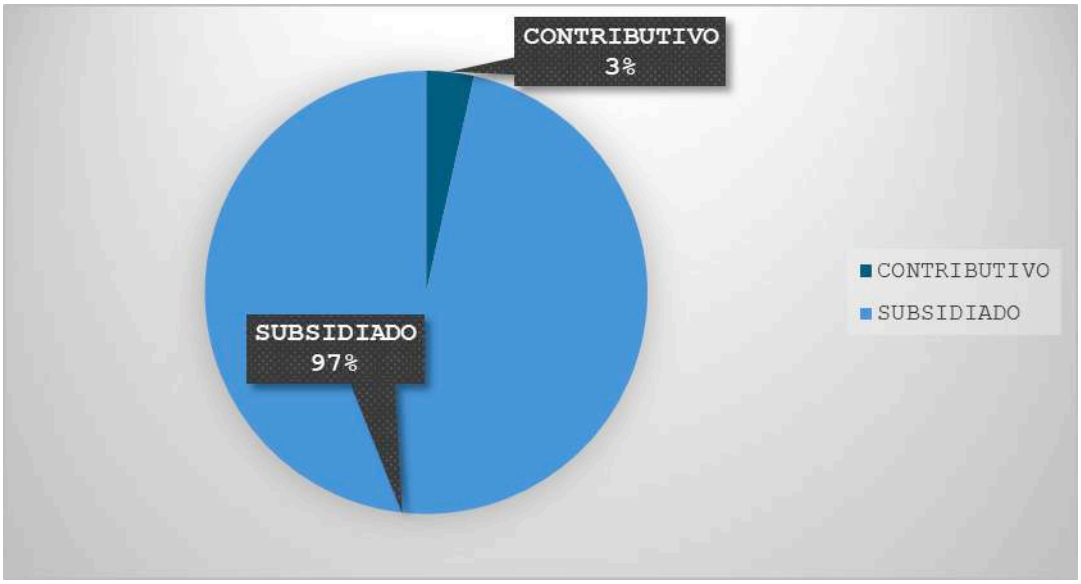
Estas acciones se enmarcan en una estrategia integral que articula la ampliación de capacidades, la inclusión productiva y la movilización social, con el propósito de fomentar el desarrollo personal y la autonomía de los participantes. A través de la educación, no solo se fortalecen habilidades y competencias académicas, sino que también se promueve una visión crítica orientada al cambio, favoreciendo la construcción de proyectos de vida sostenibles. Así mismo, el acceso a oportunidades formativas contribuye a la dignificación de la población y a la reducción de los factores de riesgo asociados a la exclusión social, consolidando procesos de inclusión que impactan de manera positiva en el bienestar individual y comunitario.

2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANOS
CONTRIBUTIVO	4
SUBSIDIADO	111
TOTAL	115

Grafica 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.



El análisis de la vinculación al sistema de salud de las y los ciudadanos de la comunidad de vida El Rosario evidencia que la mayoría de la población en atención (111 personas) se encuentra afiliada al régimen subsidiado, mientras que 4 ciudadanos están vinculados al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 63 de 149

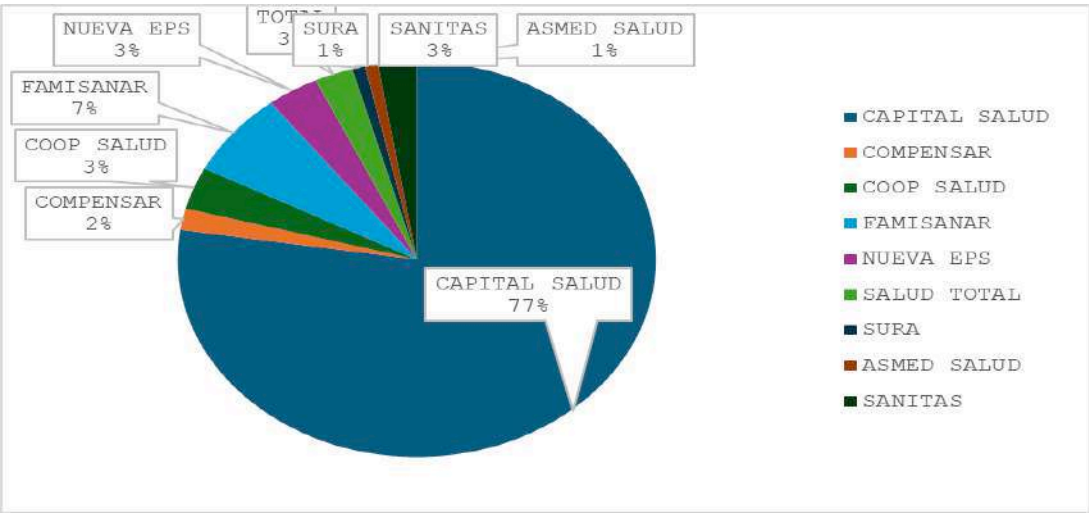
régimen contributivo. Esta distribución resalta la necesidad de garantizar el acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud, como se ha realizado, dado que la afiliación al sistema es un factor determinante para el bienestar integral de la población. La prevalencia del régimen subsidiado indica que la mayoría de los participantes requieren apoyo institucional para la atención de sus necesidades en salud, lo que hace fundamental la gestión de procesos que faciliten su acceso a los servicios médicos esenciales.

En este sentido, desde las áreas de Trabajo Social y Primeros Auxilios, se ha llevado a cabo una verificación constante de la afiliación de cada ciudadano y en los casos necesarios, se ha gestionado la portabilidad de la EPS para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Estas acciones han permitido que los participantes reciban atención médica adecuada y acceso a tratamientos farmacológicos cuando se requiera, reconociendo la salud como un derecho fundamental. Además, se ha promovido la orientación y el acompañamiento para fortalecer el uso adecuado de los servicios de salud, fomentando la responsabilidad individual en el autocuidado y la prevención de enfermedades, lo que contribuye al bienestar general de la comunidad en atención.

2.1.5 EPS. Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE CIUDADANOS
CAPITAL SALUD	89
COMPENSAR	2
COOP SALUD	4
FAMISANAR	8
NUEVA EPS	4
SALUD TOTAL	3
SURA	1
ASMED SALUD	1
SANITAS	3
TOTAL	115

Gráfica 5. EPS



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 64 de 149

El análisis de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población atendida en la comunidad de vida El Rosario evidencia que el 100% de los ciudadanos se encuentran incluidos en el sistema, garantizando el acceso a los servicios de atención en salud según sus necesidades particulares. Se identificó que la mayoría de los participantes están afiliados a la EPS Capital Salud, representando el 77% (89 personas) de la población en atención, mientras que el resto se distribuye entre ocho entidades promotoras de salud (EPS) con una menor cantidad de afiliados, las cuales se describen a continuación: Famisanar 7% con 8 personas afiliadas, Coop salud en un 3% con 4 personas, por su parte, salud total con 3 ciudadanos incluidos lo que representa el 3% de la población total en atención, la EPS compensar cuenta con la afiliación de 2 ciudadanos de la totalidad de la población en atención en comunidad de vida representado en un 2%, Sanitas con un 3% acogiendo a 3 personas, Asmed salud con 1 ciudadano representando 1%, nueva EPS con 3% correspondiente a 4 ciudadanos afiliados y por último, la EPS sura cuenta con 1 ciudadano afiliado a sus servicios, lo que representa el 1% de la totalidad de la población en atención.

Si bien el aseguramiento en salud es un mecanismo clave para la protección integral de los ciudadanos y ciudadanas, se han identificado dificultades en la gestión de citas médicas y el acceso a especialistas dentro de las EPS, lo que limita la atención oportuna de diversas patologías. En este sentido, en la comunidad de vida se trabajó en la articulación de servicios y en la gestión de acompañamiento para que los participantes pudiesen ejercer su derecho a la salud de manera efectiva, dando respuesta a lo planteado en el mes de marzo se realizó 1 derechos de petición para el acceso a especialidad de cirugía general, No obstante, persiste la necesidad de fortalecer estrategias que agilicen los procesos administrativos y mejoren la calidad en la prestación de los servicios, garantizando así una atención integral que responda de manera eficiente a las necesidades de la población en atención.

2.1.6 LUGAR DE TRASLADO

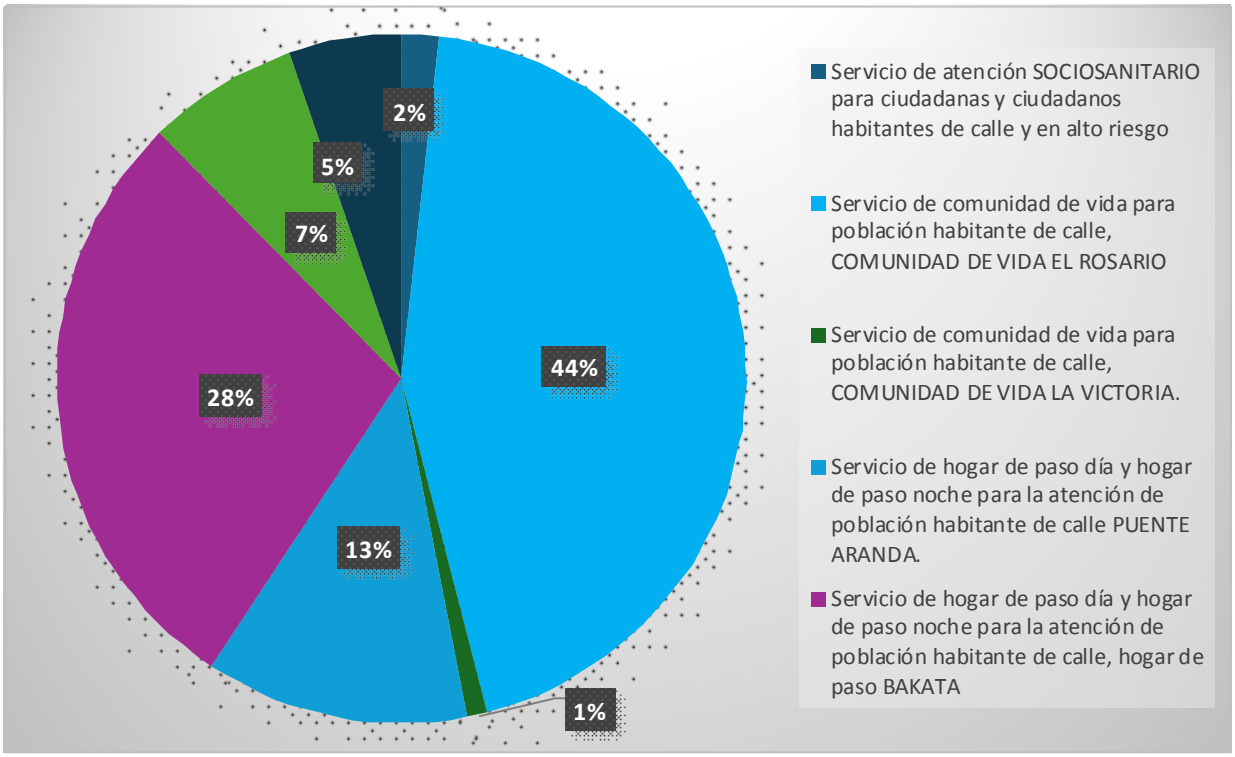
Tabla 6. Relación lugar de traslado

Tabla 6. Relación lugar de traslado	
LUGAR DE TRASLADO	NÚMERO DE CIUDADANOS
Servicio de atención SOCIOSANITARIO para ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en alto riesgo	2
Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle, COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	50
Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle, COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA.	1
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle PUENTE ARANDA.	14
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso BAKATA	32
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso LOS MÁRTIRES	8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 65 de 149

Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso voto nacional	6
Ciudadano ingresa por sus propios medios	2
TOTAL	115

Gráfica 6. Lugar de traslado



En el análisis de la tabla y la gráfica 6 se evidencia que el 44% siendo 50 participantes provienen del mismo servicio (Comunidad de vida El Rosario), lo que responde a la continuidad del proceso tras la finalización del contrato anterior (7757) y la activación del nuevo (9072). Además, el 28% de la población, correspondiente a 32 personas fueron remitidas desde el Hogar de Paso Bakatá, seguido de un 7% siendo 8 personas fueron remitidas desde el Hogar de Paso Los Mártires, un 13% igual a 14 ciudadanos y ciudadanas desde el Hogar de Paso Puente Aranda.

Por otro lado, los traslados desde otros servicios, como la Comunidad de Vida La Victoria correspondiente a 1% siendo 1 ciudadano, el Servicio de atención SOCIOSANITARIO para ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en alto riesgo 2% correspondiente a 2 ciudadanos, asimismo, el 5% de los ciudadanos siendo 6 provienen del Hogar de Paso Voto Nacional. Se hace énfasis en el acceso de 2 ciudadanos por sus propios medios, lo que destaca el interés individual en iniciar un proceso de desarrollo personal. Estos datos evidencian la importancia de la coordinación interinstitucional para la consolidación de trayectorias de atención que respondan a las necesidades de la población habitante de la calle, garantizando una transición adecuada entre los diferentes servicios y facilitando el acceso a espacios que favorezcan su inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 66 de 149

2.1.7 DIAGNOSTICO POR PSIQUIATRIA

Tabla 7. Relación diagnóstica por Psiquiatría

CIUDADANOS CON DX DE PSIQUIATRIA	
DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADANOS
SI	92
NO	23
TOTAL	115

Gráfica 7 Diagnóstico por Psiquiatría



La tabla y la gráfica 7 reflejan que, de un total de 115 ciudadanos atendidos en la Comunidad de Vida El Rosario, el 80% (92 personas) presenta un diagnóstico psiquiátrico, mientras que el 20% (23 personas) no tiene un diagnóstico de este tipo, evidenciando una alta prevalencia de trastornos mentales dentro de la población atendida. De acuerdo con la predominancia de diagnósticos psiquiátricos se realizaron orientaciones de forma interdisciplinar, para la estabilización de estados emocionales.

El analisis de estos datos indica que las ciudadanas y los ciudadanos atendidos se encuentran en una situación de vulnerabilidad psicosocial, con una mayoría de personas que presentan trastornos psiquiátricos, muchos de los cuales pueden estar asociados al consumo de sustancias psicoactivas, la exclusión social y la falta de redes de apoyo. La existencia de un grupo sin diagnóstico psiquiátrico (20%) sugiere que, aunque no presenten una condición clínica identificada, su presencia en la comunidad expone la existencia de factores de vulnerabilidad que pueden afectar su estabilidad emocional y funcionalidad social. Es crucial considerar que, aunque no exista un diagnóstico psiquiátrico formal, la totalidad de la poblacion atendida tiene acceso a talleres de salud mental liderados por el area de psicología a fin de brindar información pertinente. En este sentido, las intervenciones psicoeducativas, el fomento de hábitos saludables y el acceso a espacios de apoyo emocional constituyeron herramientas clave para promover la resiliencia y la estabilidad de los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su condición clínica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 67 de 149

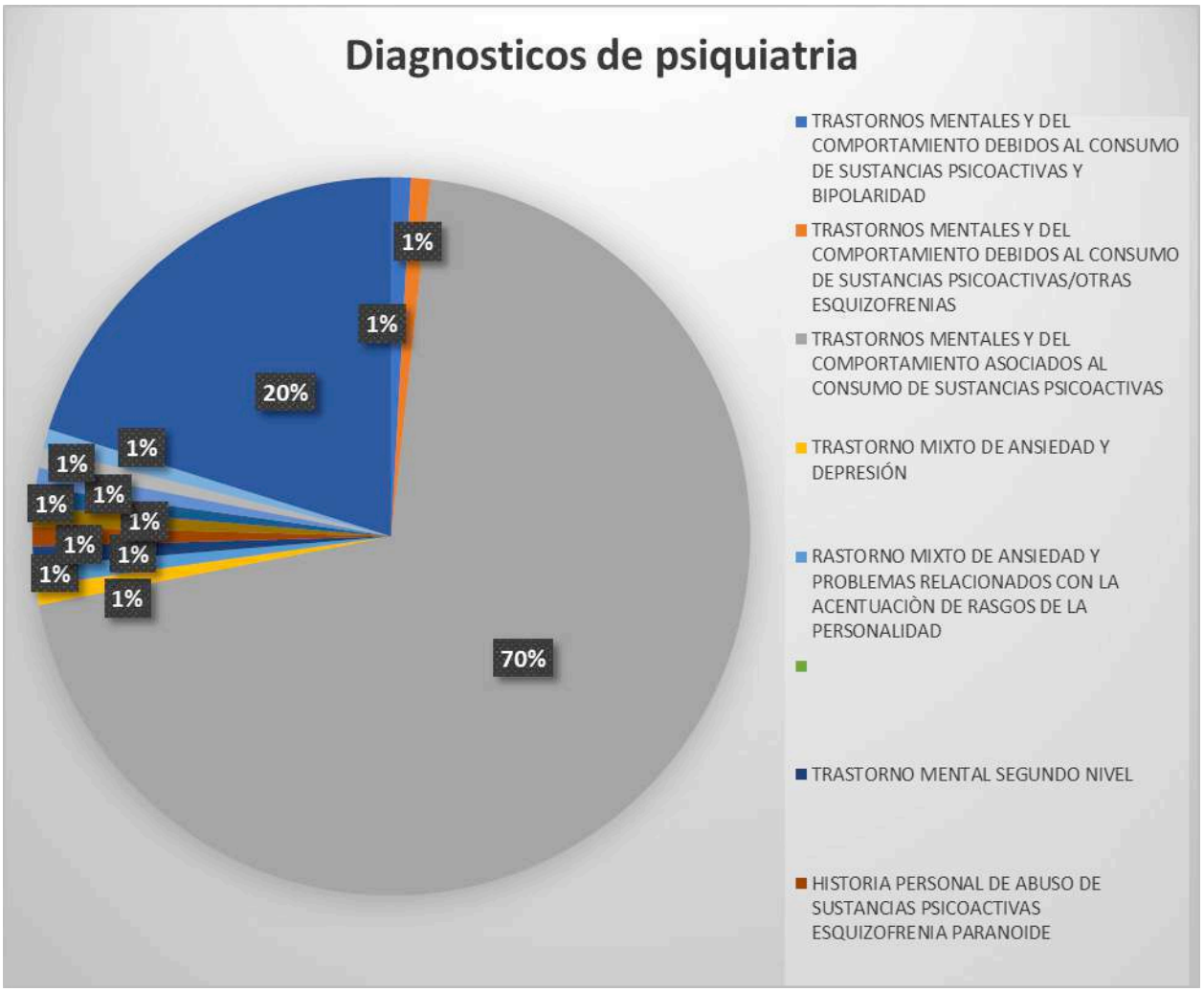
2.1.8 ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS

Tabla 8. Relación enfermedades psiquiátricas.

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANOS
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y BIPOLARIDAD	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS/OTRAS ESQUIZOFRENIAS	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	80
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	1
RASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ACENTUACIÒN DE RASGOS DE LA PERSONALIDAD	1
TRASTORNO MENTAL SEGUNDO NIVEL	1
HISTORIA PERSONAL DE ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	1
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR TRASTORNO DE ANSIEDAD	1
TRASTORNO DE LA ADAPTACIÓN TRASTORNO DE LA ADAPTACIÓN EMOCIONALMENTE INESTABLE	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	1
NO APLICA	23
TOTAL	115

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 68 de 149

Gráficag 8 Diagnósticos de Psiquiatría



Los datos presentados en la Gráfica 8 evidencian que el consumo de sustancias psicoactivas es el principal factor asociado a los trastornos mentales dentro de la Comunidad de Vida El Rosario, afectando al 92% de la población atendida, comprendiendo 80 ciudadanos y ciudadanas. En consecuencia, se realizaron abordajes para el reconocimiento de dependencias y el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento. El análisis de la distribución diagnóstica muestra que un 1% de la población presenta trastorno de la adaptación emocionalmente inestable, mientras que un 1% padece trastorno bipolar y otro 1% trastorno mixto de ansiedad y depresión. Además, se identifican casos individuales con diagnósticos específicos, como trastorno afectivo bipolar, trastorno mental de segundo nivel e historia personal de abuso de sustancias psicoactivas con esquizofrenia paranoide. Estas variaciones en los diagnósticos, los cuales se evidencian en la tabla 8, reflejan la complejidad clínica de la población por lo tanto se realizaron orientaciones diferenciadas según la sintomatología y el nivel de funcionalidad de cada persona.

Para garantizar la estabilidad clínica y emocional de los participantes, desde la comunidad de vida se prestó atencion en crisis con acompañamientos a urgencias psiquiátricas dados por el area de psicologia, para 4 ciudadanos y ciudadanas. Además, se enfatizó en la adherencia al tratamiento farmacológico como un pilar fundamental para la estabilidad mental y social de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 69 de 149

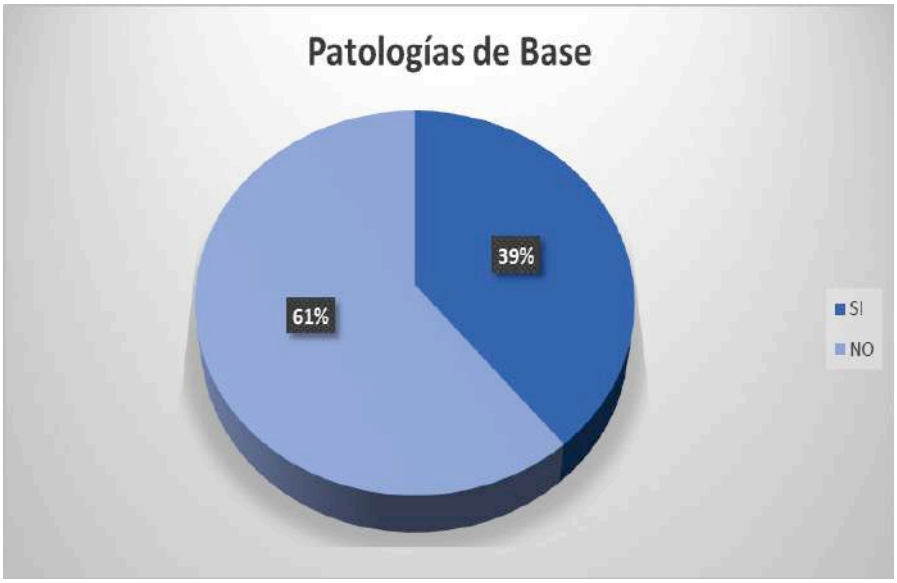
usuarios, es de resaltar que algunos de los acompañamientos se dieron debido al desabastecimiento de medicamento controlado por lo tanto se consideró desde el area de psiquiatría la reformulación promoviendo la prestación del servicio de manera integral. Este enfoque multidisciplinario busca no solo la mitigación de síntomas, sino también la mejora de la calidad de vida de la poblacion atendida.

2.1.9 PATOLOGÍA DE BASE

Tabla 9. Relación Patología de base

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANOS
SI	45
NO	70
TOTAL	115

Gráfica 9. Patología de base



La gráfica 9 muestra que el 61% de la población en atención, es decir, 70 personas en proceso de inclusión social de la comunidad de vida el Rosario, no presentan un diagnóstico de enfermedad base, no tienen diagnósticos de patologías de base. No obstante, un 39%, equivalente a 45 personas en proceso de inclusión social, cuentan con algún tipo de condición médica especial o diagnóstico de base orgánica, que afecta sistemas como el respiratorio, digestivo, inmunológico, cardiaco, entre otros.

Dentro de Comunidad de Vida El Rosario se implementan diferentes acciones enfocadas a la garantía de derechos en salud puesto que son universales y aplican a todas las personas, sin distinción de raza, sexo, género, orientación sexual, edad u origen de nacimiento, por lo que desde el servicio se incluye la implementación de políticas de corresponsabilidad que promueven el acceso a los servicios de salud por medio de trámites virtuales y presenciales con eps e ips de atención primaria, agotando recursos para la exigibilidad de derechos en casos especiales con difícil acceso a actuaciones de salud, por medio de derechos de petición, promoción de la educación y la conciencia sobre la importancia de la atención médica regular para las personas con patologías de base, por parte de primeros auxilios, y en apoyo y trabajo articulado con psicología y trabajo social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 70 de 149

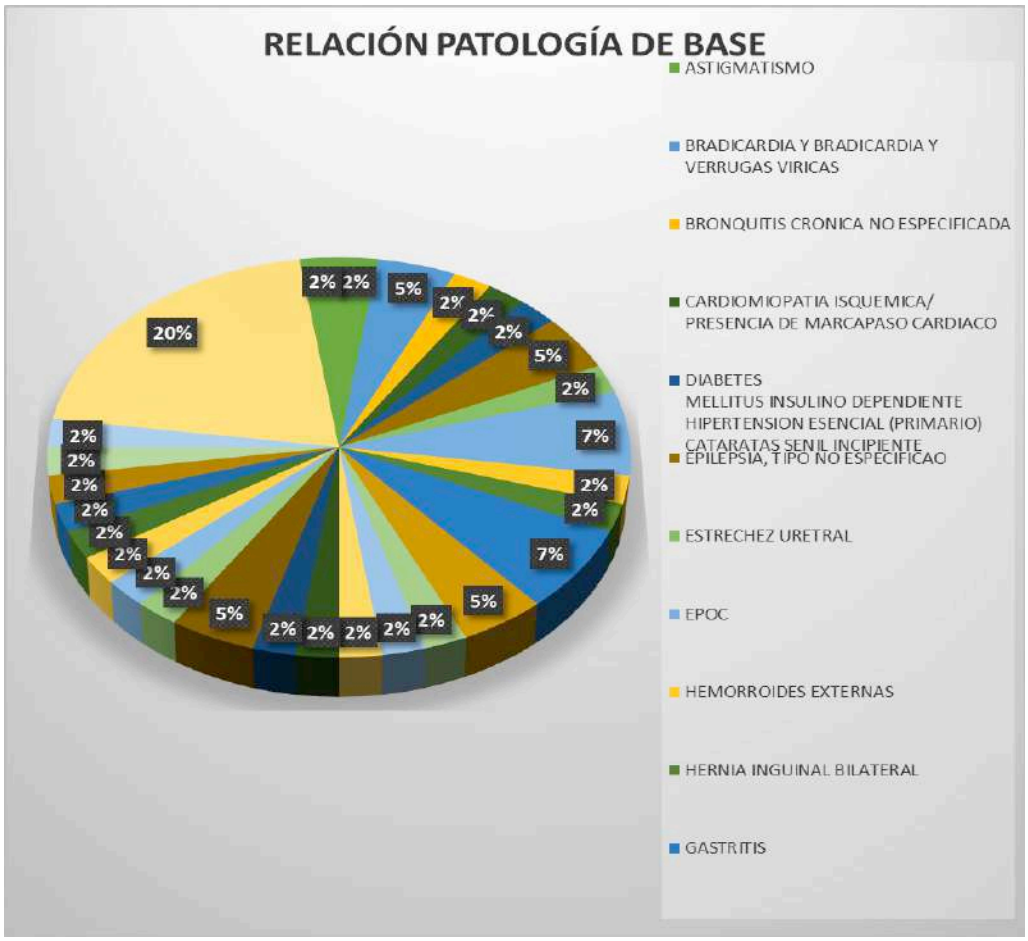
2.1.10 ENFERMEDADES DE BASE

Tabla 10 Relación enfermedades de base

RELACIÓN PATOLOGÍA DE BASE	
ASTIGMATISMO	1
BRADICARDIA	1
BRADICARDIA Y VERRUGAS VIRICAS	1
BRONQUITIS CRONICA NO ESPECIFICADA	1
CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA/ PRESENCIA DE MARCAPASO CARDIACO	1
DIABETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIO) CATARATAS SENIL INCIPIENTE	1
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICAO	2
EPOC	3
ESTRECHEZ URETRAL	1
GASTRITIS	3
HEMORROIDES EXTERNAS	1
HERNIA INGUINAL BILATERAL	1
HIPERLIPIDEMIA	1
HIPERPLASIA PROSTATICA	1
HIPERTENSION	2
HIPERTENSION SECUELAS DE OTRAS FRACTURAS DE MIEMBRO INFERIOR	1
INCONTINENCIA URINARIA	1
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	1
INSUFICIENCIA VENOSA	2
LEUCOMA ADHRENTE	1
MIGRAÑA	1
OTROS PROCEDIMIENTOS Y TRASTORNOS DE LA ADAPTACIÓN	1
PREDIABETES, GASTRITIS	1
RINOFARINGITIS AGUDA LEIOMIOMA DEL UTERO SIN OTRA ESPECIFICACION	1
SIFILIS	1
TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DEL PARPADO	1
VERTIGO	1
VIH	9
SINDROME DE COLON IRRITABLE	1
TOTAL	44

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 71 de 149

Grafica 10 Relación enfermedades de base



La tabla y gráfica 10 muestra la relación enfermedades de base que afectan a la población en atención. Datos que nos enseñan que actualmente de 115 personas en proceso de inclusión social 44 presentan diagnósticos médicos, eso equivale el 39% del total de la población en atención. De lo anterior se concluye que, la enfermedad más común entre los ciudadanos con afectaciones diagnosticadas por médicos tratantes es el VIH, 9 personas resultan con dicha patología lo que equivale al 20% de la población total, contando con los respectivos medicamentos y controles médicos requeridos; enfermedades como EPOC y gastritis se notan del porcentaje total de la relación de enfermedades cada una con el 7%; y en menores medidas se encuentran enfermedades como bradicardia, epilepsia, hipertensión e insuficiencia venosa, cada una representado en 5% del total de población diagnosticada con patologías de base. En una menor proporción y representando el 2% de las enfermedades de base de la población diagnosticada así, encontramos patologías como sífilis, vértigo, insuficiencia cardiaca, incontinencia urinaria, insuficiencia venosa, diabetes, bronquitis entre otras. De lo anterior también se logra analizar que las enfermedades de tipo sexual son muy comunes dentro de la población en atención para el mes de marzo.

Para la gestión de las citas médicas y por los diferentes especialistas, en primera instancia se realizó un ejercicio articulado con el área de primeros auxilios para la gestión de las citas, así como también desde los equipos de referencia se promovieron permisos de autogestión y ejercicios de autonomía, en los que la población logró identificar diferentes mecanismos para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 72 de 149

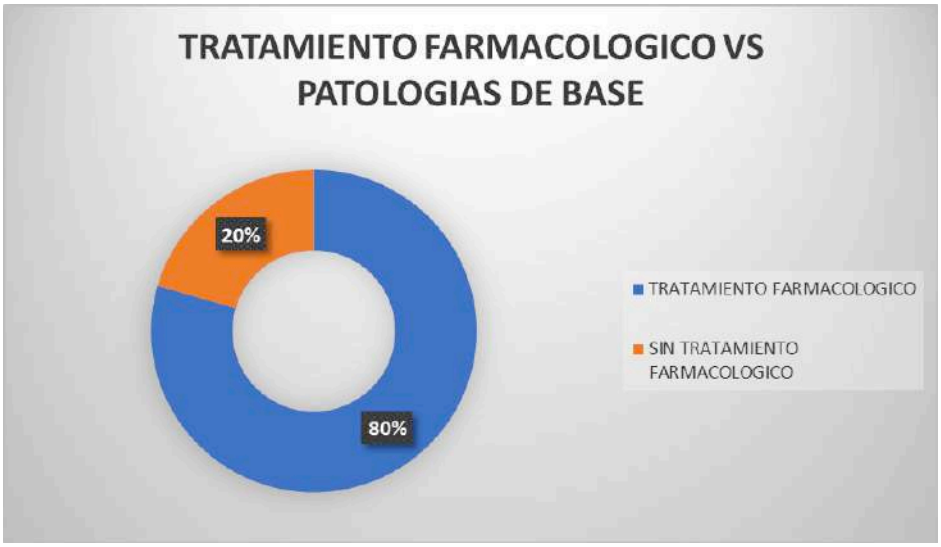
solicitar citas médicas, reactivar procesos de salud y realizar controles médicos. Como resultado, se gestionaron 186 atenciones en salud, como acciones concretas de corresponsabilidad encaminadas hacia la garantía de los derechos fundamentales.

2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

Tabla 11 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO VS PATOLOGIAS DE BASE

TRATAMIENTO FARMACOLOGICO VS PATOLOGIAS DE BASE	
TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO	35
SIN TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO	09

Grafica 11 Relación enfermedades de base



Según lo reflejado en la gráfica 11, tratamiento farmacológico vs patologías de base, se puede ver que de 44 personas en proceso de inclusión social con patologías de base, 35 de ellas lo equivale al 80% cuentan con tratamiento farmacológico instaurado, mientras que 9 participantes equivalente al 20% no cuentan con tratamiento farmacológico, por lo que se han generado acompañamientos para la exigibilidad de derechos, mientras que por el área de primeros auxilios se toma contacto con las Instituciones prestadoras de Salud buscando poder agendar las consultas necesarias para garantizar la continuidad de los tratamientos médicos de igual manera continúo dosificando el tratamiento farmacológico de los 35 participantes según orden establecida por médico tratante, es importante señalar que la toma de medicamentos se registra por parte del área de primeros auxilios, en el formato de suministro de medicamentos el cual es firmado por todos los ciudadanos.

Es válido mencionar la complejidad en alcanzar una garantía del derecho en el sistema de salud colombiano, principalmente en la exigibilidad del principio de integralidad del derecho a la salud, ya que las farmacias se encuentran desabastecidas con fármacos necesarios para los tratamientos instaurados por los galenos tratantes de la población identificada con afectaciones diagnosticadas en salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 73 de 149

2.1.12 GRUPO ETNICO

Tabla 12 Relación grupo étnico

GRUPO ETNICO	CIUDADANOS
AFRODESCENDIENTE	4
N/A	111
TOTAL	115

Gráfico 12 Grupo étnico



En la tabla y gráfica anterior se puede identificar que el 4% de la población, correspondiente a 4 ciudadanos pertenecen al grupo étnico afrodescendiente y el 96% restante de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle, no se reconocen a ningún grupo étnico. De otro lado, desde el equipo profesional se promueve el respeto y la no discriminación partiendo de espacios microsociales de atención personalizada y grupales.

2.1.13 CONFLICTO ARMADO

Tabla 13 Relación conflicto armado

CONFLICTO ARMADO	
SI	6
NO	109
TOTAL	115

Grafica 13 Relación conflicto armado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 74 de 149



A continuación, se observará la tabla y grafica 13, evidenciando que el 95% representado en 109 ciudadanos habitantes de calle de la población en atención en comunidad de vida, indicaron no reconocerse ni estar incluidos en el registro único de víctimas; mientras el 5% se reconocen como víctimas del conflicto armado, es decir 6 participantes, los cuales se encuentran inscritos en la plataforma del registro único de víctimas donde vienen adelantando procesos respecto su calidad de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, así mismo desde el área de Trabajo Social, se realiza acompañamiento y orientación a las ciudadanas y ciudadanos que lo requieran.

2.1.14 DISCAPACIDAD

Tabla 14 Tipos de discapacidad

TIPOS DE DISCAPACIDAD	
Intelectual	1
Múltiple	2
Visual	2
Auditiva	1
Sin discapacidad	109

Grafica 14 Tipos de discapacidad



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 75 de 149

Según los datos que muestra la gráfica 14, se identifica que del 100% de la población en atención (115 personas en proceso de inclusión social), el 95% no presenta algún tipo de discapacidad, lo equivalente a 109 ciudadanos; de los 6 ciudadanos restantes, 2 de ellos presentan discapacidad auditiva, 2 con discapacidad múltiple, 1 persona con discapacidad intelectual, y 1 con discapacidad visual.

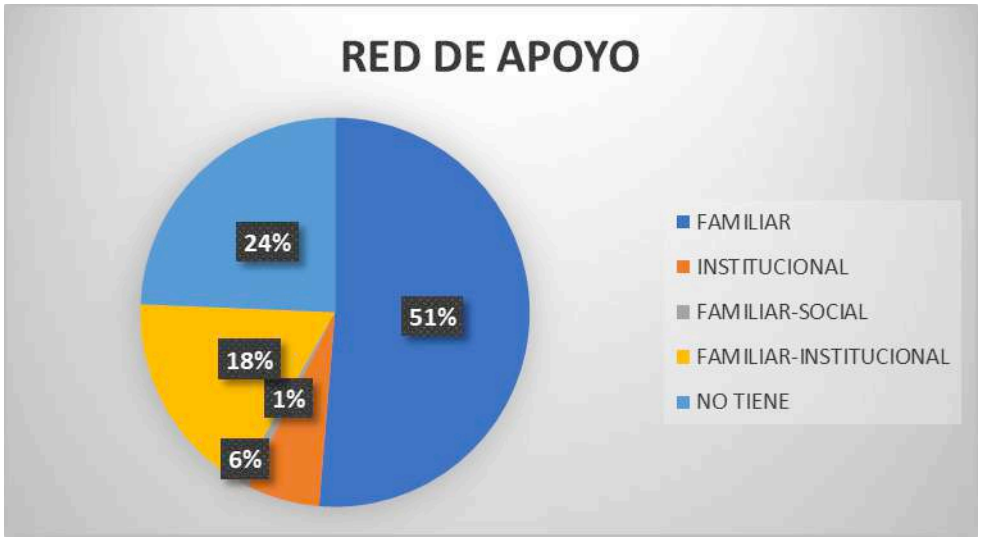
Desde el equipo interdisciplinar se llevan a cabo intervenciones personalizadas y en grupo para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, mediante el uso de herramientas visuales, actividades lúdico-pedagógicas, estimulación cognitiva, entrenamiento funcional adaptado a la necesidad de cada persona en atención, instrucciones de capacitación, así como promoción del autocuidado, actividades artísticas y manualidades para fomentar el desarrollo de habilidades y la expresión de emociones. Además, se brindó acompañamiento en temas de salud, incluyendo primeros auxilios y referencias a servicios de salud según las necesidades de tratamiento y rehabilitación de cada individuo, en este sentido se adelanta ante la secretaria de salud el tramite para la obtención de un certificado de discapacidad. E incluso en los casos de discapacidad cognitiva se ha avanzado en la activación de ruta de atención en salud y logrado empezar a reunión soportes para postulaciones a otros servicios como alta dependencia.

2.1.15 RED DE APOYO

Tabla 15 Redes de apoyo

RED DE APOYO	NUMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
FAMILIAR	59	51%
INSTITUCIONAL	7	6%
FAMILIAR-SOCIAL	1	1%
FAMILIAR-INSTITUCIONAL	20	18%
NO TIENE	28	24%
TOTAL	115	100%

Grafica 15 Tipo de red de apoyo



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 76 de 149

En la gráfica 15, se observan los tipos de redes de apoyo presentes en el total de la población en atención durante el periodo marzo, se observa así que el 51% de los participantes reconocen algún referente familiar como red de apoyo donde reciben alguna ayuda sea de tipo emocional o económica, lo que les permite fortalecer factores protectores basados en las fuentes de apoyo identificadas; de acuerdo a los abordajes generados con la población se reconoce que las redes amigas y familiares generan apoyo motivacional y económico brindando acompañamiento y realizando envío de elementos a la ciudadanía de acuerdo a las necesidades manifestadas por los mismos, es por ello que se desarrollan procesos de sensibilización a la población frente a la importancia de resignificar los procesos de corresponsabilidad con la familia, promoviendo el reconocimiento y vinculación de los mismos desde principios de autonomía e independencia, así como de asumir otros roles bien sea como proveedores de situaciones emocionalmente estables y porque no, de ingresos económicos.

Así mismo, se identifica que el 24% no identifica ninguna red de apoyo en ningún tipo; una persona reconoce que tiene red de apoyo familiar social, el 18% reconoce red familiar e institucional como fuentes de apoyo; el 6% refiere reconocer fuentes de apoyo de tipo institucional, para el 1% restante de la población reconoce un tipo de red de apoyo social. Trabajo Social es una de las disciplinas y áreas de atención en Comunidad de vida que enfatiza en la importancia de crear redes de apoyo que aporten al fortalecimiento de sus proyectos de vida dignos, así como también se enfatiza en el aprovechamiento de las oportunidades.

Por otro lado, dentro de la dinámica de la comunidad se cuenta con un teléfono institucional el cual se les facilita a las ciudadanas y los ciudadanos, en un horario específico para que generen de manera autónoma la comunicación con sus redes de apoyo, esto en compañía del área de promotoría de la comunidad.

2.1.16 CONDICIONES SOCIOECONOMICAS RED FAMILIAR

Tabla 16 Tenencia de la vivienda

(FAMILIAR) TENENCIA DE LA VIVIENDA	
TENENCIA DE LA VIIENDA	N° DE CIUDADANOS
ARRENDADA	48
FAMILIAR	14
PROPIA	14
SIN DATO	4
TOTAL	80

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 77 de 149

Grafica 16 Tenencia de la vivienda



Como se observa en la gráfica 16, el 60% de la red de apoyo de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle cuenta con una vivienda de tenencia arrendada, el 17% refieren vivir en viviendas de tenencia familiar, el 18% refieren tener vivienda propia y el 5% restante refiere no conocer la información sobre el presente indicador. Dentro de la información recopilada se puede evidenciar que la gran mayoría de las redes de apoyo familiar residen en viviendas en tenencia arrendada esto se ha dado debido a la escasez económica, ingresos económicos variables y el alto costo que la venta de viviendas, de igual manera se evidencia las dificultades para adquirir subsidios que les permitan adquirir vivienda propia. Otro grupo de redes de apoyo familiar residen en viviendas familiares que han sido parte de herencias y que han pertenecido a generaciones pasadas, una pequeña parte de la población cuentan con vivienda propia producto de los ingresos económicos de la persona que es la cabeza de hogar, de igual forma otro grupo de ciudadanos desconoce esta información debido a las largas temporalidades de la desvinculación familiar.

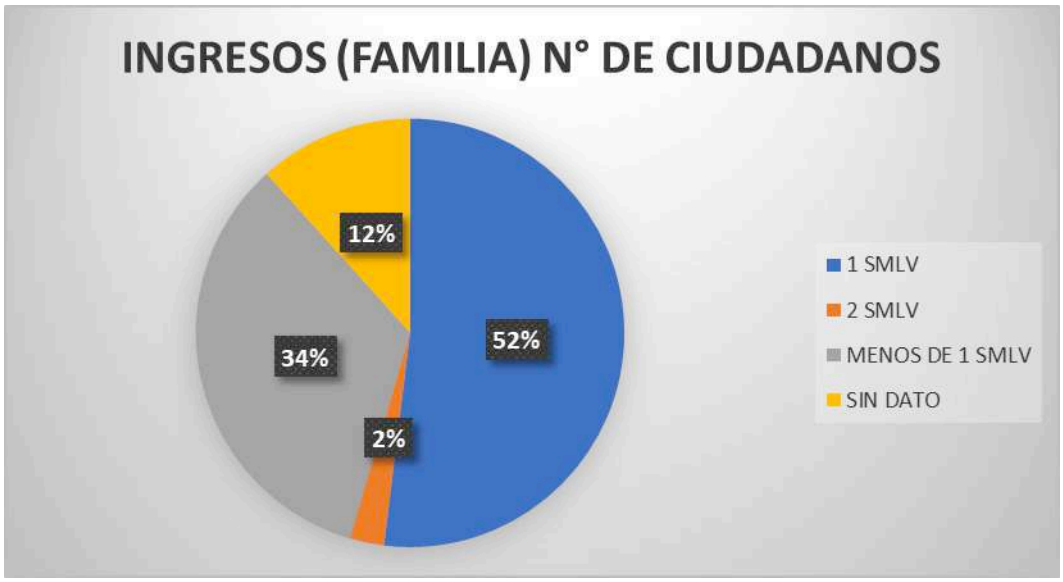
2.1.16 INGRESOS

Tabla 17 Ingresos

INGRESOS (FAMILIA)	
RED DE APOYO	N° DE CIUDADANOS
1 SMLV	40
2 SMLV	2
MENOS DE 1 SMLV	26
SIN DATO	9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 78 de 149

Grafica 17 Ingresos



Como se puede identificar en la gráfica 17, el 52% de las redes familiares de los ciudadanos reciben un salario mínimo legal vigente, el 2% cuenta con ingreso de dos salarios mínimos, el 34% refieren contar con ingresos inferiores a un salario mínimo, y el 12% restante manifiesta no conocer el ingreso familiar. Frente a los ingresos económicos, se evidencia que la mayoría de las redes familiares cuentan con un salario minino producto de las diferentes formas de empleabilidad las cuales son formales e informales y otro porcentaje cuenta con ingresos inferiores al mínimo, ingresos que son producto de empleos informales como la venta ambulante, dichos ingresos son utilizados principalmente para el pago del arriendo y alimentación por este motivo las redes de apoyo, se les dificulta realizar encuentros familiares.

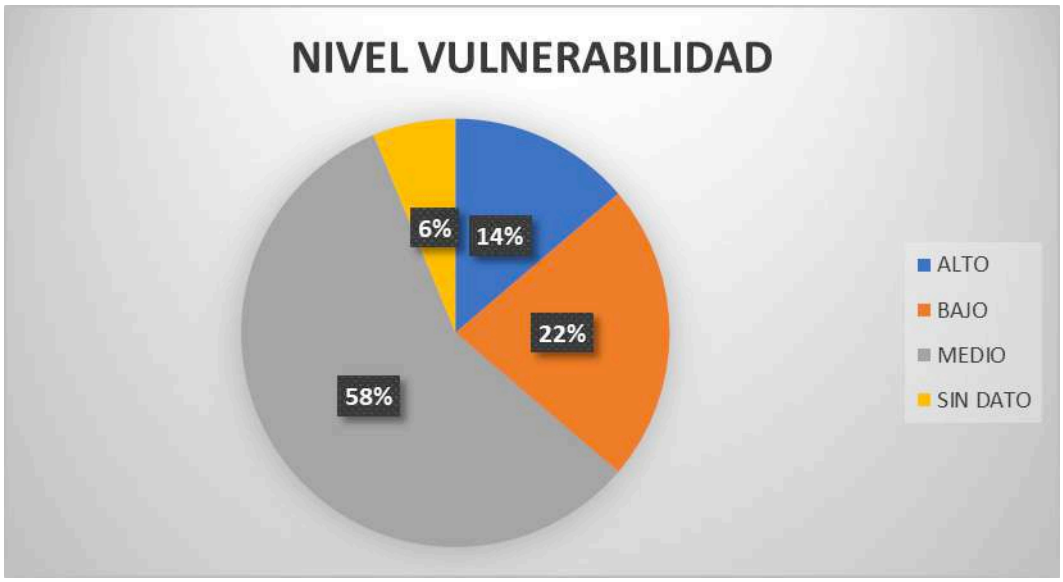
2.1.18 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICO

Tabla 18 Nivel socioeconómico

NIVEL VULNERABILIDAD	
NIVEL DE VULNERABILIDAD	CIUDADANOS
ALTO	11
BAJO	18
MEDIO	46
SIN DATO	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 79 de 149

Grafica 18 Nivel socioeconómico



Como señala la gráfica 18, se evidencian parte de los perfiles de desarrollo de vulnerabilidad de las familias y redes de apoyo de las personas en proceso de inclusión social en comunidad de vida el Rosario, un 14% en riesgo de vulnerabilidad alto, un 16% se encuentran con nivel bajo, el 22% en un nivel de vulnerabilidad bajo; el 42% se encuentra en nivel de vulnerabilidad medio, el 6 % restante desconoce el nivel socioeconómico de la red familiar. Se puede inferir que a pesar de las diferentes circunstancias dentro de las dinámicas familiares, se observa que los riesgos de vulnerabilidad socioeconómicos de las redes de apoyo se encuentran en un nivel de riesgo medio y un porcentaje bajo a nivel de alto y bajo, sin embargo, es importante brindar a los referentes familiares y a las ciudadanas y los ciudadanos el conocimiento en la activación de las diferentes redes de apoyo público y privadas, así como también la presentación de las rutas de atención para garantizar sus derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 80 de 149

CONCLUSIONES

Con el presente informe se evidencio la situación actual de personas habitantes de calle atendidas en el servicio durante el periodo de marzo de 2025, específicamente en la COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO, identificando desde los datos arrojados en la caracterización familiar, elementos importantes que se analizaron partiendo de las personas en atención que pasan al siguiente mes activas, para identificar datos relacionados con la garantía de derechos partiendo de miradas enfocadas en lo diferencial y en clave de género y transcurso de vida frente a la población. Estos enfoques nos permiten interpretar datos cuantitativos obtenidos y repensar acciones de corresponsabilidad en los procesos de desarrollo personal de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle.

La construcción del documento presentado se fundamenta en la rigurosidad de las disciplinas que aportan a la consolidación de la caracterización familiar en el servicio. Y se basan en el instrumento para producir tablas y gráficos utilizados no solo como evidencian de la cantidad de hombres y mujeres que participan en el servicio de comunidad de vida, sino que también permiten observar la complejidad humana, la diversidad sexual y las construcciones sociales, culturales e históricas de individuos con diversas orientaciones sexuales e identidades de género. Los datos cuantitativos revelan los diferentes ciclos vitales y el desarrollo de la vida de las personas atendidas. Así mismo, las redes de apoyo primarias y secundarias, revisando aquella que se encuentren activas y se necesiten fortalecer, en este sentido se realizaron acercamientos desde el equipo psicosocial para restablecer vínculos afectivos fracturados por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle y consumo de sustancias psicoactivas, resignificando eventos de alto impacto en las familias, a través de procesos psicoeducativos liderados por el equipo psicosocial.

El área de primeros auxilios y psicología, también juega un papel importante en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, teniendo en cuenta sus necesidades en salud, ya que ellos buscan poder tener cambios significativos de imagen, haciendo énfasis en las prótesis dentales y exámenes con especialistas que habían postergado por la condición de habitabilidad de calle, y que ahora identifican que son su prioridad, en este sentido desde el área de Trabajo Social, se han llevado a cabo acciones para facilitar el acceso a derechos mediante mecanismos de participación ciudadana, buscando agendar citas médicas o exámenes con especialistas, aunque en ocasiones se presentan dificultades para su programación por parte de las Entidades Prestadoras Salud.

En aras de garantizar los derechos fundamentales de la población atendida, se evidencia que las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle, están incluidos en el Sistema General de Seguridad Social y Salud, con acceso activo a los servicios de salud necesarios según sus diagnósticos. Sin embargo, a pesar de esta inclusión, existen dificultades en la gestión de casos que afectan el bienestar general y la calidad de vida. Por lo tanto, se concluye que los mecanismos de participación ciudadana son esenciales para que los individuos puedan exigir sus derechos, especialmente el derecho a la salud y su integralidad.

Los análisis sobre el derecho a la educación se reflejan en los datos relacionados con la escolaridad de las ciudadanas y los ciudadanos, quienes a pesar de haber vivido en situación de calle, presentan índices de analfabetismo mucho más bajos en comparación con sus habilidades de lectura y escritura, así como con los conocimientos adquiridos a lo largo de su educación, en este sentido es importante resaltar el proceso con la estrategia de Cipreia, el cual aporta para el desarrollo personal de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle,

de esta manera se brindan herramientas para lograr el cumplimento de metas establecidas para su proceso dentro y fuera de la comunidad, siendo motivante para ellos el poder culminar sus estudios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 81 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 82 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975
2025-04-17T10:25:54-05:00 - Pagina 1 de 11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**05-abr.-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9072**	Fecha Acta de Inicio	**28-oct.-24**	Cupos	**130**
Contratista	**CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**			NIT	
Servicio	**comunidad de vida "EL ROSARIO"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-mar.-25	30-mar.-25	30
Costo Variable	01-mar.-25	31-mar.-25	31

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Servicios Públicos	$ 4.221	$ 17.010.630
Elementos Aseo Personal	$ 8.492	$ 34.222.760
Vestuario	$ 11.464	$ 46.199.920
Alimentación	$ 34.879	$ 140.562.370

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Costo Fijo	$ 111.886	$ 436.355.400
Costo Variable	$ 59.056	$ 237.995.680
Valor Cupo	**$ 170.942**	**$ 674.351.080**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupo Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
2	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
3	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	101	29	$ 1.011.491	0	$ 0	
4	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
5	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
6	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	102	28	$ 976.612	0	$ 0	
7	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	1	$ 34.879	Hospitalización Edgar Rizo Torres CC 19482048
8	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	1	$ 34.879	Hospitalización Edgar Rizo Torres CC 19482048
9	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	1	$ 34.879	Hospitalización Edgar Rizo Torres CC 19482048
10	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
11	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	107	23	$ 802.217	0	$ 0	
12	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
13	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
14	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
15	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
16	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	107	23	$ 802.217	0	$ 0	
17	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	107	23	$ 802.217	0	$ 0	
18	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
19	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
20	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
21	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
22	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
23	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
24	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
25	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	103	27	$ 941.733	0	$ 0	
26	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	113	17	$ 592.943	0	$ 0	
27	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	114	16	$ 558.064	0	$ 0	
28	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	115	15	$ 523.185	0	$ 0	
29	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	115	15	$ 523.185	1	$ 34.879	Hospitalización familiar Alejandro Ramirez Tangarife CC 1032444047
30	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	115	15	$ 523.185	1	$ 34.879	Hospitalización familiar Alejandro Ramirez Tangarife CC 1032444047
31	$ 0	$ 4.534.270	$ 4.534.270	115	15	$ 523.185	1	$ 34.879	Hospitalización familiar Alejandro Ramirez Tangarife CC 1032444047
Totales	**$ 436.355.400**	**$ 140.562.370**	**$ 576.917.770**	3296		**$ 25.601.186**	**6**	**$ 209.274**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

Costo Total Días del Periodo	$ 576.917.770
Entrega Vestuario	$ 70.037.591
Entrega Elementos de Aseo	$ 23.627.002
Pago Servicios Públicos	$ 5.211.012
Descuento Novedades Cupos	-$ 25.810.460
Descuento Talento Humano	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 649.982.915**

Elaboró:

Nombre	Ronal Camelo Chaves
CC No.	7943109
Cargo	Representante legal
Dependencia	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITA
No. Contacto	3107787444

Revisó:

Nombre	Luis Octavio Lara Tello
CC No.	79659500
Cargo	Profesional Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3156239245

#¡VALOR!	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS ANEXO I - CONTROL ASISTENCIA DIARIA	Versión: 0 Fecha: Memo Páeina: 1 de 1

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO"
DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DEL 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 83 de 149

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	79918641	VELASCO	CRUZ	ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2	80248436	RIAÑO	AVILA	RAFAEL ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	79879700	CARDENAS	CORREDOR	JOHN FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4	80729009	RAMIREZ	SALAZAR	JOHN JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5	1047447535	MELENDEZ	ALTAMIRANDA	RONALD	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6	80373873	SORIANO	MARTINEZ	CESAR ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7	79631392	FONTECHA		LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8	98585367	VELASQUEZ	GRAJALES	FREDDY MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
9	80003464	MARTINEZ	ROA	OSCAR JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10	1012328692	LOZADA		JORGE ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
11	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12	59835623	GUERRERO	MADROÑERO	MONICA LORENA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
13	80156655	GOMEZ	ZAPATA	JHON FREDDY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
14	8190362	PULIDO	QUINTERO	FRANCISCO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
15	1047397317	ESPITIA	BLANCO	JHONY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
16	1039775	MAGO	FIGUEROA	JESUS ALEXIS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
17	80030633	RODRIGUEZ	GOMEZ	JOSE ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
18	9600459	QUINTERO	MORENO	NICOLAS ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19	80236394	CASTRO	CARREÑO	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	79884692	VILLAMIZAR	CABRAL	ILICH ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
21	79512039	MALAVER	CASTRO	GIOVANNY ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
22	10105564	ZULUAGA	GOMEZ	CARLOS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
23	71758108	PIEDRAHITA	YARCE	JAIME ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	7142671	GONZALEZ	SEPULVEDA	HECTOR ALIRIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	6814782	GONZALEZ	QUIROZ	JORGE ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
26	79685313	NIETO	VELASQUEZ	ERICK FRANCISCO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
27	1072961528	SAAVEDRA	ORELLAN	WILBER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
28	1033745862	MORA	BELTRAN	JOHN JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
29	79374180	MOTTA	CABRERA	JUAN ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30	80117370	BAUTISTA	RODRIGUEZ	MANUEL HUMBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
31	72096015	NIETO	GAVIRIA	WILSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
32	1136912721	NAVARRO	VERA	DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
33	79867424	APONTE		EFRAIN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
34	80374801	BELTRAN	ALFONSO	JORGE LUIS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
35	79957635	SICUA	RAMIREZ	JULIO LEONARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
36	6883968	CORZO		JOSE DEL CARMEN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
37	5824830	VILLA		ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
38	52766328	MEJIA	MARTINEZ	SANDRA YULIETH	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
39	79835163	BARRETO	CAMARGO	EDWIN ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
40	79617546	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
41	52860168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO MAYERLY	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
42	80904469	VALENCIA	MURGUEITIO	MICHAEL JAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
43	80748939	MUÑOZ	MORENO	ANDERSON FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
44	1016065558	LOPEZ	CLAVIJO	CRISTIAN LEONARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	79239602	BAREÑO	ROMERO	FABIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	1026558821	ROMERO	MORENO	DIEGO ARMANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	1024539743	HERNANDEZ	DUARTE	YORMAN ALONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	10101646	AGUIRRE	GAVIRIA	JORGE ELIECER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	11511420	MENDEZ	AREVALO	LUIS CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	52902309	ACOSTA	LADINO	CLAUDIA ALEXANDRA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	1023899784	NIETO	GUAMAN	WILMER MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	79769127	GUARIN	MARTINEZ	HELBERTH	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	1030547952	BUITRAGO	ARIAS	ANA MARICELA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
54	8726226	CABALLERO	CARBONEL	JOSE MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	79995804	YEPES	LARA	JAIR FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	1026552512	PRIETO		DIEGO ARMANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	1115184358	MORENO	VELEZ	ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	1077423802	MARTINEZ	CORDOBA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	1033733875	CALVO	REMISSIO	CRISTIAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	94422738	RAMIREZ	PATIÑO	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	6549014	ZAMORANO	SALAZAR	ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	80913495	QUINTERO	ARCILA	JESUS BERNARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	75079764	CASTAÑO	ARIAS	ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	1013639057	GONZALEZ	RAMIREZ	MAYERLI YURANI	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	80901369	PADILLA	FRANCO	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	1115068637	ROMERO	MARTINEZ	MANUEL ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	7545755	GOMEZ	DIAZ	MARIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	1049925518	NAVARRO	TERAN	JANER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
70	52379789	SALGADO	ESPINOSA	MARIA CRISTINA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	79895057	MOLINA	ARROYAVE	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	2994083	LOMBANA	QUINTANA	ROBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	80926713	ORTIZ	SIERRA	JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	11224660	PUENTES	TORRES	JAIME IVAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	39565631	REYES	ROCHA	SANDRA PATRICIA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	72169302	CARRASQUILLA	RAMOS	RICARDO DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	1033765610	CASTIBLANCO	OSPINA	JEISSON RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	1024544763	PAREDES		ALVARO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	1048436145	OROZCO	BENITEZ	RAFAEL DE JESUS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	80816966	CARDOZO	CRUZ	MIGUEL ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	1012412586	ESPITIA	TORRES	DIEGO ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	1218214114	GODOY	AREVALO	EDWARD ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	53010966	RAMIREZ	RIVERA	MARIA ANGELICA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	1019014741	WILCHES	GARCIA	NELSON SMITH	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	79722449	VELASQUEZ	HERNANDEZ	ALVARO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	10532108	PANTOJA	RIVERA	OMAR ARMANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	80765552	MONTAÑO	RIVERA	FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	52775833	GOMEZ	ORTIZ	DANDINERY	M				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
89	79705357	RODRIGUEZ		MAURICIO	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
90	1012348397	MORENO	PAMPLONA	ANDRES OSWALDO	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
91	1069176251	GUTIERREZ	GARCES	JHOHAN ALBERTO	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
92	1015404044	ARTEAGA	FRESNEDA	WILLYN MAURICIO	H							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
93	19468821	GUERRERO	TRIVIÑO	LUIS CARLOS	H							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
94	19482048	RIZO	TORRES	EDGAR	H	A	A	A	A	A	A	S	S	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
95	1013600356	CAVIEDES	SANCHEZ	DAYSI YAMILE	M											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
96	52995591	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA DEL PILAR	M											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
97	1033736651	CARDONA	CARTAGENA	VICTOR ALFONSO	H											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
98	79819785	ESPITIA		JOSE OSBALDO	H											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
99	80244819	GALEANO	OLIVEROS	REY ALEXANDER	H														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
100	1073518820	RESTREPO	OSORIO	JUAN CAMILO	H																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
101	19375604	FIGUEROA	DIAZ	EDUARDO	H																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
102	87550105	ROMO	FLORES	GUILLERMO MARCIAL	H																										A	A	A	A	A	A

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Página 85 de 149

CONTROL DE ENTREGAS DE VESTUARIO A PARTICIPANTES MES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

No	Documento De Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Genero	Fecha De Entrega	Ropa Interior Mujer	Basar Top	Ropa Interior Hombre	Medias	Cuello Formal	Corbata Deportiva	Cuello Chemise	Pijama	Ropa De Calle Blusa	Ropa De Calle Camiseta Dama	Ropa De Calle Falda O Pantalón	Ropa De Calle Camisa	Ropa De Calle Camiseta Hombre	ROPA DE CALLE DRIL	Ropa Para Dotación Deportiva Panaderia	Ropa Para Dotación Deportiva Camisa	TOCAR DE MUJER - HOMBRE - PARA EL SERVICIO DE QUE ES. BORRADO DE PRUEBA DE TOCADO	TOCAR DE MUJER - HOMBRE - PARA EL SERVICIO DE QUE ES. PRUEBA DE CALIDO
1	71.42.87	Ca	ra	Ma	Ale		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
2	1.03.37.33.07	Ca	n	Ale	Yuli		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
3	8.07.21.39	Ma	ra	Ad			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
4	98.50.45	Ca	ra	Ma	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
5	1.13.11.42	Ca	ra	Ar	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
6	1.10.65.12.72	Ma	ar	Ad			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
7	7.07.90.27	Ma	ra	Ya	Ale		40.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
8	8.05.10.45	Ma	ra	Ge	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
9	7.17.58.10	Ma	ra	Ma	Ed		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
10	7.05.12.03	Ma	ar	Ca	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
11	1.01.23.08.65	Ca	ra	Ja	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
12	1.09.87.73.05	Ca		Ca	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
13	1.07.29.61.59	Ca	ra	Ma			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
14	7.08.54.05.02	Ch	ar	Ca	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	1	2		
15	71.98.17.5	Ca	ra	Ma	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
16	1.03.28.44.74	Sa	ga	Ma	Ele		10.02.25	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
17	1.04.74.47.55	Ca	ra	Ma			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
18	80.075.87	Ca	ra	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
19	1.026.77	Ma	ar	Ya	Ad		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
20	7.68.79.70	Ca	ra	Ca	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
21	1.03.37.59	Ma	ra	Ma	Ja		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
22	1.03.37.40.86	Ma	ar	Ge	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
23	71.44.85	Ca	ra		Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
24	1.04.73.97.31	Ca	ra		Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
25	9.03.74.90	Ca	ar	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
26	7.08.31.39	Ca	ra	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
27	7.08.35.10	Ca	ra	Ca	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
28	7.08.67.43	Ca	ra				10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
29	1.07.74.20.82	Ca	ra	Ma	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
30	98.14.76	Ca	ra	Ca	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
31	1.03.49.44.76	Ca	ra	Ma			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
32	9.05.05.39	Ca	ra	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
33	1.04.62.04.74	Ma	ra				10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
34	81.60.36	Ca	ra				10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
35	98.07.74	Ma	ra	Ma	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
36	9.07.66.33	Ma	ar	Ma	Ma		10.02.25	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
37	7.68.65.11	Ma	ra	Ya	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
38	8.02.46.43	Ma	ar	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
39	1.01.05.96	Ca	ra	Ca	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
40	9.01.58.65	Ca	ra	Ca	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
41	1.05.32.16	Ca	ra	Ma	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
42	7.08.61.55	Ca	ar	Ju	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
43	9.02.30.70	Ca	ta	Ca	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
44	80.117.05	Ca	ra	Ma	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
45	8.07.20.03	Ma	ar	Ge	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
46	9.08.30.42	Ca	ra	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
47	9.09.02.30	Ca	ra	Ju	Ma		10.02.25	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
48	1.01.42.82.64	Ta	ra	Ma			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
49	98.60.98	Ca	ar	Ca	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
50	80.40.51	Ca	ta	Ju			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
51	8.03.03.46	Ma	ar	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
52	7.08.18.04	Ch	ú	Ma	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
53	7.08.17.64	Ca	ra	Ma	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
54	8.07.46.82	Ch	ar	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
55	7.08.07.63	Ch	ú	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
56	1.04.9.66.43	Ca	ra	Ju			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
57	79.79.51	Ma	ra	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
58	1.03.38.86.2	Ma	ra	Ma	Ya		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
59	79.5.54.18	Ca	ra	Ar	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
60	1.04.68.98	Ma	ra				10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
61	52.803.18	Ma	ra	Ma	Ya		10.02.25	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
62	80.168.04	Ca	ta	Ma	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
63	1.03.93.55	Ma	ar	Ca	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
64	80.50.0	Ma	ra	Ya	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
65	80.50.8	Ma	ra	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
66	80.564.04	Ma	ra	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
67	79.239.8	Ma	ra	Ju			10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
68	1.026.1.08.8	Ma	ra	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
69	80.13.91.62	Ca	ra	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
70	1.014.13.57	Ca	ra	Ma	Ju		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
71	80.81.8	Ma	ra	Ju	Ca		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
72	52.27.0	Ma	ar	Ma	Ju		10.02.25	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
73	80.80.0	Ma	ra	Ju	Ma		10.02.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2		
74	1.069.1.76.0	Ca	ra	Ca	Ju		1.01.80.0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
75	79.39.0	Ma	ar	Ma	Ju		1.01.80.0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
76	52.758.2	Ca	ra	Ju			1.01.80.0	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0		
77	80.2.140.1	Ca	ra	Ca	Ma		1.01.80.0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
78	1.6.468.2	Ca	ra	Ju	Ca		1.01.80.0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
79	80.61.40	Ca	ra	Ma			1.01.80.0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
80	80.3.68.1	Ca	ra	Ju			1.01.80.0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
81	52.955.3	Ca	ra	Ma			10.03.25	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0		
82	80.0.708.0	Ca	ar	Ma			10.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
83	80.0.693.1	Ma	ra	Ju			10.03.25	2	2	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0		
84	79.8.97.8	Ma	ra	Ma			10.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
85	80.7.3.88	Ca	ra	Ju			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
86	80.2.54.8	Ca	ra	Ma			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
87	80.1.72.0	Ca	ra	Ca			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
88	80.2.68	Ma	ra	Ma			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
89	52.1.61.1	Ca	ra	Ju			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
90	80.80.7	Ca	ta	Ma			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
91	80.57.0	Ma	ra	Ju			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
92	79.9.0	Ma	ra	Ma			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
93	52.3.0	Ma	ra	Ju			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
94	52.722.8	Ma	ar	Ma	Ju		20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
95	52.743.0	Ma	ra	Ju			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
96	52.8.0	Ma	ra	Ma			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
97	80.1.0	Ma	ra	Ju			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
98	80.1.88	Ma	ra	Ma			20.03.25	0	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1		
99																									
100																									
101																									
102																									
103																									
104																									
105																									
106																									
107																									
108																									
109																									
110																									
111																									
112																									
113																									
114																									
115																									
116																									
117																									
118																									
119																									
120																									
121																									
122																									
123																									
124																									
125																									
126																									
127																									
128																									
129																									
130																									
1		STOCK						15	15	15	15	15	15	13	15	15	13	15	15	13	15	15	15	15	15
							CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	26	24	24.4	279	88	88	2.5	371	26	2.6	26	154	132	102	173	105	0	0
							CANTIDADDISPONIBLE																		
							SALDOS																		

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975
2025-04-17T10:25:54-05:00 - Pagina 4 de 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975
2025-04-17T10:25:54-05:00 - Pagina 5 de 11

LIQUIDACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

MARZO DE 2025

fecha inicio contrato 27/10/24
Fecha deFinalizacion 31/12/25

Servicio	Empresa	No. Factura	Periodo facturado				valor factura	Días Liquidados Factura	Días a Pagar	Total a Pagar
			Fecha Inicio	Fecha Corte	Fecha de Expedición	Proxima Lectura				
GAS	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	**33071883**	01-mar.-25	31-mar.-25	13-mar.-25	N/A	$ 1.178.792	30	30	$ 1.178.792
ENERGIA	ENEL	**852344040**	13-feb.-25	12-mar.-25	12-mar.-25	10-abr.-25	$ 1.583.130	30	30	$ 1.583.130
INTERNET Y TELEFONIA	STARLIN COLOMBIA SAS	**749253**	10-mar.-25	09-abr.-25			$ 1.369.690	30	30	$ 1.369.690
ACUEDUCTO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO REGIONAL SUR OCCIDENTE DE SASAIMA	**125634**	01-feb.-25	28-feb.-25	15-mar.-25	N/A	$ 611.100	30	30	$ 611.100
ACUEDUCTO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO REGIONAL SUR OCCIDENTE DE SASAIMA	**125355**	01-feb.-25	28-feb.-25	15-mar.-25	N/A	$ 468.300	30	30	$ 468.300
Total Servicios							**$ 5.211.012**			**$ 5.211.012**

Nota: Para el caso de los servicios públicos (agua, energía, aseo, gas, telefonía e internet), el pago se realizará con la presentación de las facturas respectivas. Sin embargo, tanto al inicio como al final del contrato, se pagará teniendo en cuenta los días realmente prestados del servicio a través de un prorrateo.

Inicio del contrato: Una vez se reciba la factura, se calculará el promedio diario (valor total de la factura / días calendario del período facturado). El resultado obtenido se multiplicará por el número de días desde el inicio del contrato hasta la fecha de corte.

Cierre del contrato: Se tomará el promedio diario de la última factura recibida y se multiplicará por el número de días a partir del último corte hasta la fecha de finalización del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-921686f9
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Página 86 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975
2025-04-17T10:25:54-05:00 - Pagina 6 de 11

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS ANEXO - TALENTO HUMANO	Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Datos Informativos									Datos de Liquidación								7. Observaciones
N°	1. Cargo	No. Profes	2. Nombre	3. N° de cédula	Genero	Ingreso Mensual	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Días Mes	Inicio Periodo a Liquidar	Fin Periodo a Liquidar	Días Laborados	4. Novedad	5. Días a descontar	6. Total a descontar	Total a Pagar	
1	Coordinador	1 de 1	Jose Domngo Bohorquez Torres	93.125.331	M	$ 5.494.588	01-mar.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 5.494.588	
2	Técnico Operativo	1 de 1	Angelica Mariana Vivas Romero	1.007.086.106	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
3	Técnico Administrativo	1 de 1	Eliana Marcela Salazar Mora	1.077.973.763	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
4	Nutricionista Dietista	1 de 2	Luisa Camila Vargas Sanchez	1.013.652.468	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
5	Nutricionista Dietista	1 de2	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	M	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
6	Profesional En Psicología	1 de 5	Daniela Garcia Ramirez	1.018.462.921	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
7	Profesional En Psicología	2 de 5	Yeimy Lorena Guevara Montero	1.070.781.919	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
8	Profesional En Psicología	3 de 5	Luisa Fernanda Pinzon Gaitan	1.024.523.154	F	$ 4.709.466	01-mar.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
9	Profesional En Psicología	4 de 5	Leidy Johana Muñetones Medina	52.656.836	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
10	Profesional En Psicología	5 de 5	Diana Catalina Mendez Rodriguez	1.012.384.398	F	$ 4.709.466	15-mar.-25		30	15-mar.-25	30-mar.-25	16	Ingreso	14	$ 0	$ 2.197.751	
10	Profesional En Psicología	5 de 5	Luis Fernando Moreno Sabi	2.948.399	M	$ 4.709.466	28-oct.-24	14-mar.-25	30	01-mar.-25	14-mar.-25	14	Retiro	16	$ 0	$ 2.511.715	
11	Terapeuta Ocupacional	1 de 5	Nubia Zoraida Rojas Motta	46.364.135	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
12	Terapeuta Ocupacional	2 de 5	Astrid Carolina Rico Sanchez	1.090.452.171	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
13	Terapeuta Ocupacional	3 de 5	Elena Figueroa Salamanca	52.037.201	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
14	Terapeuta Ocupacional	4 de 5	Stefany Gineth Rosas Rojas	1.015.416.690	F	$ 4.709.466	17-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
15	Terapeuta Ocupacional	5 de 5	Sandra Milena Tejada Valencia	52.130.311	F	$ 4.709.466	01-feb.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
16	Trabajador (A) Social	1 de 5	Maria Camila Gómez	1.018.471.110	F	$ 4.709.466	17-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
17	Trabajador (A) Social	2 de 5	Haider Yerid Chichilla Martinez	1.030.589.076	M	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
18	Trabajador (A) Social	3 de 5	Dexi Ginthe Ramirez Martinez	1.024.495.695	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
19	Trabajador (A) Social	4 de 5	Yamile Andrea González Molina	1.026.574.434	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
20	Trabajador (A) Social	5 de 5	Sonia Jeannette Rodriguez Hamon	53.132.186	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
21	Profesional en Pedagogia Reeducador	1 de 2	Angie Stefany Nieto Dionicio	1.024.547.642	F	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
22	Profesional en Pedagogia Reeducador	2 de 2	Jhon Hermes Vaca Ocampo	1.070.781.927	M	$ 4.709.466	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
23	Educador Fisico	1 de 2	Anggie Paola Murcia Salinas	1.073.384.198	F	$ 3.924.343	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
24	Educador Fisico	2 de 2	Hector Osvaldo Perez Perez	80.130.023	M	$ 3.924.343	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
25	Auxiliar de enfermería	1 de 4	Kelly Johana Robayo Garcia	1.070.781.659	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
26	Auxiliar de enfermería	2 de 4	Diana Carolina Fernandez Gamboa	1.072.593.239	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
27	Auxiliar de enfermería	3 de 4	Sandra Patricia Sanchez Barbosa	20.916.460	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
28	Auxiliar de enfermería	4 de 4	Karin Yorney Cepeda Lozano	1.077.973.958	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
29	Tallerista	1 de 4	Maria Fernanda Ramirez Carvajal	1.023.016.843	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
30	Tallerista	2 de 4	Diego Alejandro Bejarano Rodriguez	1.016.042.957	M	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
31	Tallerista	3 de 4	Hosmar Escobar Ramirez	80.279.222	M	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
32	Tallerista	4 de 4	Carlos Andres Figueredo Peñuela	3.167.704	M	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
33	Promotores (As) Social	1 de 20	Jean Carlos Aponte Caceres	1.020.847.318	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
34	Promotores (As) Social	2 de 20	Francisco Javier Araujo Naranjo	1.032.387.075	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
35	Promotores (As) Social	3 de 20	Jeisson Alexander Peñuela Leon	1.070.781.445	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
36	Promotores (As) Social	4 de 20	Angela Yasmith Bravo Prada	1.070.952.784	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
37	Promotores (As) Social	5 de 20	Juan Sebastian Delgado Forero	1.007.819.935	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 87 de 149

38	Promotores (As) Social	6 de 20	David Felipe Cruz Castro	1.000.832.333	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
39	Promotores (As) Social	7 de 20	Jose Leonel Malagon Pereira	3.166.817	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
40	Promotores (As) Social	8 de 20	Sergio Stivel Silva Aldana	1.070.781.337	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
41	Promotores (As) Social	9 de 20	Duvan Palacios Cabrejo	1.070.782.426	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
42	Promotores (As) Social	10 de 20	Edwin Leonardo Leon Palacios	1.070.781.752	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
43	Promotores (As) Social	11 de 20	Sergio Alejandro Araujo Mojica	1.032.393.396	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
44	Promotores (As) Social	12 de 20	Jonatan Camilo Suarez	1.070.780.273	M	$ 2.617.867	17-ene.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
45	Promotores (As) Social	13 de 20	Angelo Jamit Chimbi Posso	1071868657 NO	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
46	Promotores (As) Social	14 de 20	Angie Lorena Romero Gomez	1.070.782.112	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
47	Promotores (As) Social	15 de 20	Deisy Milena Cardenas Salazar	53.130.026	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
48	Promotores (As) Social	16 de 20	Juan Sebastian Moreno Diaz	1.000.019.608	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
49	Promotores (As) Social	17 de 20	Brahyan Smith Millan Lopez	1.069.761.704	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
50	Promotores (As) Social	18 de 20	Josue David Guevara Montero	1.077.975.837	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
51	Promotores (As) Social	19 de 20	Andres Felipe Suarez Mendez	1.071.868.555	M	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
52	Promotores (As) Social	20 de 20	Ivan Rodrigo Charry Garzon	3.167.682	M	$ 2.617.867	15-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
53	Técnico(A) O Tecnólogo(A) Ambiental	1 de 2	Angie Camila Medina Lopez	1.010.224.303	F	$ 3.089.089	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
54	Técnico(A) O Tecnólogo(A) En Alimentos	2 de 2	Juan Felipe Rodriguez Peñuela	1.070.781.684	F	$ 3.089.089	12-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
55	Auxiliar de Gestión Documental	1 de 1	Geraldine Blanco Quitian	1.072.750.264	F	$ 2.617.867	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
56	Auxiliar De Lavandería	1 de 2	María Etelvina Benavides Ramirez	20.914.967	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
57	Auxiliar De Lavandería	2 de 2	Ana Lucia Diaz Peñuela	20.716.121	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
58	Auxiliar De Mantenimiento	1 de 1	Javier Roberto Palacios Hernandez	3.166.266	M	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
59	Servicios Generales	1 de 6	Deisy Paola Cruz Rodriguez	1.070.781.706	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
60	Servicios Generales	2 de 6	Angelina Yaneth Cruz Cordoba	20.916.946	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
61	Servicios Generales	3 de 6	Leidy Johanna Feo Cruz	1.070.782.094	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
62	Servicios Generales	4 de 6	Lilis Johana Olivos Mena	1.193.069.115	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
63	Servicios Generales	5 de 6	Lucila Zuñiga Mena	39.415.383	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
64	Servicios Generales	6 de 6	Leidy Tatiana Giraldo Durango	1.038.802.640	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
65	Manipulador De Alimentos	1 de 8	Luz Nery Vargas Barbosa	45.459.751	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
66	Manipulador De Alimentos	2 de 8	Ana Isabel Palacios	20.915.369	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
67	Manipulador De Alimentos	3 de 8	Maryurani Becerra Yate	1.010.146.963	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
68	Manipulador De Alimentos	4 de 8	Yolanda Patricia Trujillo Bermudez	1.070.780.311	M	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
69	Manipulador De Alimentos	5 de 8	Sandra Milena Espitia Vega	1.070.780.972	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
70	Manipulador De Alimentos	6 de 8	Sonia Maribel Espitia Vega	1.077.971.530	F	$ 2.442.046	08-ene.-25		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
71	Manipulador De Alimentos	7 de 8	Diana Jazmin Palomino Rodriguez	1.020.730.375	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
72	Manipulador De Alimentos	8 de 8	Stefany Arroyo Cervantes	1.083.568.040	F	$ 2.442.046	28-oct.-24		30	01-mar.-25	30-mar.-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
						$ 233.765.513									**$ 0**	**$ 229.056.047**	

Genero	Sigla	Total	Participación
MUJERES	F	42	60%
HOMBRES	M	28	40%
VACANTES	P	0	0%
TOTAL PERFILES		70	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975
2025-04-17T10:25:54-05:00 - Pagina 8 de 11

CONTROL DE ENTREGAS DE ASEO PERSONAL A PARTICIPANTES MES DEL 01 AL 31 DE MARZO 2025

No	Documento De Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Genero	Fecha De Entrega	Tubo De Crema Dental	Cepillo De Dientes Ecológico Para Adulto	JABÓN DE BAÑO	Desodorante Antitranspirante Unisex	Talco Para Pies	Rollo De Papel Higiénico	Toallas Higiénicas	Máquina De Afeitar	Pañales Para Adulto	Champú	Acondicionador	Peinilla De Bolsillo	Cepillo Y/O Peinilla Gruesa	Bloqueador Solar	Crema Hidratante Facial	Crema Humectante Para Cuerpo	GEL PARA CABELLO	Cortaúñas	Jabón de barra Azul
1	1.069.176.251	Gutierrez	Garces	Johan	Alberto		4/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
2	79.705.357	Rodriguez		Mauricio			4/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
3	52.775.833	Gomez	Ortiz	Dandinery			4/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
4	1.012.348.397	Moreno	Pamplona	Andres	Oswaldo		4/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
5	52.995.591	Gonzalez	Gonzalez	maria	Del Pilar		11/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
6	1.033.736.651	Cardona	Cartagena	Victor	Alfonso		11/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
7	1.013.600.356	Caviedes	Sanchez	Daisy	Yamile		11/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
8	79.819.785	Espitia		Jose	Osbaldo		11/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
9	80.244.819	Galeano		Rey	Alexander		14/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
10	7.142.671	Gonzalez	Sepulveda	Hector	Alirio		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
11	9.600.459	Quintero	Moreno	Nicolas	Alejandro		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
12	11.511.420	Mendez	Arevalo	Luis	Carlos		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
13	1.136.912.721	Navarro	Vera	David			19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
14	80.030.633	Rodriguez	Gomez	Jose	Andres		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
15	71.758.108	Piedrahita	Yarce	Jaime	Alberto		19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
16	79.512.039	Malaver	Castro	Giovanni	Enrique		19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
17	1.012.328.692	Lozada		Jorge	Andres		19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
18	1.072.961.528	Saavedra	Orellan	Wilber			19/03/25	1	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
19	79.884.692	Villamizar	Cabral	Ilich	Alejandro		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
20	72.096.015	Nieto	Gaviria	Wilson			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
21	1.032.444.047	Ramirez	Tangarife	Alejandro	(Shantal)		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
22	1.047.447.535	Melendez	Altamiranda	Ronald			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
23	80.373.873	Soriano	Martinez	Cesar	Orlando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
24	1.039.775	Mago	Figueroa	Jesus	Alexis		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
25	79.879.700	Cardenas	Corredor	John	Fernando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
26	1.033.705.184	Linares	Martienez	Alexsander			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
27	1.033.745.862	Mora	Beltran	John	Jairo		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
28	1.047.397.317	Espitia	Blanco	Jhonny			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
29	80.374.801	Beltrán	Alfonso	Jorge	Luis		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
30	79.631.392	Fontecha		Luis	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
31	79.835.163	Barreto	Camargo	Edwin	Arley		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
32	79.867.424	Aponte		Efrain			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
33	1.077.423.802	Martinez	Cordoba	Luis	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
34	6.814.782	Gonzalez	Quiroz	Jorge	Antonio		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
35	1.024.544.763	Paredes		Alvaro			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
36	98.585.367	Velasquez	Grajales	Freddy	Mauricio		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
37	19.482.048	Rizo	Torres	Edgar			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
38	8.190.362	Pulido	Quintero	Francisco			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
39	52.766.328	Mejia	Martinez	Sandra	Yulieth		19/03/25	0	1	1	1	0	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
40	79.685.313	Nieto	Velazquez	Erik	Francisco		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
41	80.248.436	Riaño	Avila	Rafael	Andres		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
42	10.105.564	Zuluaga	Gómez	Carlos	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
43	80.156.655	Gomez	Zapata	Jhon	Freddy		19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
44	10.532.108	Pantoja	Rivera	Omar	Armando		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
45	80.236.394	Castro	Carreño	Juan	Carlos		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
46	80.117.370	Bautista	Rodriguez	Manuel	Humberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
47	80.729.009	Ramírez	Salazar	Jhon	Jairo		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
48	59.835.623	Guerrero	Madroñero	Monica	Lorena		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
49	52.902.309	Acosta	Ladino	Claudia	Alexandra		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
50	1.014.262.640	Tapias	Nivia	Nelson	David		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
51	6.883.968	Carmen	Corzo	Jose	del		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
52	6.549.014	Zamorano	Salazar	Arley			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
53	80.003.464	Martinez	Roa	Oscar	Javier		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
54	79.918.641	Velasco	Cruz	Alejandro			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
55	79.617.546	García	Hernández	Juan	Carlos		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
56	80.746.821	Chaparro	Ruiz	Manuel	Alejandro		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
57	79.957.635	Cicua	Ramirez	Julio	Leonardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
58	1.128.046.663	Cogollo	Santos	Johan	Daneiro		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
59	79.374.180	Motta	Cabrera	Juan	Alberto		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
60	1.115.068.637	Romero	Martinez	Manuel	Alejandro		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
61	5.824.830	Villa		Alexander			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
62	52.860.168	Sanchez	Ossa	Socorro	Mayerly		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
63	80.748.939	Muñoz	Moreno	Anderson	Ferney		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
64	1.016.065.558	Lopez	Clavijo	Cristian	Leonardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
65	80.765.552	Montaño	Rivera	Fernando			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
66	80.505.980	Velasquez	Rios	Leonardo	Fabio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
67	1.010.139.029	Valencia	Murgueito	Michael	Jair		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
68	79.239.602	Bareño	Romero	Fabio			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
69	1.026.558.821	Romero	Moreno	Diego	Armando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
70	80.913.495	Quintero	Arcila	Jesus	Beimardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
71	1.024.539.743	Hernandez	Duarte	Yorman	Alonso		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
72	10.101.646	Aguirre	Gaviria	Jorge	Eliecer		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
73	52.379.789	Salgado	Espinosa	Maria	Cristina		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
74	80.901.369	Padilla	Franco	Luis	Fernando		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
75	1.023.899.784	Nieto	Guaman	Wilmer	Mauricio		19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
76	1.030.547.952	Buitrago	Arias	Ana	Maricela		19/03/25	0	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
77	79.769.127	Guarin	Martinez	Helberth			19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
78	8.726.226	Caballero	Carbonell	Jose	Manuel		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
79	1.013.639.057	Gonzalez	Ramirez	Mayerli	Yurani		19/03/25	0	1	1	1	0	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
80	79.995.804	Yepes	Lara	Jair	Fernando		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
81	1.115.184.358	Moreno	Velez	Alejandro			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
82	1.026.552.512	Prieto		Diego	Armando		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
83	1.033.733.875	Calvo	Remisio	Cristian	David		19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
84	94.422.738	Ramirez	Patiño	Jhon	Alexander		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
85	75.079.764	Castaño	Arias	Andres			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
86	1.033.736.153	Matamoros	Mican	Jhonatan	David		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
87	1.049.925.518	Navarro	Teran	Janer			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
88	7.545.755	Gomez	Diaz	Mario			19/03/25	0	1	1	1	0	4	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
89	11.224.660	Puentes	Torres	Jaime	Ivan		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 89 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975
2025-04-17T10:25:54-05:00 - Pagina 9 de 11

90	79.895.057	Molina	Arroyave	Jhon	Alexander		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
91	39.565.631	Reyes	Rocha	Sandra	Patricia		19/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1
92	91.228.255	Benavides	Moreno	Jairo	Mauricio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
93	72.169.302	Carrasquilla	Ramos	Ricardo	David		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
94	2.994.083	Lombana	Quintana	Roberto			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
95	80.926.713	Ortiz	Sierra	Jose			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
96	1.033.765.610	Castiblanco	Ospina	Jeisson	Ricardo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
97	1.048.436.145	Orozco	Benitez	Rafael	de Jesus		19/03/25	0	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
98	53.010.966	Ramirez	Rivera	Maria	Angelica		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
99	1.012.412.586	Espitia	Torres	Diego	Alejandro		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
100	79.722.449	Velasquez	Hernandez	Alvaro	Antonio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
101	1.019.014.741	Wilches	Garcia	Nelson	Esmith		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
102	80.816.966	Cruz	Cardozo	Miguel	Enrique		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
103	1.218.214.114	Godoy	Arevalo	Edward	Antonio		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
104	1.073.518.820	Restrepo	Osorio	Juan	Camilo		19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
105	19.375.604	Figueroa	Diaz	Eduardo			19/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
106	1.033.731.447	Pinzón	Alvarez	Victor	Alexander		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
107	91.214.618	Mendoza	Alarcón	Rafael	Alberto		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
108	52.343.107	Diaz	Melo	Maria	Teresa		26/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
109	80.865.717	Burgos	caballer	Fernando			26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
110	29.477.765	Lunar	López	Blanca	rubiela		26/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
111	1.022.962.217	Bernal		Julio	cesar		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
112	79.950.581	Rodríguez	Rojas	Pablo			26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
113	80.721.281	Rodríguez		Jaime	mauricio		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
114	52.763.187	Buitrago		Luz	marina		26/03/25	1	1	1	1	1	4	1	4	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
115	72.055.635	Valoyes	Moreno	Ruben	Dario		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
116	87.550.105	Romo		Guillermo	Marcial		26/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
117	1.019.088.436	Salas	Garcia	Carlos	Alfredo		27/03/25	1	1	1	1	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1
118																										
119																										
120																										
121																										
122																										
123																										
124																										
125																										
126																										
127																										
128																										
130																										
							CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	80	117	117	117	80	468	15	468	0	117	15	114	6	117	114	9	117	21	117
							CANTIDADES ANEXO	151			151		151	310	152	1260	151	151	151	31	31	151	151	151	151	800

Nota 1: Tener en cuenta que las esntregas se realizan los 15 de cada mes, pero tienen cubrimiento mensual.

Nota 2: La entrega de cortaúñas se realiza por vigencia, o cuando por desgaste se requiera

Nota 3: La entrega de cepillo de dientes, crema corporal y crema facial se realiza cada 3 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en febrero 2025

Nota 4: La entrega de talcos y bloqueador solar se realiza cada 2 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en enero 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-921686f9
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Página 90 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 91 de 149

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC CTO 9072-2024_03_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-17 10:22:19

Finalización: 2025-04-17 10:25:53

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante legal Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024

RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

Revisión: lider equipo de supervision

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 92 de 149

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LC CTO 9072-2024_03_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-102219-c008b3-70995975

Creación: 2025-04-17 10:22:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-17 10:25:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-17 10:22:30 Lec.: 2025-04-17 10:24:47 Res.: 2025-04-17 10:25:02 IP Res.: 191.156.158.67
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN	Aprobado	Env.: 2025-04-17 10:25:02 Lec.: 2025-04-17 10:25:31 Res.: 2025-04-17 10:25:53 IP Res.: 190.67.200.179

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 93 de 149

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 01 de abril del 2025.

HORA: 11:00 p.m. - 12:00 p.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9072 del 2024 “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE”.

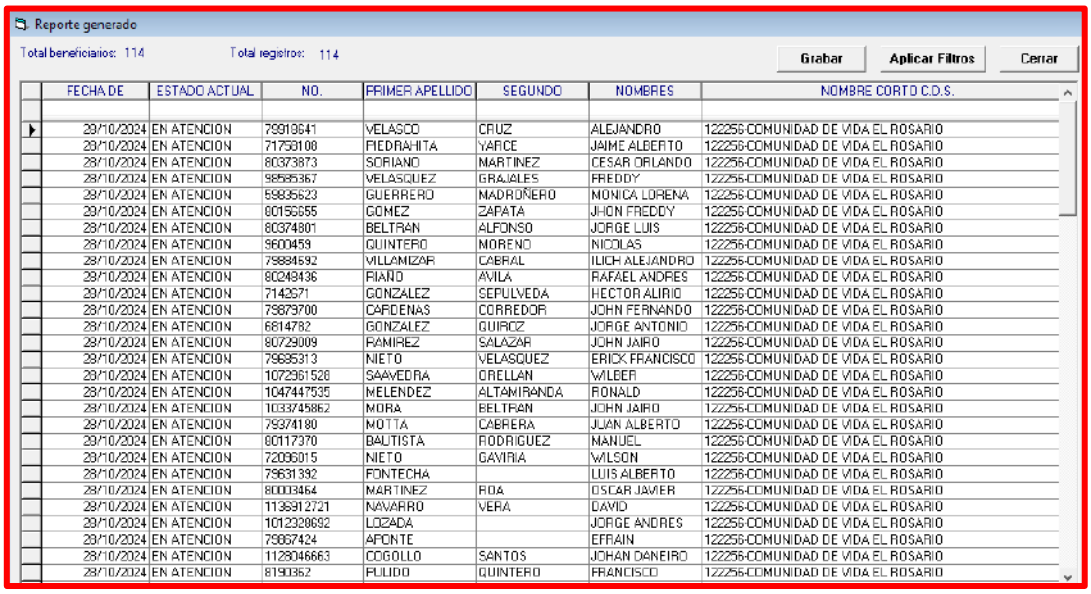
DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida el Rosario durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo del 2025 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de Vida el Rosario:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 94 de 149

1. La comunidad de vida el Rosario a corte de marzo finalizó con 114 ciudadanos en estado de **"EN ATENCION".** Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en los pantallazos siguientes:



Reporte generado

Total beneficiarios: 114 Total registros: 114 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
29/10/2024	EN ATENCION	79919641	VELASCO	CRUZ	ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	71758108	PIEDRAHITA	YARCE	JAIME ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80373873	SORIANO	MARTINEZ	CESAR ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	98585367	VELASQUEZ	GRAJALES	FREDDY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	59835623	GUERRERO	MADROÑERO	MONICA LORENA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80156655	GOMEZ	ZAPATA	JHON FREDDY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80374801	BELTRAN	ALFONSO	JORGE LUIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	9600459	QUINTERO	MORENO	NICOLAS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79884592	VILLAMIZAR	CABRAL	ILICH ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80249436	PIANO	AVILA	RAFAEL ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	7142571	GONZALEZ	SEPULVEDA	HECTOR ALIRIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79879700	CARDENAS	CORREDOR	JOHN FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	6814782	GONZALEZ	QUIROZ	JORGE ANTONIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80729009	RAMIREZ	SALAZAR	JOHN JAIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79635313	NIETO	VELASQUEZ	ERICK FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1072361528	SAAVEDRA	ORELLAN	WILBER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1047447535	MELENDEZ	ALTAMIRANDA	RONALD	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1033745862	MORA	BELTRAN	JOHN JAIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79374180	MOTTA	CABRERA	JUAN ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80117370	BAUTISTA	RODRIGUEZ	MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	72006015	NIETO	GAVIRIA	WILSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79631392	FONTECHA		LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	80003464	MARTINEZ	ROA	OSCAR JAVIER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1136912721	NAVARRO	VERA	DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1012328692	LOZADA		JORGE ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	79867424	APONTE		EFRAIN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/10/2024	EN ATENCION	8190362	PULIDO	QUINTERO	FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO



28/10/2024	EN ATENCION	1047397317	ESPITIA	BLANCO	JHONY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1035775	MAGO	FIGUEROA	JESUS ALEXIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80030633	RODRIGUEZ	GOMEZ	JOSE ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79957635	SICUA	RAMIREZ	JULIO LEONARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	6883968	CORZO		JOSE DEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	5824830	VILLA		ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80236394	CASTRO	CARREÑO	JUAN CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	52766328	MEJIA	MARTINEZ	SANDRA YULIETH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79512039	MALAVER	CASTRO	GIOVANNY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	10105564	ZULUAGA	GOMEZ	CARLOS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79635163	BARRETO	CAMARGO	EDWIN AFLEY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79617546	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
06/11/2024	EN ATENCION	52860168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/11/2024	EN ATENCION	80904469	VALENCIA	MURGUEITIO	MICHAEL JAIR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/11/2024	EN ATENCION	80748939	MUÑOZ	MORENO	ANDERSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/11/2024	EN ATENCION	1018065558	LOPEZ	CLAVIJO	CRISTIAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
14/11/2024	EN ATENCION	79239602	BAREÑO	ROMERO	FABIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
21/11/2024	EN ATENCION	1026558821	ROMERO	MORENO	DIEGO ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/11/2024	EN ATENCION	10101646	AGUIRRE	GAVIRIA	JORGE ELIECER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/11/2024	EN ATENCION	1024539743	HERNANDEZ	DUARTE	YORMAN ALONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
01/12/2024	EN ATENCION	11511420	MENDEZ	AREVALO	LUIS CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
06/12/2024	EN ATENCION	52902309	ACOSTA	LADINO	CLAUDIA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
12/12/2024	EN ATENCION	1023899784	NIETO	GUAMAN	WILMER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/12/2024	EN ATENCION	1030547952	BUITRAGO	ARIAS	ANA MARICELA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/12/2024	EN ATENCION	79769127	GUARIN	MARTINEZ	HELBERTH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
24/12/2024	EN ATENCION	1026552512	PRIETO		DIEGO ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
24/12/2024	EN ATENCION	8726226	CABALLERO	CARBONEL	JOSE MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
24/12/2024	EN ATENCION	1116194368	MORENO	VELEZ	ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 95 de 149

	24/12/2024	EN ATENCION	79995804	YEPES	LARA	JAIR FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	09/01/2025	EN ATENCION	1077423802	MARTINEZ	CORDOBA	LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	13/01/2025	EN ATENCION	1033733875	CALVO	REMISSIO	CRISTIAN DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/01/2025	EN ATENCION	94422738	RAMIREZ	PATIÑO	JHON ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/01/2025	EN ATENCION	6549014	ZAMORANO	SALAZAR	ARLEY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	17/01/2025	EN ATENCION	80913495	QUINTERO	ARCILA	JESUS BERNARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	17/01/2025	EN ATENCION	75079764	CASTAÑO	ARIAS	ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/01/2025	EN ATENCION	1013639057	GONZALEZ	RAMIREZ	MAYERLI YURANI	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	29/01/2025	EN ATENCION	80901369	PADILLA	FRANCO	LUIS FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	30/01/2025	EN ATENCION	1115068637	ROMERO	MARTINEZ	MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	02/02/2025	EN ATENCION	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/02/2025	EN ATENCION	7545755	GOMEZ	DIAZ	MARIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/02/2025	EN ATENCION	52379789	SALGADO	ESPINOSA	MARIA CRISTINA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/02/2025	EN ATENCION	1049925518	NAVARRO	TERAN	JANER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	79895057	MOLINA	ARROYAVE	JHON ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	11224660	PUENTES	TORRES	JAIME IVAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	39565631	REYES	ROCHA	SANDRA PATRICIA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	2894083	LOMBANA	QUINTANA	ROBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	72159302	CARRASQUILLA	RAMOS	RICARDO DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	08/02/2025	EN ATENCION	80926713	ORTIZ	SIERRA	JOSE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	13/02/2025	EN ATENCION	1033765610	CASTIBLANCO	OSPINA	JEISSON RICARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/02/2025	EN ATENCION	1024544763	PAREDES		ALVARO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/02/2025	EN ATENCION	1048436145	OROZCO	BENITEZ	RAFAEL DE JESUS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	1012412586	ESPITIA	TORRES	DIEGO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	10532108	PANTOJA	RIVERA	OMAR ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	1218214114	GODOY	AREVALO	EDWARD	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	80815966	CARDOZO	CRUZ	MIGUEL ENRIQUE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	53010966	RAMIREZ	RIVERA	MARIA ANGELICA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

	20/02/2025	EN ATENCION	1019014741	WILCHES	GARCIA	NELSON SMITH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	20/02/2025	EN ATENCION	79722449	VELASQUEZ	HERNANDEZ	ALVARO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	01/03/2025	EN ATENCION	80765552	MONTAÑO	RIVERA	FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	79705357	RODRIGUEZ		MAURICIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	52775833	GOMEZ	ORTIZ	DANDINERY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	1012346397	MORENO	PAMPLONA	ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	04/03/2025	EN ATENCION	1069176251	GUTIERREZ	GARCES	JHOHAN ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/03/2025	EN ATENCION	13468821	GUERRERO	TRIVIÑO	LUIS CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/03/2025	EN ATENCION	1015404044	ARTEAGA	FRESNEDA	WILLYN MAURICIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	10/03/2025	EN ATENCION	19482048	RIZO	TORRES	EDGAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	1013600356	CAVIEDES	SANCHEZ	DAYSI YAMILE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	52995591	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA DEL PILAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	1033736651	CARDONA	CARTAGENA	VICTOR ALFONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	11/03/2025	EN ATENCION	79819705	ESPITIA		JOSE OSBALDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/03/2025	EN ATENCION	80244619	GALEANO	OLIVEROS	REY ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/03/2025	EN ATENCION	1073518820	RESTREPO	OSORIO	JUAN CAMILO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	16/03/2025	EN ATENCION	19375604	FIGUEROA	DIAZ	EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	87550105	ROMO	FLORES	GUILLERMO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	29477765	MUNAR	LOPEZ	BLANCA RUBIELA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	80721281	RODRIGUEZ	MORENO	JAIME MAURICIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	1022962217	BERNAL	GARCIA	JULIO CESAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	80965717	BURGOS	CABALLERO	FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	52343107	DIAZ	MELO	MARIA TERESA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	1033731447	PINZON	ALVAREZ	VICTOR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	52763187	BUITRAGO		LUZ MARINA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	72055635	VALOYES	MORENO	RUBEN DARIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	79950581	RODRIGUEZ	RIOAS	PABLO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/03/2025	EN ATENCION	91214618	MENDOZA	ALARCON	RAFAEL ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

	27/03/2025	EN ATENCION	1019088436	SALAS	GARCIA	CARLOS ALFREDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/03/2025	EN ATENCION	80504980	VELASQUEZ	RIOS	LEONARDO FABIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

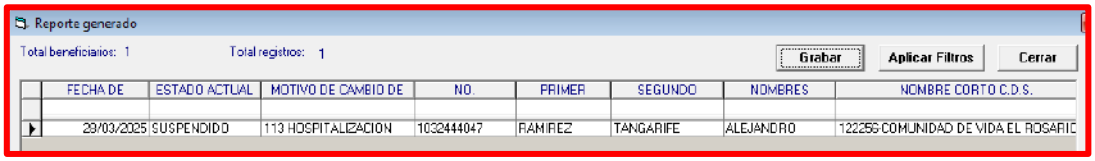
Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
- (•) Ordenar columna seleccionada ascendentemente
- ( ) Ordenar columna seleccionada descendentemente

Buscar celdas
- (•) Que empiecen con
- ( ) Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/04/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 96 de 149

2. Pasa al siguiente mes un ciudadano en estado "**Suspendido**" por motivo de hospitalización, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

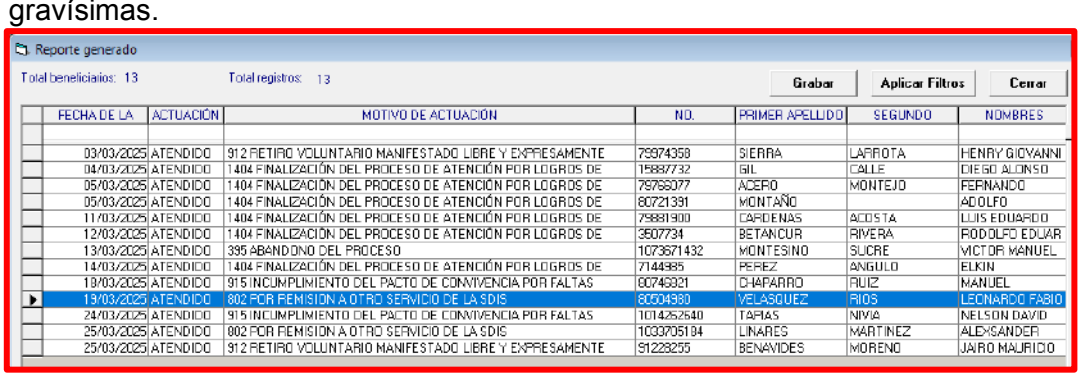

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 1 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
29/03/2025	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	1032444047	RAMIREZ	TANGARIFE	ALEJANDRO	12225S COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/04/2025

3. Durante este periodo se realizaron 13 egresos: 6 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en plan de atención individual, 2 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, 1 por abandono del proceso, 2 por remisión a otro servicio de la SDIS, y 2 por incumplimiento al pacto de convivencia en faltas gravísimas.


Reporte generado

Total beneficiarios: 13 Total registros: 13 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE LA	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
03/03/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79974359	SIERRA	LARROTA	HENRY GIOVANNI
04/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	15887732	GIL	CALLE	DIEGO ALONSO
05/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79765077	ACERO	MONTEJO	FERNANDO
05/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	80721391	MONTAÑO		ADOLFO
11/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79881900	CARDENAS	ACOSTA	LUIS EDUARDO
12/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	3507734	BETANCUR	RIVERA	RODOLFO EDUAR
13/03/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1073671432	MONTESINO	SUCRE	VICTOR MANUEL
14/03/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	7144985	PEREZ	ANGULO	ELKIN
18/03/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	80749321	CHAPARRO	RUIZ	MANUEL
19/03/2025	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	80504980	VELASQUEZ	RIOS	LEONARDO FABIO
24/03/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1014252640	TAPIAS	NIVIA	NELSON DAVID
25/03/2025	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	1033705184	LINARES	MARTINEZ	ALEXSANDER
25/03/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	91228255	BENAVIDES	MORENO	JAIRO MAURICIO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/04/2025

NOTA: El ciudadano Leonardo Fabio Velasquez Rios identificado con numero de cedula 80.504.980 retorna al servicio posterior a su fecha de egreso y al corte del 31 de marzo del 2025 se encuentran EN ATENCION.

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 127 personas únicas de las cuales son 15 mujeres y 112 son hombres.

Se debe tener en cuenta que seis (6) participantes tres hombres y tres mujeres pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 5 de 15

5. Novedades reportadas por el operador

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
1	01/03/2025	Fernando Montaño Rivera	80765552	**25/02/1984**	N/A	**ESTADO EN ATENCIÓN (1455 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN)** Ciudadano retorna a comunidad de Vida sin ninguna novedad.
2	03/03/2025	Henry Giovanni Sierra Larrota	79974358	**11/05/1978**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTANDO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida refiriendo que solo estaría dentro del servicio por unos meses ya que no desea realizar un proceso de desarrollo personal, identificando su necesidad de poder tener un lugar seguro, igualmente iniciar procesos de salud el cual ha descuidado durante el tiempo de las dinámicas de habitabilidad en calle. Durante su estadía en la comunidad tuvo continuamente consumo de marihuana, en donde sus pares se encontraban indispuestos ya que lo hacia dentro de la habitación, fomentando la sana convivencia dentro de la misma, por otro lado, en las intervenciones manifestó que nunca dejaría el consumo de esta sustancia, lo cual afectó en el cumplimiento del diario vivir del servicio.
3	04/03/2025	Diego Alonso Gil Calle	15887732	**4/09/1963**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** El ciudadano quien se encontraba en etapa 5, durante su estadía en comunidad de vida, dio cumplimiento a los objetivos propuestos, mantuvo buenas relaciones con sus pares, respeto figuras de autoridad, siguió las normas del diario vivir en comunidad de vida, dando cumplimiento al acta de compromiso de ingreso, adicionalmente logro fortalecer su proyecto de vida, y toma de decisiones asertivas, manejo de emociones, adquirió habilidades sociales básicas y complejas, las cuales resalta como apoyo para lograr desenvolverse en el área laboral y social, desde el equipo de referencia se brindaron herramientas para, manejo de emociones, se orientó en la construcción de su proyecto de vida. Realizó actividad ocupacional en el área de construcción, en donde devengo $250.000 pesos, los cuales utilizó para la compra de un celular, adicionalmente realizó actividad ocupacional en la unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 97 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 6 de 15

						productiva de comunidad de vida El Rosario, donde tuvo un buen desempeño y logra obtener de ahorro $ 1.101.925 mil pesos, de los cuales señala que será para el pago de un arriendo, y manutención, el participante menciona que residirá cerca al Barrio San Fernando y se dedicara al trabajo en las venta informales en su triciclo, el cual ubicara cerca al Instituto Distrital de Recreación y deporte
4	04/03/2025	Johjan Alberto Gutiérrez Garces	1069176251	17/06/1991	Hogar de paso Voto Nacional	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Voto Nacional
5	04/03/2025	Mauricio Rodríguez	79705357	6/05/1970	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
6	04/03/2025	Dandinery Gómez Ortiz	52775833	16/05/1981	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
7	04/03/2025	Andrés Oswaldo Moreno Pamplona	1012348397	3/12/1988	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
8	05/03/2025	Adolfo Montaño	80721391	**13/08/1978**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** El ciudadano logra desde su decisión de iniciar un proceso de desarrollo personal, adherirse a la dinámica cotidiana de la comunidad de vida, fortaleciendo su idea de cambio desde un principio, identificó problemáticas a trabajar y diseño alternativas de solución, adquirió herramientas que le permitieron superar estados de crisis emocionales y logró empoderarse de un papel de agenciamiento y gestión de su caso. Logro no solo reconocer rutas de atención integrales en salud sino autorregular sus emociones, reflexionando sobre las mismas y generando actitudes de cambio. El ciudadano culmina su proceso de desarrollo personal por cumplimiento de objetivos recibiendo un acompañamiento a un proceso satisfactorio y manifestando su preparación para la inclusión social. Reconoce rutas de inclusión laboral por idea fortalecida de emprendimiento y se logra ubicar en el barrio 20 de julio donde adquiere un apartaestudio para vivir

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-921686f9
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 98 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 7 de 15

						fuera de las dinámicas de vida en calle. Reconoce que se le continuará acompañando en un proceso de seis meses.
9	05/03/2025	Fernando Acero Montejo	79766077	**20/06/1975**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida con la finalidad de realizar un replanteamiento de su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, puesto que logro finalizar un proceso anteriormente, durante su estadía se fortaleció el manejo emocional, resolución de conflictos y asertividad, ya que se evidenció la importancia de lo anterior puesto que se mostró irritable con mala canalización de emociones, en donde tuvo una modificación de su conducta, más sin embargo de debe continuar reforzando a través de las herramientas brindadas dentro de su proceso. Se dio oportunidad al ciudadano de ingresar a la actividad ocupacional interna de la unidad productiva, cooperativa llevándose un ahorro de $1´101.925 lo cual aporta al desarrollo de su proyecto de vida, aunque el ciudadano se mostró inconforme por el resultado final de las cuentas de las ventas y egresos de las mismas. El ciudadano había solicitado un permiso de tres días lo cual desistió de este y solicita su egreso del servicio, se garantiza transporte hasta la ciudad de Bogotá, se entrega dinero.
10	07/03/2025	Luis Carlos Guerrero Triviño	19468821	9/07/1961	Hogar de paso Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Los mártires
11	07/03/2025	Willyn Mauricio Arteaga Fresneda	1015404044	5/12/1987	Hogar de paso Los mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Los mártires
12	07/03/2025	Edgar Rizo Torres	19482048	**7/03/1962**	N/A	**ESTADO SUSPENDIDO: (908 ESTANCIA CON RED DE APOYO)** Ciudadano es suspendido por estancia con red de apoyo, permanecerá en casa de su hermana Janet Rizo y se proyecta cumplir con procesos jurídico (sucesión).
13	10/03/2025	Edgar Rizo Torres	19482048	**7/03/1962**	N/A	**ESTADO EN ATENCIÓN (1455 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN)** Ciudadano que retorno a comunidad de vida de su estancia con red de apoyo familiar
14	11/03/2025	María del Pilar	52995591	15/02/1983	Hogar de	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-921686f9
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 99 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 8 de 15

		González González			paso Voto Nacional	Voto Nacional
15	11/03/2025	Víctor Alfonso Cardona Cartagena	1033736651	9/08/1991	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
16	11/03/2025	Daisy Yamile Caviedes Sánchez	1013600356	23/04/1988	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
17	11/03/2025	José Osbaldo Espitia	79819785	25/08/1974	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
18	11/03/2025	Luis Eduardo Cárdenas Acosta	79881900	**3/06/1979**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano egresa de la comunidad de vida el Rosario por cumplimento de objetivos personales. Se logró avanzar con el ciudadano en el refuerzo de herramientas para el reconocimiento de factores asociados al retorno de dinámicas de habitabilidad en calle y toma de decisiones asertivas. Actualmente cuenta con el apoyo de su familia, pero no retorna a la ciudad de Bogotá, identificando este como un factor asociado a las dinámicas de habitabilidad en calle, por lo anterior se logra la inclusión socio laboral en el municipio de Sasaima Cundinamarca en el área de construcción, viviendo en la vereda San Bernardo Bajo, cuenta con un ahorro programado de $1`800.000, realizando actividades ocupacionales externas, con base a lo anterior adquirió su ahorro, parte del dinero lo empleo en la compra de elementos personales como un celular y compra de alimentos perecederos, compra de artículos para el lugar que logro arrendar. De acuerdo a lo anterior el ciudadano egresa de la comunidad de vida.
19	12/03/2025	Rodolfo Eduar Betancur Rivera	3507734	2/01/1980	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas e inclusión social y laboral en la ciudad de Bogotá, el participante residirá en el barrio Siete de Agosto y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 100 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 9 de 15

						trabajar á en un autolavado de motocicletas en el norte de Bogotá. Realizó un ahorro programado de $1.200.000, dinero que invertirá en el pago de arriendo de una habitación, en alimentación, transporte y compra de artículos básicos de vivienda. Desde el equipo de referencia se brindaron herramientas al ciudadano en torno a la adquisición de estrategias de afrontamiento a fin de que logre la solución adecuada y oportuna de situaciones de la cotidianidad que pudiesen afectar su estado de ánimo y su capacidad de toma de decisiones
20	13/03/2025	Víctor Manuel Montesinos Sucre	1073671432	**31/10/1986**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** ciudadano quien se encontraba en etapa de identificación, el día 13/03/2025 después de dar cumplimiento a su cita de odontología, el ciudadano se evade del lugar, donde la ruta de salud lo espera un tiempo determinado pero el ciudadano no retorna.
21	14/03/2025	Elkin Pérez Angulo	7144985	**8/06/2024**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGRO DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PAI)** Ciudadano quien logra dar cumplimiento a los objetivos planteados dentro su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, sale de comunidad de vida con una inclusión socio- familiar en la ciudad de Bogotá, de igual manera tiene una actividad laboral en negocio familiar en un supermercado, por otra parte se encontraba en la finalización de sus estudios en la acción estratégica cipreia, en donde se le sensibiliza sobre la importancia de dar continuidad con la finalización de su último grado de secundaria, ya que esto le permitirá ampliar sus oportunidades en la vida social.
22	14/03/2025	Rey Alexander Galeano Oliveros	80244819	6/01/1983	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
23	16/03/2025	Juan Camilo Restrepo Osorio	1073518820	27/08/1995	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
24	16/03/2025	Eduardo Figueroa Diaz	19375604	27/06/1959	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
25	18/03/2025	Manuel Alejandro Chaparro Ruiz	80746821	19/04/1984	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (361 INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA)** Ciudadano quien egresa por conductas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 101 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 10 de 15

						contrarias a la convivencia y la relacionadas con afectaciones morales leves, moderadas y graves las cuales se presentaron de manera reiterativa, no sólo afectando la convivencia sino vulnerando los derechos humanos. Aunque se agotaron los recursos restaurativos y las prácticas reparadoras de los daños, el ciudadano no asume con responsabilidad sus deberes y no garantiza la no repetición. El detonante de la decisión de egreso fue el hallazgo de un arma cortopunzante artesanal con la cual amenaza a parte del talento humano, especialmente a personal del área de promotoría al momento de solicitarle una verificación al ser hallado bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas dentro del servicio, situación que normaliza el ciudadano sin aceptar orientaciones frente a la activación de rutas integrales de salud, manifestando que no padece de ninguna enfermedad mental para ser valorado por especialidades.
26	19/03/2025	Leonardo Fabio Velásquez Ríos	80504980	**25/08/1970**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (802 POR REMISIÓN A OTROS SERVICIOS SDIS)** Ciudadano quien es trasladado a otros servicios de la SDIS, al centro de atención sociosanitario, a fin de cumplir tiempo de post-operatorio, luego de cirugía de extracción de tumor benigno del párpado
27	24/03/2025	Nelson David Tapias Nivia	1014262640	**6/02/1995**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (361 INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA)** Ciudadano que el día 24 de marzo, presenta altercado con un compañero de alojamiento, desencadenándose en agresión verbal y física, y daño en un bien del servicio. Al intentar sensibilizarlo, se torna aún más agresivo y golpea a una persona del talento humano. Cabe resaltar que el ciudadano a pesar de habérsele brindado herramientas y estrategias para el manejo emocional toma de decisiones y un plan de refuerzo para el manejo de la ira, ha sido reiterativo en conductas que afectan la sana convivencia, incluyendo agresiones a otros pares en la comunidad y consumo de sustancias psicoactivas. El egreso obedece a la gravedad de las conductas y al incumplimiento reiterado de los acuerdos comunitarios. Se le organiza el egreso para el martes 25 de marzo en la ruta de la Comunidad, sin embargo, el participante manifiesta querer egresar por sus propios medios, por lo cual, se elabora acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-921686f9
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 102 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 11 de 15

						de pertenencias y se le acompaña a tomar el bus hacia loa ciudad de Bogotá.
28	25/03/2025	Jairo Mauricio Benavides Moreno	91228255	**16/08/1963**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTANDO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Durante su permanencia presentó dificultades en el manejo de emociones, evidenciadas en episodios de aislamiento y disminución del apetito; por lo cual desde el equipo de referencia se realizaron intervenciones de sensibilización para motivar su continuidad. Como parte de su proceso, participó activamente en el taller de patchwork, fortaleciendo habilidades adaptativas socioemocionales y para la vida. Adicionalmente, contó con apoyo emocional y económico por parte de su red familiar, así como acompañamiento psicológico enfocado en el manejo de sus emociones y la reducción del aislamiento. A pesar de su compromiso inicial, el 21 de marzo del 2025, el ciudadano solicita su egreso voluntario; por lo cual, el equipo lo orienta sobre la importancia del continuar su proceso de bienestar emocional llevando a cabo un espacio de reflexión y sensibilización para alentarlo continuar, sin lograr cambiar su decisión. A partir del anteriormente expuesto, atendiendo su solicitud y el respeto a su autonomía, se procedió a organizar su egreso para el martes 25 de marzo del 2025, bajo los protocolos establecidos para salidas voluntarias.
29	25/03/2025	Alexander Linares Martínez	1033705184	**30/12/1988**	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (802 POR REMISIÓN A OTROS SERVICIOS SDIS)** Ciudadano quien es trasladado a otros servicios de la SDIS (Centro de atención sociosanitario) a fin de cumplir con post operatorio, debido a que le practicaron cirugía de ablación de lesión de tejido rectal o anal.
30	26/03/2025	Víctor Alexander Pinzón Álvarez	1033731447	13/03/1991	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
31	26/03/2025	Rafael Alberto Mendoza Alarcón	91214618	22/07/1961	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
32	26/03/2025	María Teresa Diaz Melo	52343107	29/06/1974	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
33	26/03/2025	Fernando Burgos Caballero	80865717	9/01/1986	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
34	26/03/2025	Blanca Rubiela Munar López	29477765	7/03/1959	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-921686f9
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 103 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256
2025-04-17T18:14:21-05:00 - Pagina 12 de 15

35	26/03/2025	Julio Cesar Bernal García	1022962217	7/08/1990	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
36	26/03/2025	Jaime Mauricio Rodríguez Moreno	80721281	24/02/1982	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
37	26/03/2025	Luz Marina Buitrago	52763187	7/10/1972	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
38	26/03/2025	Rubén Darío Valoyes Moreno	72055635	28/08/1984	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
39	26/03/2025	Guillermo Marcial Romo Flórez	87550105	8/12/1963	Hogar de paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Puente Aranda
40	26/03/2025	Pablo Rodríguez Rojas	79950581	1/07/1979	Hogar de paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Bakata
41	27/03/2025	Carlos Alfredo Salas García	1019088436	**5/11/1993**	Hogar de paso Voto Nacional	**ESTADO EN ATENCIÓN** ciudadano remitido de Hogar de paso Voto Nacional
42	28/03/2025	Leonardo Fabio Velásquez Ríos	80504980	**25/08/1970**	Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN** Ciudadano que retorna a comunidad de vida después de estar en el sociosanitaria por postoperatorio de cirugía de extracción de tumor benigno del párpado.
46	28/03/2025	Alejandro Ramírez Tangarife (Shantal)	1032444047	**6/06/1991**	N/A	**ESTADO SUSPENSION (113 HOSPITALIZACION)** ciudadana quien es ingresada al servicio de urgencias del hospital municipal Hilario Lugo por conductas autolesivas (cutting), al ser la tercera ocasión que la ciudadana es atendida en el servicio de urgencias por la misma conducta, el médico tratante junto con el psicólogo del centro médico, determinan oportuno que sea remitida para ser atendida por psiquiatría, por lo tanto, está a la espera de la remisión y valoración por psiquiatría

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 104 de 149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 105 de 149

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez
Yikza de la Hoz	Profesional Componente Técnico	Adultez
Luis Octavio Lara Tello	Profesional Componente Administrativo	Adultez

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 106 de 149

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO 9072-2024_ACTA_SIRBE_MARZO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-17 09:40:13

Finalización: 2025-04-17 18:14:20

Escanee el código para verificación

Elaboración: Tecnico SIRBE Subdirección para la adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: Apoyo a la Supervisión Componente Técnico



Yikza Molena de la Hoz
53059169
ydelahoz@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Lider equipo apoyo a la supervision



WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 107 de 149

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CTO 9072-2024_ACTA_SIRBE_MARZO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250417-094013-8fbb16-66756256

Creación: 2025-04-17 09:40:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-17 18:14:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-17 09:40:23 Lec.: 2025-04-17 09:50:43 Res.: 2025-04-17 09:50:57 IP Res.: 191.156.145.44
Revisión	Yikza Lorena de la Hoz ydelahoz@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-17 09:50:57 Lec.: 2025-04-17 12:48:56 Res.: 2025-04-17 12:49:08 IP Res.: 191.111.0.133
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-04-17 12:49:08 Lec.: 2025-04-17 18:13:54 Res.: 2025-04-17 18:14:20 IP Res.: 200.41.113.16

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. VF 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 108 de 149

ñores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACICION SOCIAL		
T	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000 - Ext. 000
ección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/04/2025, 13:15
Expedición	14/04/2025, 13:15
Vencimiento	14/04/2025

m	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	198,631,899.00	236,371,959.81
2	Dotación de Talento Humano	1.00	3,428,496.00	4,079,910.24
3	Vigilancia	1.00	24,037,668.00	24,037,668.00
4	Vigilancia AIU	1.00	2,244,413.00	2,670,851.47
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	1,575,882.00	1,875,299.58
6	Transporte	1.00	32,392,680.00	32,392,680.00
7	Bienes Consumibles	1.00	15,997,840.00	19,037,429.60
8	Servicio de Lavandería	1.00	593,723.00	706,530.37
9	Aseo Institucional	1.00	2,352,933.00	2,799,990.27
10	Talleres y Papeleria	1.00	4,911,681.00	5,844,900.39
11	Actividades Pedagógicas	1.00	792,630.00	943,229.70
12	Actividades Agro Rural + Urbana	1.00	26,120,857.00	27,426,899.85
13	Grstion Documental	1.00	941,118.00	1,119,930.42
14	Piezas Comunicativas	1.00	17,924.00	21,329.56
15	Espacio Físico Funcional	1.00	53,395,210.00	63,540,299.90
16	Mantenimiento del Inmueble	1.00	11,331,882.00	13,484,939.58
17	Servicios Públicos	1.00	5,211,012.00	5,211,012.00
18	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	19,854,624.00	23,627,002.56
19	Dotación vestuario y calzado para los participantes	1.00	58,855,118.00	70,037,590.42
20	Servicios de Alimentación	1.00	114,753,461.28	114,753,461.28

Total items: 20

Total Bruto	577,441,051.28
IVA 19%	71,235,820.87
IVA 5%	1,306,042.85
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	649,982,915.00

Valor en Letras:
Seiscientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil novecientos quince pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 649,982,915.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN SASAIMA DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 CONTRATO 9072 DE 2024

TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIAL POR FAVOR NO APLICAR RETENCIONES

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: bdafa8746a80b8a663b40e79d3fc4cf28cfecda4580cfc058571f0eda05e9aec2e46936d280a1df48a9a316e61a284ad

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 109 de 149

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

11. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

12. Dirección seccional	Cód.
Grandes de Bogotá	3 2

13. Dirección
CR 32 C # 10 - 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-24 / 11:00:39 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN

997. Fecha formalización 2024-10-24/11:00:39

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 110 de 149

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

tón social

SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	VF	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 111 de 149

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN

INDUCCIÓN TALENTO HUMANO

Yo, **RONAL CAMELO CHAVES** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, certificó que se realizó la Inducción y Capacitación al Talento Humano que ingreso en MARZO de 2025, en ejecución del contrato 9072 del 28 de Octubre de 2024, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social (misión, visión , ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos).

Dada en Bogotá a los catorce (14) días de Abril de 2025, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social.

RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 112 de 149

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

PROYECTO 7948

ACTA DE INDUCCIÓN

cialmente se da a conocer los documentos correspondientes al anexo técnico, política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle y las obligaciones específicas del cargo de Psicologa. Para el cto 90725/2024 cuyo objetivo es: implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle, a través de la modalidad Comunidad de Vida.

Se realiza socialización y entrega de las obligaciones específicas correspondientes al perfil de promotor social a, **DIANA CATALINA MENDEZ RODRÍGUEZ,** identificada con c.c. **1.012.384.398**, quien inicia labores mediante un contrato por presentación de servicios en la Comunidad de Vida el Rosario, el día 14 /03/2025, a continuación, se describen las obligaciones:

1. Conocer y aplicar el lineamiento de Comunidad de Vida vigente en el Sistema de Gestión de la Secretaria Distrital de Integración Social.
2. Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar.
3. Realizar valoración de las capacidades y habilidades emocionales, para identificación de situaciones de riesgo, asociadas la habitabilidad en calle, que permita orientar y diseñar acciones con el participante, definidas en el plan de atención individual.
4. Realizar procesos de valoración y Plan de manejo conductual para las personas que lo requieran.
5. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.
6. Implementar y evaluar con los participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención de la comunidad de vida, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.
7. Realizar acompañamiento y seguimiento a los participantes de la comunidad de vida, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 113 de 149

retroalimentar y diseñar acciones de mejora en la prestación del servicio social.

8. Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de los participantes.

9. Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante de la comunidad de vida con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.

10. Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales en la comunidad de vida para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño.

11. Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del manual de acuerdos para la convivencia y la transformación de los conflictos en los servicios sociales, conjuntamente con el equipo profesional y los participantes que acceden al servicio.

12. Identificar con los participantes y el equipo de la comunidad de vidalas redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.

13. Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente en la comunidad de vida independiente del cargo.

14. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación de la comunidad, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.

15. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.

16. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.

17. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, según los lineamientos, anexos técnicos del 1 al 5 y demás documentos emitidos en cumplimiento de la misión de la Subdirección para la Adultez y la Secretaria Distrital de

Integración Social.

Firmado Electronicamente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 114 de 149

Constancia de lo anterior se firma en Sasaima (Cundí) a los 14 días del mes de Marzo del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O TIPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	FIRMA
DIANA CATALIONA MENDEZ	PSICOLOGIA	COMUNIDADDE VIDA EL ROSARIO	
JOSE DOMIGNO BOHORQUEZ	COORDINADOR	COMUNIDADDE VIDA EL ROSARIO	

Anexos:N/A

Elaboro: Angela Vivas- Técnico Operativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 115 de 149

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

PROYECTO 7948

ACTA DE INDUCCIÓN

Inicialmente se da a conocer los documentos correspondientes al anexo técnico, política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle y las obligaciones específicas del cargo de Psicologa. Para el contrato 90725/2024 cuyo objetivo es: implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle, a través de la modalidad Comunidad de Vida.

Se realiza socialización y entrega de las obligaciones específicas correspondientes al perfil de promotor social a, **LUISA FERNANDA PINZON GAITAN,** identificada con c.c. **1.024.523.154**, quien inicia labores mediante un contrato por presentación de servicios en la Comunidad de Vida el Rosario, el día 04 /03/2025, a continuación, se describen las obligaciones:

1. Conocer y aplicar el lineamiento de Comunidad de Vida vigente en el Sistema de Gestión de la Secretaria Distrital de Integración Social.
2. Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar.
3. Realizar valoración de las capacidades y habilidades emocionales, para identificación de situaciones de riesgo, asociadas la habitabilidad en calle, que permita orientar y diseñar acciones con el participante, definidas en el plan de atención individual.
4. Realizar procesos de valoración y Plan de manejo conductual para las personas que lo requieran.
5. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.
6. Implementar y evaluar con los participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención de la comunidad de vida, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.
7. Realizar acompañamiento y seguimiento a los participantes de la comunidad de vida, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 116 de 149

retroalimentar y diseñar acciones de mejora en la prestación del servicio social.

8. Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de los participantes.

9. Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante de la comunidad de vida con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.

10. Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales en la comunidad de vida para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño.

11. Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del manual de acuerdos para la convivencia y la transformación de los conflictos en los servicios sociales, conjuntamente con el equipo profesional y los participantes que acceden al servicio.

12. Identificar con los participantes y el equipo de la comunidad de vidalas redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.

13. Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente en la comunidad de vida independiente del cargo.

14. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación de la comunidad, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.

15. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.

16. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.

17. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, según los lineamientos, anexos técnicos del 1 al 5 y demás documentos emitidos en cumplimiento de la misión de la Subdirección para la Adultez y la Secretaria Distrital de

Integración Social.

Firmado Electronicamente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 117 de 149

Constancia de lo anterior se firma en Sasaima (Cundí) a los 04 días del mes de MARZO del 20245

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O TIPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	FIRMA
LUISA FERNANDA PINZON GAITAN	PSICOLOGIA	COMUNIDADDE VIDA EL ROSARIO	
JOSE DOMIGNO BOHORQUEZ	COORDINADOR	COMUNIDADDE VIDA EL ROSARIO	

Anexos:N/A

Elaboro: Angela Vivas- Técnico Operativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 118 de 149

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,
CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

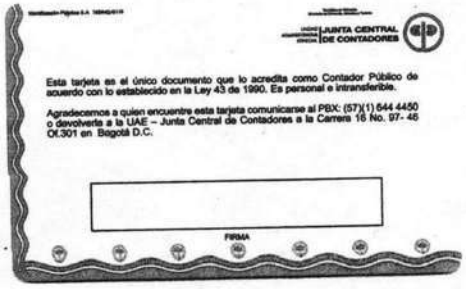
Se expide a los catorce (14) días de abril de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 119 de 149





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 120 de 149





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 121 de 149

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 122 de 149

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el catorce (14) de Abril de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 123 de 149





Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 124 de 149



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

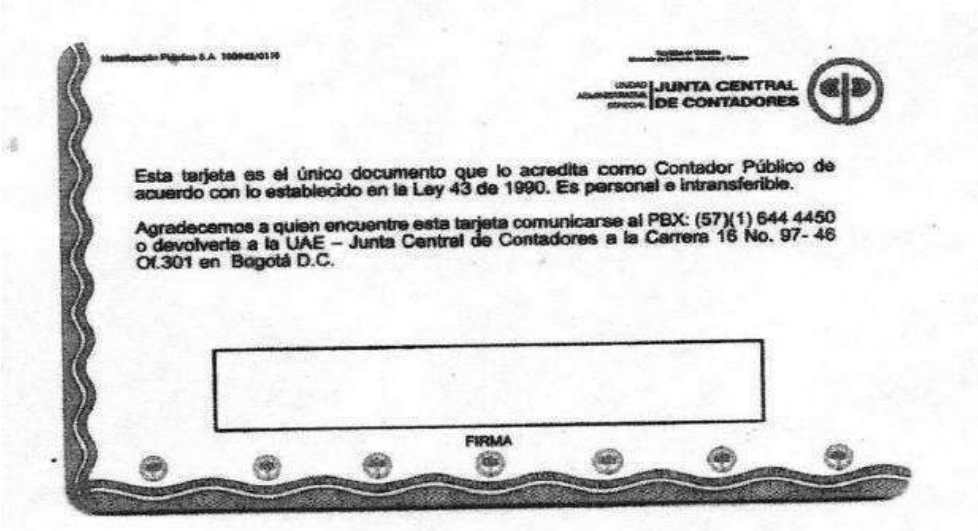
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46680236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



Identificación Plástica S.A. 100943/0170

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 125 de 149

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 126 de 149

CERTIFICACIÓN
DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS CON EL TALENTO HUMANO

Los suscritos; en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, con NIT: **901.879.382-1** y de revisor Fiscal de la Corporación Vientos del Porvenir, declaramos bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; por concepto de pago de Honorarios, liquidaciones y/o salarios *en relación con todo el recurso humano empleado para la ejecución del contrato No* ***9072/2024*** *cuyo objeto es "***BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE." LOTE 1 - (130 CUPOS). ROSARIO***",* durante el tiempo comprendido entre el 1 al 31 de Marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo con la documentación contable que reposa en las instalaciones de la comunidad.

Se expide a los catorce (14) días de Abril de 2025.

.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

RONAL CAMELO CHAVES
CC 79.443.109
REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 127 de 149

CONSORCIO
POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.46.680.236 DE CHIQUINQUIRA CON TARJETA PROFESIONAL No.275847-T, EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR NIT.830.073.167-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 9072 DE 2024 **CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024** CORESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 SE FACTURO ASI:

	INGRESOS	**IVA GENERADO**
INGRESOS GRAVADOS 19%	$ 374.925.374.28	$ 71.235.820.87
INGRESOS GRAVADOS 5%	$ 26.120.857	$ 1.306.042.85
INGRESOS NO GRAVADOS	$ 176.394.820	
SUBTOTAL	**$ 577.441.051.28**	**$ 72.541.863.72**
TOTAL FACTURA	**$ 649.982.915**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS CATORCE (14) DÍAS DE ABRIL DE 2025.

CORDIALMENTE;

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 128 de 149

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

NIT : 901.879.382-1

CONTRATO 9072 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024

Representante Legal:	RONAL CAMELO CHAVES
Dirección:	Carrera32C #10-26 sur piso1
TEL:	2023887 –3107787444
E-Mail:	vientosdeunmundomejor@gmail.com

OBJETODEL CONTRATO

BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.” LOTE 2 - (130 CUPOS). ROSARIO

MONTO DEL CONTRATO

El Valor del contrato iniciales de: $ 9.971.291.787
El valor total del contrato es de : $9.971.291.787

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato es hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2025.

FECHA DE ACTA DE INICIO

28 de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO

31 de diciembre de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 129 de 149

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024 EJECUCION CONTRATO 9072/2024

INFORME EJECUCION FINANCIERA A 31 MARZO DE 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9,971,291,787
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9,971,291,787

ITEM	ESPECIFICACIÓN	VALOR EJECUTADO MARZO 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR
1	Ejecución Financiera	$ 649,982,915	$ 3,003,878,796	30%	$ 6,967,412,991
TOTALES		649,982,915	3,003,878,796		6,967,412,991

A la ejecución del 1 al 31 de marzo de 2025, Con base en las cifras presentadas se evidencia que al cierre del mes del contrato 9072 se ejecutó el 30% del valor total del contrato, lo anterior evidencia una ejecución acorde a los tiempos estipulados y al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Página 130 de 149

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4	8 7 9 0	8 7 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 131 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 132 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1	98. Representación: EPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 0 1 1 1 0		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 7 9 6 5 7 1 5 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: VEGA	105. Segundo apellido: FLORIDO	106. Primer nombre: FELIX	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 0 1 2 3 0		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 1 0 3 5 4 3 3 7 4 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: CUESTA	105. Segundo apellido: PEREZ	106. Primer nombre: XIOMARA	107. Otros nombres: ANDREA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 133 de 149

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 134 de 149

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 135 de 149

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 136 de 149

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C # 10 - 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Página 137 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 138 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 139 de 149

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 140 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7	3	3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141141150681

(415)7707212489984(8020) 000014114115068 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 141 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3	5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141141150681

(415)7707212489984(8020) **000014114115068 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Página 142 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141141150681

(415)7707212489984(8020) **000014114115068 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 143 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1	98. Representación: EPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 9 0 4 0 1		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 7 9 4 4 3 1 0 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido: CAMELO	105. Segundo apellido: CHAVES	106. Primer nombre: RONAL		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 6 0 1 0 1		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 5 1 8 9 5 6 8 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido: RAMIREZ	105. Segundo apellido: ACOSTA	106. Primer nombre: LUCELY		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141141150681

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 144 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141141150681

(415)7707212489984(8020) **000014114115068 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 145 de 149

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prir

dula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92188679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 146 de 149

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 147 de 149

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. CTO 9072-2024_INF_EJECUCION_03_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 13:47:50

Finalización: 2025-04-21 16:06:44

Escanee el código para verificación

Revisión: EQUIPO DE SUPERVISION cCOMPONENTE NUTRICIONAL

Nancy Katalina González Numpaque

Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: EQUIPO DE SUPERVISION COMPONENTE AMBIENTAL

Cristian Montañez
1022349639
cristianmontanezcamacho@gmail.com
Referente ambiental
SDIS Subdirección para la Adultez

Revisión: EQUIPO DE SUPERVISION COMPONENTE TENICO

Yikza Molina de la Hoz
53059169
ydelahoz@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: EQUIPO DE SUPERVISION

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 148 de 149

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. CTO 9072-2024_INF_EJECUCION_03_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679

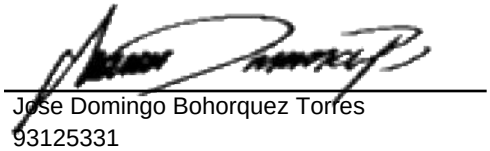
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 13:47:50

Finalización: 2025-04-21 16:06:44

Escanee el código para verificación

Elaboración: COORDINADOR COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO



Jose Domingo Bohorquez Torres
93125331
hc.cvelrosario@outlook.com
Coordinador
Comunidad de vida El Rosario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679
2025-04-21T16:06:48-05:00 - Pagina 149 de 149

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. CTO 9072-2024_INF_EJECUCION_03_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-134750-277ed2-92168679

Creación: 2025-04-21 13:47:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-21 16:06:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-04-21 13:48:09 Lec.: 2025-04-21 13:59:15 Res.: 2025-04-21 13:59:30 IP Res.: 186.102.92.87
Revisión	Yikza Lorena de la Hoz ydelahoz@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 13:59:30 Lec.: 2025-04-21 14:00:20 Res.: 2025-04-21 14:00:25 IP Res.: 179.19.24.176
Revisión	Cristian Montañez cristianmontanezcamacho@gmail.com Referente ambiental SDIS Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-04-21 14:00:25 Lec.: 2025-04-21 15:45:05 Res.: 2025-04-21 15:45:09 IP Res.: 191.156.155.120
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-04-21 15:45:09 Lec.: 2025-04-21 16:01:45 Res.: 2025-04-21 16:02:06 IP Res.: 186.155.56.157
Elaboración	Jose Domingo Bohorquez Torres hc.cvelrosario@outlook.com Coordinador Comunidad de vida El Rosario	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:02:06 Lec.: 2025-04-21 16:06:36 Res.: 2025-04-21 16:06:44 IP Res.: 138.84.41.56